



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 18 de marzo de 2019

Año CXXVII Número 34.076

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	31
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	42
AVISOS COMERCIALES	42

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	59
SUCESIONES	69
REMATES JUDICIALES	70

PARTIDOS POLÍTICOS

74

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	75
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	86
AVISOS COMERCIALES.....	87

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	88
SUCESIONES.....	98
REMATES JUDICIALES.....	99

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	102
-------	-----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BFS S.A.

Escritura 70 del 7/3/2019: Santiago Rafael Egurza, 17/2/77, DNI 25770509, Salta 2335 Olivos, Provincia de Buenos Aires. Marcelo Gustavo Vascellari, 17/8/76, DNI 25440289, Blanco Encalada 4853 2 A CABA, ambos solteros, empresarios. BFS SA Franklin Delano Roosevelt 2445, 7 piso, Oficina C CABA. La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, arrendamiento, y comercialización, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comisión y cualquier otra forma de intermediación comercial en todas sus formas de inmuebles, maquinaria para construcción, y materiales de construcción, el estudio, diseño, planeación, ejecución y construcción de todo tipo de inmuebles. Las prestaciones que así lo exijan en virtud de la materia, serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 100.000 representado por 100000 acciones de \$ 1 c/una. Plazo: 99 años.- 31/3 de cada año.- 1 a 7 Directores titulares por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vice, en su caso.- Presidente: Santiago Rafael Egurza Director Suplente: Marcelo Gustavo Vascellari, ambos domicilio especial en sede social.- Prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 07/03/2019 Reg. N° 1414
LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16370/19 v. 18/03/2019

BRANDIVIN S.A.

Por Acta de Asamblea del 29/10/2018 se aprobó de forma unánime la reforma del artículo cuarto, cuya redacción será: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: 1) construcción, dirección, gerenciamiento y ejecución de proyectos y obras públicas o privadas, civiles, industriales, de ingeniería y arquitectura, de infraestructura, urbanísticas y comerciales, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista, y realización de cualquier trabajo relacionado con la construcción, demolición, remodelación, refacción, reparación y reciclaje de toda clase de inmuebles; 2) explotación de establecimientos rurales, propios y/o ajenos realizando actividad agrícola, ganadera, avícola, apícola, de granja, cabaña de reproductores de cualquier especie y cualquier otra actividad relacionada con la producción agropecuaria, inclusive bajo regímenes especiales de promoción; 3) compra, venta, permuta, intermediación, alquiler, arrendamiento, leasing, explotación y administración de todo tipo de inmuebles en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal, desarrollo y ejecución de emprendimientos inmobiliarios, loteos, fraccionamientos y urbanizaciones en todas las modalidades existentes o a crearse; y 4).- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/10/2018 Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16807/19 v. 18/03/2019

CEARDA INDUSTRIAL Y AGROPECUADRIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 45 del 21/3/2018 se aumento el capital social de la suma de \$ 12.000 a \$ 520.000, se modifico los artículo 4° Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 08/03/2019 Reg. N° 1414
LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16367/19 v. 18/03/2019

CORPORATE & CONSUMER FINANCING SERVICES S.A.

Por Acta de Acta de Asamblea General Extraordinaria 1 del 22/06/2018 se resolvió: I) Aumentar el Capital Social de \$ 100.000 a \$ 5.000.000 mediante la emisión de 4.900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1. II) Reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Por Acta de Asamblea General Ordinaria 2 del 28/02/2019 se resolvió: I) Aceptar la Renuncia de la Presidente: Silvina Gretel LEONHART y del Director Suplente: Oscar Rubén Nistal y II) Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Virginia Inés GARCIA ZAVALÍA y Director Suplente: Bernardo ARRUYO, ambos con domicilio especial en Reconquista número 629, Piso 3, Oficina "6", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 12/03/2019 Reg. Nº 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 Nº 16322/19 v. 18/03/2019

DIRANSA SAN LUIS S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/12/2018 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la transformación de la sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada; (ii) que la Gerencia quede integrada de la siguiente forma: Gerentes Titulares: Juan Sebastián Ron, Pablo Tsutsumi Acuña, Martín Molina y Ariel Omar Vinagre. Gerentes Suplentes: Santiago Daireaux, Pedro Menéndez San Martín, Gaspar Rodríguez Palacios y Alberto Santini. Todos los Gerentes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron los siguientes domicilios especiales: Juan Sebastián Ron, Pablo Tsutsumi Acuña, Martín Molina, Santiago Daireaux, Pedro Menéndez San Martín y Gaspar Rodríguez Palacios en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA, y Ariel Omar Vinagre y Alberto Santini en Av. Belgrano 863, Piso 5°, CABA; (iii) modificar la denominación social "DIRANSA SAN LUIS S.A." por "DIRANSA S.R.L." y en consecuencia reformar el Artículo Primero del Contrato Social; y (iv) aprobar el Texto Ordenado del Contrato Social. Se deja constancia que ninguno de los socios ha ejercido el derecho de receso, y tampoco se han incorporado nuevos socios. La transformación no ha modificado el domicilio de la sociedad, ni su objeto social, plazo de duración o fecha de cierre de ejercicio. La respectiva transformación fue instrumentada por Escritura Pública No. 193 de fecha 12/03/2019, pasada al folio 741, del Registro 2174, de titularidad del Escribano Mariano Guyot. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2018

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 Nº 16659/19 v. 18/03/2019

DIRECTORIO 727 S.A.

Rectificación edicto del 06/03/19, Trámite Ref: T.I.:12998/19.Cierre de ejercicio económico: 31/12 de cada año, y no 30/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 06 de fecha 25/02/2019 Reg. Nº 143

Maria Rosa Cordoba - T°: 13 F°: 674 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 Nº 16786/19 v. 18/03/2019

DYL ENERGIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

1) Daniela Ester MARTI, argentina, 22/04/68, comerciante, divorciada, DNI 20249445, Fermi 2585, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; y María Laura GRIGUELO, argentina, 30/07/75, comerciante, soltera, DNI 24800095, Avenida Díaz Vélez 4320, piso 5, departamento B, CABA.- 2) Esc. 34, 13/03/19 Registro 1347. 3) "DYL ENERGIA Y CONSTRUCCIONES S.A." 4) Sede y domicilio especial de autoridades: Tres Lomas 631, CABA. 5) La construcción, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras de cualquier naturaleza, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones privadas y/o públicas, de proyectos y obras civiles e industriales, seguridad e higiene, instalaciones contra incendio, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, informática, termomecánicas, electromecánicas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de talleres, puentes viviendas, edificios, dúplex sean todos ellos de públicos o privados, refacción, demolición, saneamiento y mantenimiento, de las obras enumeradas, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, construcción y reparación de todo tipo, propios de la actividad técnica- constructiva.- Las actividades que en virtud de la materia deben ser ejercidas por profesionales con título habilitante serán efectuadas por medio de éstos.. 6) 99 años. 7) \$ 200000. 8) Directorio 1 a 3 por 3 ejercicios. S/ Sindicatura. 9) Presidente: Daniela Ester MARTI, Suplente: María Laura GRIGUELO. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 13/03/2019 Reg. Nº 1347

Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 Nº 16764/19 v. 18/03/2019

ERICH UTSCH SUDAMERICANA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/03/2019 se resolvió que la sociedad constituida bajo el nombre de "ERICH UTSCH SUDAMERICANA S.A." continuará funcionando bajo la denominación social de "TÖNNJES SUDAMERICANA S.A.", modificándose el artículo primero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2019
Ramiro Santurio - T°: 118 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16799/19 v. 18/03/2019

ESNETEGUI S.A.

En asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 11/06/2018, instrumentada en escritura 20, Folio 59 del 25/02/2019, Registro 160 de CABA., se aumentó el capital social de \$ 8.330.000 a la suma de \$ 52.000.000. Se reformó el Art. 4° del estatuto y los Arts 11°; 13° y 14° que hacen referencia al órgano de fiscalización.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 25/02/2019 Reg. N° 160
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16731/19 v. 18/03/2019

ESNETEGUI S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime de fecha 11/06/2018, instrumentada por Escritura 20, Folio 59 del 25/02/2019, Registro 160 de CABA., se aumentó el capital social de \$ 8.330.000 a la suma de \$ 52.000.000. Se reformó el Art. 4° del estatuto. Se reformaron los Arts 11°; 13° y 14° del estatuto que hacen referencia al órgano de fiscalización.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 25/02/2019 Reg. N° 160
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16653/19 v. 18/03/2019

ESTAMPADOS ROTATIVOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28/12/2018, con cuarto intermedio del 24/01/2019 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de la suma de \$ 7.500.000.- a \$ 24.791.851.- y 2) Reformar el Artículo 5° del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El Capital Social se fija en \$ 24.791.851.- (Pesos Veinticuatro Millones Setecientos Noventa y Un Mil Ochocientos Cincuenta y Uno) representados por 24.791.851 (Veinticuatro Millones Setecientos Noventa y Un Mil Ochocientos Cincuenta y Un) acciones ordinarias con derecho a cinco votos cada una y de \$ 1.- (Pesos Uno), valor nominal cada acción".
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/10/2017 hector gregorio mateos - Presidente

e. 18/03/2019 N° 16681/19 v. 18/03/2019

EXPERIMENTAL S.A.

Bs.As., 14-03-2019, Esc. N° 26, Escribano Javier E. Magnoni, Reg. 1078. Comparecen: Matías Alan NISENSEN, argentino, nacido el 27-12-1992 DNI 37.246.754, soltero, empresario, domiciliado en Ortiz de Ocampo 2635, 2°, Departamento "A", CABA; Luciano BERTENASCO, argentino, nacido el 11-08-1992 DNI 37.097.713, soltero, empresario, domiciliado en Blanco Encalada 1135, 9°, Departamento "A", CABA y Gustavo Javier FERNÁNDEZ, argentino, nacido el 31-10-1976, DNI 25.612.366, soltero, empresario, domiciliado en Ramallo 3644, CABA; Que han resuelto constituir una sociedad anónima: "EXPERIMENTAL S.A." y tiene domicilio legal en CABA. La Sociedad tendrá una duración de 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. OBJETO. ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a producir, desarrollar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, difundir, grabar, fabricar, registrar, inscribir, licenciar y comercializar todo tipo de obras y productos audiovisuales, así como todo tipo de obras intelectuales, audiovisuales y multimedia, incluido el desarrollo, producción y comercialización de todo tipo de software, videojuegos y aplicaciones en general para todo tipo de plataformas, sin importar el soporte en el que se registren, almacenen y transmitan en cualquier medio existente o a crearse en el futuro, así como la compra, venta, cesión, y transferencia de derechos sobre las obras y bienes antes referidos, incluyendo el otorgamiento de licencias y asesoramiento a terceros. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. El Capital social es de PESOS 100.000,

representado por 100.000 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables de UN PESO valor Nominal cada una, con derecho a UN voto por acción. La administración estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares. El término de su mandato es de Tres ejercicios. El ejercicio social cierra el día 31-12 de cada año. El capital Social se suscribe en su totalidad en este acto de la siguiente forma: Matías Alan NISENSEN suscribe 40.000 acciones; Luciano BERTENASCO suscribe 40.000 acciones; y Gustavo Javier FERNÁNDEZ suscribe 20.000 acciones. El Directorio queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Gustavo Javier FERNÁNDEZ. Director Suplente: Matías Alan NISENSEN, manifestando ambos comparecientes que ACEPTAN los cargos para los que han sido designados, y que constituyen domicilio especial en Vera 569, Planta Baja, CABA. La Sede Social se fija en Vera 569, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 14/03/2019 Reg. Nº 1078 JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 Nº 16727/19 v. 18/03/2019

FAURECIA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 18/09/18 se resolvió aumentar el capital social de \$ 623.688.804 a \$ 1.312.572.804, es decir, en \$ 688.884.000 y en consecuencia reformar el art. 4º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/09/2018
Maria Carla Veltroni - Tº: 124 Fº: 210 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 Nº 16447/19 v. 18/03/2019

GOICO S.A.

Por escritura 57 del 13/03/2019 Fº 174 Registro 91 se constituyó GOICO S.A. Accionistas: Mario Raúl GOICOECHEA, argentino, nacido el 18/11/1963, DNI 16.585.432, CUIT 20-16585432-3, Ingeniero, y Mariela Andrea RUIZ, argentina, nacida el 16/05/1966, DNI 17.769.224, CUIT 27-17769224-4, arquitecta; ambos domiciliados en Agüero 1614 Piso 2, CABA Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: Consultoría: Prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, privadas y públicas, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial. Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas nacionales y/o extranjeras, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. Constructora: mediante la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Incluyendo para cumplir con este objeto la compraventa de materiales para la construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles. Servicios de mantenimiento de inmuebles: Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto. Incluyendo para cumplir con este objeto la compraventa de materiales e insumos el mantenimiento de inmuebles. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. Financiera: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por ley, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no

endosables, de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- Administración: uno a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios, debiendo la Asamblea designar suplentes. Fiscalización: Se prescinde. Representación Presidente. Directorio Presidente: Mario Raúl GOICOECHEA. Director Suplente: Mariela Andrea RUIZ, todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL Agüero 1614, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 13/03/2019 Reg. Nº 91
ALBERTO MARIO SIBILEAU - Tº: 55 Fº: 383 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 Nº 16582/19 v. 18/03/2019

GRAIN SOLUTION S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria unánime de fecha 05/06/2018 se resolvió: 1) reformar el artículo décimo primero y décimo cuarto de estatuto en cuanto a la garantía de los directores y adecuar facultades del directorio al CCCyN; y 2) reordenar el texto estatutario; todo lo cual fue elevado a escritura pública 354 de fecha 04-09-2018 folio 2590 ante Registro 1564 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 354 de fecha 04/09/2018 Reg. Nº 1564

Rodrigo Tomás Díaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 Nº 16683/19 v. 18/03/2019

GS BIOTECH S.A.

Constitución: Esc. Nº 25 del 13/03/2019, Reg. 234 CABA; Socios: José Reinaldo Vera, 08/05/1950, casado, argentino, comerciante, DNI 11.502.858, con domicilio en la calle Mexico 1539, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; y Diego Gustavo Ezequiel Gauna, 19/04/1981, casado, argentino, comerciante, DNI Nº 28.490.570, con domicilio en la calle O'Higgins 1414, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Denominación: GS BIOTECH S.A.; Sede: Calle Olazábal 1515, Piso 13, Oficina 1310 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) La explotación de establecimientos propios y de terceros agrícola-ganaderos; b) Realizar cultivo y plantaciones de todo tipo, incluida la alfalfa y todo tipo de forrajes; c) La cría, engorde, invernada -incluso en feed lots-, mestización, cruce de ganado y hacienda de todo tipo; d) la explotación de establecimientos frutícolas, forestales, vitivinícolas, apícolas, avícolas y granjas; e) la administración de establecimientos agropecuarios de todo tipo; f) forestación y reforestación de tierras, explotación de bosques e instalación de aserraderos; g) ejercicio de representaciones, distribución, consignaciones y mandatos relacionados a las actividades mencionadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que directa o indirectamente favorezcan el desarrollo del objeto y negocios sociales y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.; Duración: 99 años desde inscripción; Capital: \$ 100.000; Administración y representación legal: Directorio integrado por uno a cinco miembros, designados por 3 ejercicios; presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Diego Gustavo Ezequiel Gauna; Director Suplente: José Reinaldo Vera, ambos con domicilio especial en la calle Olazábal 1515, Piso 13, Oficina 1310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Órgano de fiscalización: prescinde; Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 13/03/2019 Reg. Nº 234

GABRIEL AGUSTIN VERA - Tº: 128 Fº: 718 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 Nº 16581/19 v. 18/03/2019

INCOL S.A.

Protocolización Acta de Asamblea número 8 del 12/08/2016 Designación de Autoridades: Presidente: Félix Fernando Musitani. Vicepresidente: Pablo Eduardo Musitani. Director Suplente: Carla Susana Musitani; aceptan los cargos y constituyen domicilio en Doblas 241 CABA; y Acta de Asamblea número 12 del 11/03/2019 Aumento de Capital anterior \$ 6.499.800 actual \$ 25.489.800. Modificación Artículo Cuarto: 25.489.800 representado por 254.898 acciones 1 voto cada una y de \$ 100 de valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 14/03/2019 Reg. Nº 1264

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 Nº 16432/19 v. 18/03/2019

INDUSLIMP S.A.

Escritura pública N° 25 del 13.03.2019 1) Pablo Alejandro DI NISIO, nacido el 12.01.1965, DNI 17.499.452, CUIT 20-17499452-9, con domicilio en 14 de julio 1647 C.A.B.A. y Julio Jaime SKROBACKI, nacido el 11.11.1941, DNI 4.388.519, CUIT 20-04388519-8, con domicilio en Austria 2132, Piso 2° departamento A, C.A.B.A., ambos argentinos, divorciados, comerciantes. 2) INDUSLIMP S.A. 3) 99 años 4) COMERCIAL: Mediante la comercialización en todas sus modalidades, sea mayorista y/o minorista, incluyendo la importación y exportación, de productos, insumos, accesorios y máquinas para limpieza e higiene destinados a empresas, hoteles, hospitales, supermercados, clínicas, oficinas, instituciones y entidades públicas, nacionales, provinciales y municipales, organizaciones comerciales y/o civiles y público en general, pudiendo la sociedad intervenir en concursos de precios y licitaciones públicos y/o privadas en todo el país. 5) Sede: Corrientes 534 Piso 9 Departamento "B" C.A.B.A. 6) \$ 100.000 7) Directorio de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Pablo Alejandro Di Nisio. Director Suplente: Julio Jaime Skrobacki, ambos con domicilio constituido en la sede social. 8) Sindicatura: Prescinde. 9) Cierre: 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 13/03/2019 Reg. N° 687
Maria Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16643/19 v. 18/03/2019

INFORMATICA DE AVANZADA S.A.

Por escritura numero 38 folio 89, 26/02/2019, Registro 1400, se constituyo INFORMÁTICA DE AVANZADA S.A. socios Julio César MARTORELLO, argentino, soltero, 12/11/1954, Analista de Sistemas, DNI 11.815.841, CUIT 20-11815841-6, domiciliado en Rauch 546, Ramos Mejia, Provincia Buenos Aires y Martin FERNANDEZ, argentino, soltero, empleado, 02/04/1957, DNI 14.218.537, CUIL 20-14218537-8, domiciliado en Gendarmería Nacional 522 CABA. Objeto La Sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a Comercialización, representación, consignación, desarrollo, montaje y/o producción de bienes y/o productos y/o sistemas referentes a computación en informatico, cableado, transmisión de datos y todo lo referente y/o vinculado con interconexion de equipos hardware, tecnologías, sistemas, programas, software, insumos informaticos, todos ellos ya sean de orientación, administrativos, industriales, contables, financieros. Asesoramiento, desarrollo e implementación de proyectos de informatica, y automatizacion, Analisis de Sistemas, desarrollo de software, soporte tecnico e implementación de redes locales y remotas, intranet e internet, capacitación de Personal.- Si la sociedad realizara actividades que requieran título habilitante la efectuara a través de profesionales habilitados en sus respectivas matrículas. Capital Social \$ 100.000.- SUSCRIPCIÓN Julio Cesar MARTORELLO suscribe 90.000 acciones y Martin FERNANDEZ 10.000 acciones todas nominativas no endosables de \$ 1 de 1 voto. Duración 99 años a partir fecha inscripción IGJ. Sede Social: Avenida Rivadavia 4013, piso 2 CABA DIRECTORIO: Presidente Julio Cesar MARTORELLO ,Director Suplente: Martin FERNANDEZ, aceptan cargos, fijan domicilio especial sede social.- Duración Mandato 3 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 26/02/2019 Reg. N° 1400
Georgelina Castellano - Matrícula: 3732 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16408/19 v. 18/03/2019

KRIN S.A.

"KRIN S.A." se constituyó por escritura N° 2048 del 20/12/2018, 2) Socios: Gustavo KONISZCZER, argentino, nacio 10/10/1964 empresario, casado, DNI 17.363.677 CUIT 20-17363677-7, domicilio Demaría N° 4688, CABA; Luis Alberto REY, argentino, nacio 29/3/1963, empresario, casado, DNI 16.335.992, CUIT 20-16335992-9 domicilio Demaria 4680, CABA 3) Sede social Demaria N° 4658, PB CABA.- 4) Duración: 99 años.- 5) Objeto: Constituir, Formar, integrar y participar en todo tipo de sociedades anónimas ya sean de capital nacional y/o privado; actuar como agencia de publicidad, promover, comercializar y desarrollar toda clase de actos de publicidad y/o propaganda, de campañas de publicidad, avisos publicitarios, carteles, letreros y espacios públicos, efectuar la realización de dichos servicios, utilizando los medios de difusión de la palabra, radio, televisión, carteleras, impresos, y/o películas cinematográficas, y propender al investigación de mercado.- Explota-ción de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, composición laser, fotocopias diseños gráficos, servicios de telefacsimil.; servicios de impresión, participando como oferentes en licitaciones públicas y privada, nacionales o extranjeras- 6) Capital Social: \$ 100.000,00 repre-sentado por 100.000 de acciones de \$ 1, valor no-mi-nal cada una, de un voto por ac-ción dividido cuotas de un peso (\$ 1).- 7) Administración y representación: Presidente: Gustavo KONISZCZER.- Director Suplente: Luis Alberto REY,- 8) Cierre ejercicio: 31/7 de cada año. 9) Domicilio especial: Demaría N° 4688 PB CABA.- AUTORIZADA escritura 2048 pasada ante mi el 20/12/2018.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 2048 de fecha 20/12/2018 Reg. N° 1384 Autorizado según instrumento público Esc. N° 2048 de fecha 20/12/2018 Reg. N° 1384
Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16323/19 v. 18/03/2019

LABORATORIO CELTYC S.A.

Se rectifica aviso de fecha 1/3/2019, TI 12691/19. Nombre correcto de la socia es Nelba Antonia Trigilia, en lugar de Nelba Antonia Triglia como se consignó erróneamente en dicha publicación.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 472 de fecha 25/02/2019 Reg. N° 501

ENRIQUE ALBERTO PELAEZ - T°: 31 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16346/19 v. 18/03/2019

LUIS A. MARTORANI Y COMPAÑÍA S.A.

Por Asambleas Generales Extraordinaria N° 34, del 18/12/2017 y Ordinaria N° 36, del 11/03/2019 y de Directorio N° 153, del 11/03/2019; y escritura 30, del 12/03/2019, F° 126 Reg.Not. 502, CABA.- LUIS A. MARTORANI Y COMPAÑÍA S.A.- AUMENTO el Capital social \$ 1.300.000.- Se modifica art. 4° del estatuto social.- Se designa nuevo Directorio por tres años.- Presidente: Candelaria METZ BREA.- Vicepresidente: Silvina MARTORANI.- Director Titular: María Filomena PIERRI.- Y Director Suplente: Joaquín METZ BREA; todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Dorrego N° 2559, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 12/03/2019 Reg. N° 502

Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16386/19 v. 18/03/2019

MARTORELLO GROUP S.A.

Por escritura numero 49, folio 121, 14/03/2019, Registro 1400, se constituyo MARTORELLO GROUP S.A. Socios Julio Cesar Martorello, argentino, soltero, nacido 12/11/1954, empresario, DNI 11.815.841, CUIT 20-11815841-6, domicilio Rauch 546, Ramos Mejia, Provincia Buenos Aires y Martín FERNANDEZ, argentino, soltero, empleado, nacido 02/04/1957, DNI 14.218.537, CUIT 20-14218537-8, domiciliado Gendarmeria Nacional 522, CABA. Objeto La Sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a Promoción o difusión de publicidad por vía radial, televisiva, gráfica, via Publica, creación de campañas publicitarias, y toda actividad relativa a publicidad.. Si la sociedad realizara actividades que requieran titulo habilitante las efectuara a través de profesionales habilitados en sus respectivas matrículas apital Social \$ 100.000.- Julio Cesar Martorello suscribe 90.000 acciones y Martín Fernandez suscribe 10.000 acciones todas nominativas no endosables de \$ 1 de 1 voto. Duracion 99 años a partir fecha inscripción IGJ. Sede Social: Calle Crisologo 2864-CABA. Directorio: Presidente Julio Cesar Martorello; Director Suplente: Martin Fernandez, aceptan cargos, fijan domicilio especial sede social.- Duración Mandato 3 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 14/03/2019 Reg. N° 1400

Georgelina Castellano - Matrícula: 3732 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16785/19 v. 18/03/2019

MENKAR S.A.

1) Jose Omar ALFONSO, argentino, 18/05/1972, soltero, comerciante, DNI: 22.762.297, Abdon Garcia 4450 Ciudadela Pcia Bs As; Enrique Gustavo del AZAR FUCHS, argentino, 16/07/1965, casado, empresario publicista, DNI: 17.469.137, Lavalle 1567 piso 8 oficina 804 CABA; Patricio Martiniano Fernando PECORA, argentino, 17/03/1977, soltero, comerciante, DNI: 25.974.249, Lisandro de la Torre 1670 Quilmes Pcia Bs As. 2) 19/02/2019.3) 99 años.

4) INDUSTRIALES Y COMERCIALES: La industrialización, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos de alimentos para el consumo humano. 5) \$ 100.000.6) Cierre 31/12.7) PRESIDENTE: Enrique Gustavo Del Azar Fuchs; DIRECTOR SUPLENTE: Jose Omar Alfonso, domicilio social y especial directores Avenida Cabildo 3054 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 19/02/2019 Reg. N° 2099

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/03/2019 N° 16405/19 v. 18/03/2019

MORGAN GARCIA MANSILLA Y CIA S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 31/1/2019 se resolvió designar como Presidente al Sr. Lucio Victorio García-Mansilla, como Directores Titulares a los Sres. Carlos Daniel Morgan y Agustín Otaegui Insua y como Directores Suplentes al Sr. Delfín Morgan y a las Sras. Pilar García-Mansilla y Ana Laura Aristi. Los Sres. Lucio García Mansilla, Carlos Daniel Morgan, Delfín Morgan y la Sra. Pilar García-Mansilla

constituyeron domicilio legal en la sede social y el Sr. Otaegui y la Sra. Aristi en la calle Sarmiento Nro. 2296, CABA. Asimismo se resolvió modificar los artículos CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DECIMO, DECIMO PRIMERO Y DECIMO SEGUNDO del Estatuto Social e incorporar los artículos DECIMO TERCERO, DECIMO CUARTO, DECIMO QUINTO, DECIMO SEXTO, DECIMO SEPTIMO, DECIMO OCTAVO, DECIMO NOVENO Y VIGESIMO. El artículo CUARTO quedo redactado de la siguiente manera: "Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos mil (\$ 300.000), representado por: (i) 200.000 (doscientas mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Clase "A", de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) 100.000 (cien mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Clase "B", de valor nominal \$ 1 (peso uno) cada una y con derecho a un voto por acción. Cada Clase de acciones gozará de los derechos que surgen del presente Estatuto. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, sin requerirse previa conformidad administrativa, conforme al art. 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La asamblea al decidir cada aumento de capital, deberá fijar todas las características de las acciones a emitir, inclusive si son ordinarias, el número de votos que conferirán, que podrá ser de uno a cinco, y si son preferidas, si tendrán derecho a voto o no. La asamblea podrá establecer que las nuevas emisiones se hagan con prima." A través de la modificación del Art. DECIMO se resolvió que la dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por 3 directores titular y 3 suplentes con mandato por 3 ejercicios. Asimismo a través del Art. DECIMO SEXTO se resolvió que la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular con mandato por 3 ejercicios. Por último, se resolvió aprobar un Texto Ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/01/2019 Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16617/19 v. 18/03/2019

MYOS S.A.

Por Escritura Pública 93 del 1/3/2019 se constituyó la sociedad; accionistas: Axel CHATZKY, 15/9/1993, soltero, DNI 37905868, domiciliado en Rosario Vera Peñaloza 599 Torre Rubí piso 23 departamento B2 CABA y Arnaldo Eliseo CARREVEDO, 26/7/1978, casado, DNI 26626178, con domicilio en General Alvarez 1781 de Quilmes, Prov. de Bs As, ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: Compra, venta, alquiler, leasing, intermediación, consignación, promoción, y cualquier otra forma de comercialización de productos y servicios por Internet. Gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; Capital: \$ 400.000.-; PRESIDENTE: María Elena DARCKUS; DIRECTOR SUPLENTE: Axel CHATZKY ambos con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/5 de cada año; SEDE: Lavalle 1290 piso 10 oficina 1003 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 01/03/2019 Reg. N° 1123 Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16465/19 v. 18/03/2019

PARADIGMA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

Comunica que por Asamblea del (i) 28/02/18 se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 100, elevándolo a la suma de \$ 12.100, (ii) 14/03/2018 se resolvió que la representación social de la sociedad sea ejercida tanto por el Presidente como por el Vicepresidente, modificando el art. 11 del estatuto en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/02/2018 Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16662/19 v. 18/03/2019

PASTA GALERIAS S.A.

Por escritura del 11/03/2019 se constituyo la sociedad. Socios: María Mercedes LUIS, 12/4/82, DNI 29.480.288, divorciada, empresaria, Avenida Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 1, Oficina "B 103", CABA; Ricardo Héctor LUIS, 30/7/54, DNI 11.286.574, casado, empresario, Avenida Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 1, Oficina "B 103", CABA; Federico LUIS, 10/10/83, DNI 30.742.507, soltero, empresario, Avenida Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 1, Oficina "B 103", CABA; Leandro José BOUSTANI, 07/6/71, DNI 21.985.395, casado, empresario, Humboldt 1550, Entrepiso, Oficina "1", CABA; Christian Gabriel RAINONE, 30/11/70, DNI 21.917.736, divorciado, comerciante, Humboldt 1550, Entrepiso, Oficina "1", CABA; Pedro Serafín BELLO ARIAS, 12/12/82, DNI 29.987.042, casado, Licenciado en Administración, Avenida Scalabrini Ortiz 3359, Piso 9, CABA; Gonzalo BRESLER, 7/10/77, DNI 26.200.613, soltero, comerciante, Carlos F. Melo 2134, Departamento "107", Florida, Vicente Lopez, Provincia

de Buenos Aires; y Carlos Eduardo RAVA, 13/12/67, DNI 18.446.212, casado, empresario, Avenida Monroe 3677, Piso 1, Departamento "6", CABA, todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: Explotación general de negocio de restaurante, parrilla, rotisería, pizzería, bar, cervecería, minutas y platos elaborados, delivery-service, servicios de catering, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público. Importación y exportación de materias primas de productos destinados directa o indirectamente a la gastronomía. Podrá establecer cadenas del rubro, incluso por sistemas de franquicias; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/3; Presidente: Carlos Eduardo RAVA; Directora Suplente: Maria Mercedes LUIS, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Alicia Moreau de Justo 1150, 1° piso, departamento "B 103", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 11/03/2019 Reg. Nº 162
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 Nº 16749/19 v. 18/03/2019

PEICO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 22/10/18 Aprobó mandato y gestión del directorio anterior que fuera designado en Asamblea del 29 de Abril de 2.016 compuesto por: Presidente Daniel Francisco PEDROTTI y director suplente María Laura AGUIRRE. Designo Presidente: PEDROTTI, Daniel Francisco Director Suplente: BERTA, María Paula ambos directores fijan domicilio especial en Gregorio de Laferrere 1486 CABA. Aumento el capital social de \$ 75.000 a la de \$ 3.315.900 en acciones nominativas no endosables de CIENTO PESOS valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Con reforma del artículo 4 del estatuto social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/10/2018
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 Nº 16679/19 v. 18/03/2019

PLATINAL S.A.

Comunica que: 1) Asamblea del 28/06/2018 se resolvió aceptar la renuncia del director titular Armando Pablo Salminci y designar: Presidente: Gustavo Augusto Mendiola; Vicepresidente: Osvaldo Raúl Armengol; Director Suplente: Gabriel Ignacio Peña; todos con domicilio especial en Av. Las Heras 2126, piso 4°, CABA; 2) Por Asamblea del 28/05/18 se resolvió: a) Aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 1.502.535 y b) Reformar el Artículo 4° (capital social). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 15/03/2019 Reg. Nº 266
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 Nº 16771/19 v. 18/03/2019

PUEBLA LIVE S.A.

Constituido por escritura 26 del 13/03/2019 por ante el Registro de mi adscripción 437 de C.A.B.A., SOCIOS: los cónyuges en segundas y primeras nupcias respectivamente, Oscar Daniel PUEBLA, nacido el 21/09/1956, comerciante, DNI 12022440, C.U.I.T. 23-12022440-9, y Alejandra VECCHIO ALBERDI, nacida el 03/03/1977, comerciante, DNI 26.728.996, C.U.I.L 23-26728996-4, ambos con domicilio en Jujuy 2156, piso 3° C.A.B.A, ambos argentinos.- DENOMINACION: PUEBLA LIVE SOCIEDAD ANONIMA.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: compra y/o venta, permuta, alquiler y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive los comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias propias y/o de terceros, la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, como actividad conexas a las enumeradas podrá dar y tomar préstamos y financiaciones, con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente o sin ellas, pudiendo llevar a cabo la realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valoración de dichas actividades. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera del concurso público. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante se recurrirá a profesional de la matrícula correspondiente.- Para el cumplimiento del presente objeto la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todo tipo de actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL: \$ 1.000.000.- CIERRE EJERCICIO: 30/09 de cada año.SEDE SOCIAL: Avenida Jujuy 2156, piso 3° C.A.B.A.- REPRESENTACION: Presidente: Oscar Daniel PUEBLA.- Director Suplente: Alejandra VECCHIO ALBERDI, aceptan los cargos por tres ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 13/03/2019 Reg. Nº 437
carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 Nº 16448/19 v. 18/03/2019

SEIS CASAS S.A.

Se hace saber: 1) Constitución: Escritura 39, F°177 del 13-03-2019 Registro 1564 de CABA. 2) Socios: Juan Antonio CAMPBELL, argentino, jubilado, nacido el 12-03-1941, casado, DNI 4.366.203, domiciliado en Wineberg 3361, La Lucila, Pcia. Bs. As.; Matías Hernán ABADIE, argentino, empleado, nacido el 25-02-1978, casado, DNI 26.443.514, domiciliado en Av. Santa María de las Conchas 6385, Rincón de Milberg, Tigre, Pcia. Bs. As.; Pablo Gabriel BUBULI, argentino, arquitecto, nacido el 10-07-1968, divorciado, DNI 20.391.155, domiciliado Basavillbaso 4281, dpto. 37, Olivos, Pcia. Bs. As.; Adrián Carlos CZORNOMAZ, argentino, empleado, nacido el 30-04-1968, divorciado, DNI 20.027.598, domiciliado Vicente López 3001, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Facundo CARENZO, argentino, arquitecto, nacido el 20-04-1993, soltero, DNI 37.246.247, domiciliado en Wineberg 3361, La Lucila, Pcia. Bs. As.; Carlos Andrés FERNANDEZ ABADIE, argentino, arquitecto, nacido el 19-10-1968, soltero, DNI 20.470.949, domiciliado en Juncal 3699, piso 7° CABA; Juan Alberto ESTRADA, uruguayo, licenciado en economía, nacido el 12-07-1972, casado, DNI 92.523.402, domiciliado en la calle Nicolás Avellaneda 2515, Barrio Los Mirasoles, Lote 2, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Juan Pablo LLAMBI HAEDO argentino, licenciado en administración, nacido el 04-01-1969, soltero, DNI 20.619.294, domiciliado en Ravignani 2036 CABA. 3) Domicilio: Juncal N° 3699, piso 7° CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; y realización de todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Industrialización, fabricación, comercialización de materiales afines a la construcción, materias primas, productos y afines ligados al objeto principal. B) INMOBILIARIA: Intervención y realización por cuenta propia o mediante la contratación a terceros, de y en cualquier tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo la compraventa, permuta, explotación, fiducia, arrendamiento y locación, depósito, desarrollo y administración, inclusive fiduciaria, de toda clase de inmuebles, propios o de terceros, urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los de Propiedad Horizontal, garajes, y todos los comprendidos bajo el concepto de conjuntos inmobiliarios; fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes y las de cualquier otro régimen futuro. C) FINANCIERAS: Conceder créditos a intereses para la financiación de la compra de bienes pagaderos en cuotas o a término, instrumentando dichos créditos mediante los contratos previstos en la legislación vigente; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, garantías tales como prendarias, hipotecarias, fiduciarias, warrants, fianzas y todo tipo de cauciones y garantías, en operaciones propias o de terceros, y percibir comisiones por tales servicios; y realizar operaciones financieras en general. Queda expresamente excluida la administración de fondos comunes de inversión o cualquier actividad que signifique administración de una cartera de inversiones o actividades de intermediación financiera y las operaciones regladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título profesional habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 acciones con derecho a 1 voto de v/n \$ 10 c/u. 7) Dirección: estará a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años, renovables. 8) Presidente: Juan Antonio CAMPBELL; Director Suplente: Carlos Andrés FERNANDEZ ABADIE, ambos con domicilio especial constituido en Juncal N° 3699, piso 7° CABA. 9) Cierre de Ejercicio: 28 de febrero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 13/03/2019 Reg. N° 1564
Rodrigo Tomás Díaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16384/19 v. 18/03/2019

SERVICIOS LOS CEIBOS S.A.

Escritura N° 34 del 12/03/2019, Escribano José Luis Pereyra Lucena, Reg. 465, F° 115, CABA SOCIOS y DIRECTORIO: (PRESIDENTE) Juan José SOSA, argentino, comerciante, nacido 06/06/1973, dni 23.339.717, (SUPLENTE) Marisa Ofelia CACERES, argentina, comerciante, nacida 12/09/1975, dni 24.944.669, ambos domiciliados Chile 524, Zarate, Prov. Bs As. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. OBJETO: a) Constructora: Estudio, realización, construcción y dirección de obras de ingeniería civil y vial, urbanas y rurales, terraplenes y movimiento de suelos, de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones. Construcción de edificios, galpones, viviendas, locales comerciales, establecimientos fabriles, industriales, puentes y caminos. Construcción de estructuras metálicas o de hormigón, obras de infraestructura, obras viales de apertura, mejoras, pavimentación y repavimentación de calles, rutas, caminos y espacios destinados a estacionamiento y/o playa de maniobras y redes de desagüe. Realizar refacciones, mejoras, canalizaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, sanitarias y, en general, todo tipo de reparación, revestimientos internos y

externos, modificación, ampliación y demolición de edificios, viviendas, locales comerciales, establecimientos fabriles e industriales, puentes, caminos y estructuras metálicas. b) Comercial: Compra, venta, industrialización, fabricación, representación, permuta, distribución y/o transporte de materiales, contratación de servicios, mano de obra, alquiler y/o arrendamientos de maquinarias, rodados e inmuebles, para la realización de las actividades relacionadas con el objeto social. Exportación e importación de maquinarias, herramientas, repuestos, rodados, insumos y productos relacionados con el objeto social. Brindar servicio y asesoramiento en todo lo relacionado con proyecto y dirección de obras viales, edilicias y de movimientos suelos. c) La exploración y explotación de minas y canteras, así como la comercialización en todas sus formas de tierra tosca, greda y/o negra, desmontes y movimientos de suelos, trabajos de mensuras o relevamientos topográficos y toda obra pública y construcciones privadas o cometidos propios de la actividad técnico constructiva. En todos los casos, las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE DE EJERCICIO: 28/02 de cada año. SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL DEL directorio: Sarmiento 767, 2º piso, oficina "F" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 12/03/2019 Reg. Nº 465 Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 Nº 16719/19 v. 18/03/2019

SMART MOBILITY S.A.

Folio 62. ESC. 17. CABA 14/03/2019. SOCIOS: Carolina Paloma TRAKINSKI, argentina, 28/02/1978, DNI 26.427.605, CUIT/CUIL 27-26427605-0, economista, soltera, hija de Ester Mirta Miodownik, y de Andres Leon Trakinski, domicilio real en Tres de Febrero 1950 Piso 13 CABA; y Pablo Fabian GUCKENHEIMER, argentino, nacido el 23/06/1971, DNI 22.302.396, CUIL/CUIT 20-22302396-8, casado en 1º nupcias con Natalia Danon, Lic. en Administración, domicilio real Ramsay 2055 Piso 15 Departamento 2 CABA. DENOMINACION: SMART MOBILITY S.A. PLAZO: 99 años a partir de su constitución. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades que a continuación se detallan: (i) desarrollo, implementación, locación, intercambio y operación de soluciones para el transporte de personas en ambientes urbanos, a través del uso de vehículos y tecnologías sustentables; como así también la realización y explotación de publicidad en cualquiera e sus formas, incluyendo el arrendamiento de espacios publicitarios de cualquier tipo. (ii) compra, venta, comercialización, importación y exportación de monopatines motorizados, y vehículos de micromovilidad, estaciones de intercambio y estacionamiento de los mismos, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, y/o distribución, de repuestos, equipamientos, accesorios, piezas e insumos y materias primas necesarias para el desarrollo del objeto social así como para su mantenimiento. (iii) servicios de comunicación y medios vinculados a los sistemas de transporte alternativo sustentable. (iv) Estacionamiento público y privado de vehículos; alquiler de máquinas y equipos comerciales e industriales; alquiler de equipos recreativos y deportivos; comercio minorista de productos relacionados; soporte técnico; desarrollo y licencia de programas de computación.- En todos los casos deberá contar con profesionales habilitados cuando disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. La sociedad directa o indirectamente podrá realizar otras actividades conexas o afines con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley general de sociedades y este estatuto. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.680.000. REPRESENTACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco directores titulares. El término de su elección es de 3 ejercicios. SINDICATURA: prescinde. SEDE SOCIAL: Av. Del Libertador 6199 Piso 11 Departamento B CABA. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Carolina Paloma TRAKINSKI, y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Fabian GUCKENHEIMER. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. ACEPTACIÓN DE CARGOS: Si y constituyen domicilio especial: en Av. Del Libertador 6199 Piso 11 Departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 14/03/2019 Reg. Nº 2105

Valeria Paola Storchi - Matrícula: 4569 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 Nº 16733/19 v. 18/03/2019

SOLER 5889 S.A.

Se hace saber que: (ii) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 de fecha 23/01/2018 se resolvió: (i) Aumentar el capital en la suma de \$ 1.010.000, es decir de la suma de \$ 990.000 a \$ 2.000.000, y (ii) aprobar la reforma del artículo 4 del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA Y EXTRAORDINARIA Nº 5 de fecha 23/01/2018 ANTONIO PARRETTA CRINITI - Presidente

e. 18/03/2019 Nº 16768/19 v. 18/03/2019

TERUMO BCT LATIN AMERICA S.A.

Por Asambleas Generales Extraordinarias del 24/01/19, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en \$ 74.841.600, llevándolo de la suma de \$ 9.657.275 a la suma de \$ 84.498.875 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "El capital social es de 84.498.875, representado por 84.498.875 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno (\$) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de Asamblea Ordinaria en los términos del Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales". Y posteriormente, y en virtud del aumento de capital resuelto, se resolvió: (ii) designar por unanimidad al Sr. Carlos Torres como síndico titular y a la Sra. Alina Magni como síndico suplente, fijando ambos domicilio especial en la Av. Callao 1016, 7 A, CABA. María Florencia Sota Vazquez. Abogada/autorizada por Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 24/01/19.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 24/01/2019
María Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16750/19 v. 18/03/2019

THINK IT S.A.

Comunica que por Asamblea del (i) 28/02/18 se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 100, elevándolo a la suma de \$ 12.100, (ii) 14/03/2018 se resolvió que la representación social de la sociedad sea ejercida tanto por el Presidente como por el Vicepresidente, modificando el art. 8 del estatuto en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/02/2018

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16686/19 v. 18/03/2019

TRANSPORTES PEDRO MORAN S.A.

Por escritura numero 37, folio 85, Registro 1400, se constituyo TRANSPORTES PEDRO MORAN S.A. socios Alejandra Elizabeth LOPEZ, argentina, soltera, 03/03/1974, empresaria, DNI 30.217.304, CUIT 23-30217304-4, domiciliada en Alcorta 3860, Lomas del Mirador, Provincia Buenos Aires y Aldo Lucio AITRO, argentino, soltero, comerciante, 18/09/1944, DNI 7.739.581, CUIT 20-07739581-5, domiciliado en 12 de Octubre 159, Avellaneda, Provincia Buenos Aires..Objeto La Sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a Transporte de cargas con equipos propios o de terceros, servicios de almacenaje, distribución y logistica en depósitos propios o de terceros, ya sea para servicios de exportación y/o importación y Consultoría vinculada al objeto.- Si la sociedad realizara actividades que requieran título habilitante las efectuara a través de profesionales habilitados en sus respectivas matrículas. Capital Social \$ 100.000.- Alejandra Elizabeth LOPEZ suscribe 80.000 acciones y Aldo Lucio AITRO suscribe 20.000 acciones todas nominativas no endosables de \$ 1 de 1 voto. Duracion 99 años a partir fecha inscripción IGJ. Sede Social: Pedro Moran 2519. CABA DIRECTORIO: Presidente Alejandra Elizabeth LOPEZ, Director Suplente: Aldo Lucio AITRO, aceptan cargos, fijan domicilio especial sede social.- Duración Mandato 3 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 26/02/2019 Reg. N° 1400

Georgelina Castellano - Matrícula: 3732 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16406/19 v. 18/03/2019

VIENTOS LA GENOVEVA S.A.U.

Por Asamblea del 28/02/2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 42.482.000, elevándolo de \$ 639.537.250 a \$ 682.019.250 y en consecuencia reformar el artículo 4° del estatuto social reflejando dicho aumento. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2019

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16407/19 v. 18/03/2019

WARAT INVESTMENTS S.A.

Constitución Social: Por escritura pública del fecha 12-03-19, Registro Notarial 2.144. Socios: Raul WARAT, argentino, 05/07/80, soltero, D.N.I. 28.324.039, empresario, Libertador 5414, piso 21, dpto "A", C.A.B.A. y Guido WARAT, argentino, 30/10/82, casado, D.N.I. 29.905.167, empresario, Ramsay 2055 piso 2401, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros o asociada o en colaboración con

terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica-, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas, y cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controladas, pero en especial en bancos, entidades financieras, compañías de servicios financieros de cualquier naturaleza, compañías prestadoras de servicio de tarjetas de crédito, compañías de seguros y reaseguros y compañías cuya actividad sea afin, conexas y complementaria a los mismos. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5. En ningún caso la sociedad podrá otorgar fianzas o garantías a favor de terceros, excepto que se trate de sociedades directa o indirectamente controladas o participadas. 6. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 7. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. 8. Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura, nacional o extranjera. b. Sin perjuicio de que la sociedad participe en o ejerza el control sobre bancos y entidades financieras nacionales o extranjeras, como actividad propia queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras; ello sin perjuicio de la eventualidad de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores o por cualquier otra Bolsa o Mercado de Valores del país o del extranjero. c. Con relación a los objetos enunciados en este artículo la sociedad podrá ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, tanto en el país como en el extranjero, y ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. La resolución pertinente es competencia del Directorio, el cual puede también resolver el establecimiento de sucursales, filiales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. d. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 100.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: PRESIDENTE: Guido WARAT y DIRECTOR SUPLENTE: Raul WARAT;. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores; Riobamba 340, piso 11, oficina "D", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 12/03/2019 Reg. Nº 2144

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 Nº 16657/19 v. 18/03/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ANTIGRAD LATINOAMERICANA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2019. 1.- ISABEL MONICA GAIVIRONSKY, 30/09/1947, Casado/a, Argentina, Arquitecta, Guemes 4426 piso 6/C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LC Nº 5761652, CUIL/CUIT/CDI Nº 27057616526, NADRA ALEJANDRO DANIEL, 28/06/1975, Casado/a, Argentina, Químico, MARIANO ACHA 2255 piso 0 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 24694809, CUIL/CUIT/CDI Nº 20246948098, . 2.- "ANTIGRAD LATINOAMERICANA SAS". 3.- GUEMES 4426 piso 6/C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas

humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FERNANDO JOSE NADRA BELTRAMONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEMES 4426 piso 6/C, CPA 1425 , Administrador suplente: NADRA ALEJANDRO DANIEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEMES 4426 piso 6/C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/03/2019 N° 16547/19 v. 18/03/2019

BUENA RAZA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/03/2019. 1.- IVANNA JACQUELINE YENSEN, 30/12/1979, Casado/a, Argentina, Abogada/Filósofa, SORDEAUX 1177 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 26718463, CUIL/CUIT/CDI N° 27267184637, LEANDRO ELISEO ABALOS, 11/08/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, GUIDO SPANO 867 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 24595714, CUIL/CUIT/CDI N° 23245957149, LUIS BERNARDO LEUZE, 08/06/1961, Divorciado/a, Argentina, Comerciante, SERRANO 1345 piso 5 A SAN_MIGUEL, DNI N° 14461555, CUIL/CUIT/CDI N° 20144615558, ROSANA ANGELA RIBISICH, 16/12/1964, Divorciado/a, Argentina, Comerciante, FRANCISCO GONZALEZ 1914 piso GENERAL_SAN_MARTIN, DNI N° 16600798, CUIL/CUIT/CDI N° 23166007984, . 2.- “BUENA RAZA SAS”. 3.- PADILLA 1180 piso 13 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: IVANNA JACQUELINE YENSEN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PADILLA 1180 piso 13 D, CPA 1414 LEANDRO ELISEO ABALOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PADILLA 1180 piso 13 D, CPA 1414 , Administrador suplente: ROSANA ANGELA RIBISICH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PADILLA 1180 piso 13 D, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/03/2019 N° 16546/19 v. 18/03/2019

MEET SOLUTION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/03/2019. 1.- MAURICIO ROLANDO CAMPANUCCI, 18/12/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., LA ESPIGA 2712 piso PB caba, DNI N° 21903664, CUIL/CUIT/CDI N° 20219036648, . 2.- “Meet Solution SAS”. 3.- LA ESPIGA 2712 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y

contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MAURICIO ROLANDO CAMPANUCCI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA ESPIGA 2712 piso PB, CPA 1416, Administrador suplente: SERGIO MARIANA ALEJANDRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA ESPIGA 2712 piso PB, CPA 1416; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/03/2019 N° 16545/19 v. 18/03/2019

NUTTRILIVE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/03/2019. 1.- CLAUDIO SEBASTIAN MAZZARONI, 16/05/1996, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR CORREO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN N.C.P., MIGUEL CANE 1942 piso LA_MATANZA, DNI N° 38940485, CUIL/CUIT/CDI N° 20389404854, JUAN CRUZ MEZA, 09/12/1991, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR CORREO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN N.C.P., CEFERINO NAMUNCURA 4452 piso LANÚS, DNI N° 36594852, CUIL/CUIT/CDI N° 20365948527, . 2.- "NuttriLive SAS". 3.- CHACABUCO 815 piso 3B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CLAUDIO SEBASTIAN MAZZARONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHACABUCO 815 piso 3B, CPA 1069 , Administrador suplente: JUAN CRUZ MEZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHACABUCO 815 piso 3B, CPA 1069; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/03/2019 N° 16543/19 v. 18/03/2019

PAMPA DISTRIBUIDORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/03/2019. 1.- ANDRES RODOLFO ZAZZINI, 08/10/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., LAVALLE 1290 piso 7 710 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20404270, CUIL/CUIT/CDI N° 20204042706, XIAOHONG ZHOU, 08/11/1970, Soltero/a, China, VENTA AL POR MENOR NO REALIZADA EN ESTABLECIMIENTOS N.C.P., TAPALQUE 7428 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94022662, CUIL/CUIT/CDI N° 20940226628, . 2.- "PAMPA DISTRIBUIDORA SAS". 3.- SUCRE ANTONIO MCAL. 1530 piso 10 -4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena

capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: XIAOHONG ZHOU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 1530 piso 10 -4, CPA 1428 , Administrador suplente: ANDRES RODOLFO ZAZZINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 1530 piso 10 -4, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/03/2019 N° 16647/19 v. 18/03/2019

PATHFINDER-IT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/03/2019. 1.- IGNACIO DANIEL EZEQUIEL ESCUDERO, 12/02/1985, Soltero/a, Argentina, Empleado, MONTAÑESES 1853 piso 15 H CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31576022, CUIL/CUIT/CDI N° 20315760225, . 2.- "PathFinder-IT SAS". 3.- MONTAÑESES 1853 piso 15H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: IGNACIO DANIEL EZEQUIEL ESCUDERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTAÑESES 1853 piso 15H, CPA 1428 , Administrador suplente: MARILINA PAULA RIOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTAÑESES 1853 piso 15H, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/03/2019 N° 16438/19 v. 18/03/2019

QUESOS Y FIAMBRES J&P S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/03/2019. 1.- JUAN PABLO ROSSO, 26/09/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., GARCIA LORCA 4651 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 37915318, CUIL/CUIT/CDI N° 20379153187, . 2.- "Quesos y Fiambres J&P SAS". 3.- BERGANTIN G. ESPORA 6708 piso PB D4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas

humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JUAN PABLO ROSSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERGANTIN G. ESPORA 6708 piso PB D4, CPA 1439 , Administrador suplente: ALEJANDRA VERONICA NIEVAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERGANTIN G. ESPORA 6708 piso PB D4, CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/03/2019 N° 16550/19 v. 18/03/2019

SOUTHERN BUILDERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/03/2019. 1.- DAMIAN GERARDO BELLIZZI, 06/10/1988, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, CARLOS CALVO 2156 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33874713, CUIL/CUIT/CDI N° 20338747137, DIEGO PABLO RUBEN GAMARRA, 13/03/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS N.C.P., CARLOS CALVO 2156 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34481921, CUIL/ CUIT/CDI N° 20344819212, . 2.- "SOUTHERN BUILDERS SAS". 3.- CALVO CARLOS 2156 piso 1A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DAMIAN GERARDO BELLIZZI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 2156 piso 1A, CPA 1230 , Administrador suplente: DIEGO PABLO RUBEN GAMARRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 2156 piso 1A, CPA 1230; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/03/2019 N° 16648/19 v. 18/03/2019

TIENDA INDUSTRIAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/03/2019. 1.- CHRISTIAN FEDERICO INTILI, 30/01/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, JUNIN 136 piso 7 I LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 34977493, CUIL/CUIT/CDI N° 20349774934, IVAN EZEQUIEL TOLOSA, 07/09/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., SAENZ 140 piso 8 B LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 34340402, CUIL/CUIT/CDI N° 20343404027, . 2.- "Tienda Industrial SAS". 3.- MORELOS 794 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda

actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CHRISTIAN FEDERICO INTILI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORELOS 794 piso 4 A, CPA 1406 , Administrador suplente: IVAN EZEQUIEL TOLOSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORELOS 794 piso 4 A, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/03/2019 N° 16551/19 v. 18/03/2019

TRANSPORTE RECA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2019. 1.- FRANCISCO CARLOS FABIO, 10/08/1954, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO Y SUBURBANO NO REGULAR DE PASAJEROS DE OFERTA LIBRE, EXCEPTO MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER Y TRANSPORTE ESCOLAR, JOSE CUBAS 4585 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11312301, CUIL/CUIT/CDI N° 20113123010, ELIZABETH VERONICA DEL PAPA, 15/09/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE RECEPCIÓN DE APUESTAS DE QUINIELA, LOTERÍA Y SIMILARES, VITALE 500 piso l. 179 bc. san carlos MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 24788700, CUIL/ CUIT/CDI N° 27247887003, . 2.- “TRANSPORTE RECA SAS”. 3.- CUBAS JOSE 4585 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FRANCISCO CARLOS FABIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUBAS JOSE 4585 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: ELIZABETH VERONICA DEL PAPA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUBAS JOSE 4585 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/03/2019 N° 16544/19 v. 18/03/2019

VIDA MULTIMEDIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2019. 1.- NISI GABRIEL ALAN, 04/02/1995, Soltero/a, Argentina, MECANICO, SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1027 piso 5 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38707828, CUIL/CUIT/CDI N° 20387078283, GUZMAN GIANNI NAZARENO, 10/10/1995, Soltero/a, Argentina, EMPLEADO, SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1027 piso 12 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39266854, CUIL/CUIT/CDI N° 20392668544, ALEJANDRO ANTONIO GONZALEZ, 12/01/1977, Casado/a, Venezuela, SOLUTION ARCHITECT, ADOLFO ALSINA 861 piso AVELLANEDA, DNI N° 95650342, CUIL/CUIT/CDI N° 20956503427, GONZALO MARTINESSE MANSILLA, 10/09/1996, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, YAPEYU 1248 piso AVELLANEDA, DNI N° 39919336, CUIL/CUIT/CDI N° 20399193363, . 2.- “VIDA MULTIMEDIA SAS”. 3.- SOLDADO D.L.INDEPEN. 1027 piso 5F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas

y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO ANTONIO GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLDADO D.L.INDEPEN. 1027 piso 5F, CPA 1426 , Administrador suplente: GUZMAN GIANNI NAZARENO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLDADO D.L.INDEPEN. 1027 piso 5F, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/03/2019 N° 16548/19 v. 18/03/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARRASTUA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 6/3/19 se resolvió reformar el Art. 3 indicando que el nuevo objeto social será: la fabricación, comercialización, distribución, exportación, importación, y venta de toda clase de ropa interior de mujer y hombre, corsetería, lencería, mallas y accesorios, así como sus productos y subproductos, las materias primas que los componen y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directamente o indirectamente con las enunciadas precedentemente. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/03/2019 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16330/19 v. 18/03/2019

AXR SERVICES S.R.L.

Por instrumento privado del 14/03/19. 1) Socios: Ricardo Gabriel Panico, nacido el 09/08/61, DNI 14.620.348 y Andrea Margarita Dora Estevez, nacida el 12/06/61, DNI 14.526.369, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Chubut 415 Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires.- 2) AXR SERVICES S.R.L 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Montevideo 496 piso 4 departamento "44", CABA 5) Objeto: 1. Provisión de servicios de gerenciamiento de proyectos relacionados con software y telecomunicaciones. Diseño e implementación de soluciones para las comunicaciones satelitales. Servicios de soporte y mantenimiento de sistemas de comunicaciones y dirección de equipos de trabajo técnicos. 2. Análisis de gestión y de rentabilidad empresarial, optimización de negocios y planes estratégicos. Evaluación de proyectos de inversión, valuación de compañías y asesoramiento en negociaciones de compra venta de empresas.- 3. Importación, exportación, comercialización, representación y distribución de bienes, productos y servicios vinculados con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) Capital: \$ 100.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Ricardo Gabriel Panico, con domicilio especial en Montevideo 496 piso 4° departamento "44", CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 14/03/2019 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16724/19 v. 18/03/2019

BBM DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Esc. 1/3/2019. 1) Los cónyuges en primeras nupcias Armando Horacio BOTTE, argentino, 27/12/1947, DNI 7.607.144, CUIT. 20-07607144-7, abogado, y Lidia Noemí PATANIA, argentina, 16/10/1945, DNI 5.251.172, CUIT. 27-05251172-6, escribana, y Luciana Carolina BOTTE, argentina, 5/6/1975, DNI 24.662.710, CUIT. 27-24662710-5, divorciada, escribana, domiciliados en Doblas 451, 10° dto "B" CABA. 2) 99 años desde inscripción IGJ. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes

actividades: INMOBILIARIA: a) Mediante la Compra, venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales e inclusive bajo régimen de Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas y representación respecto de bienes urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campo y la realización de todas las operaciones que autoriza la normativa de fondo y las leyes especiales en la materia.- b) Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto y largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios.- Quedan exceptuadas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras.- c) Mediante la intervención en actividades vinculadas con fideicomisos, pudiendo revestir el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios y gestiones de negocios.- CONSTRUCTORA: mediante la construcción de edificios, silos, tinglados, galpones, diques, embalses, canales, usinas, gasoductos, oleoductos, minas; estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, hidráulicas, y desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos; fabricación de puentes y grúas, tanques y cañerías, calderas y hornos industriales, plantas de bombeo de agua y obras sanitarias; y la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen.- 4) \$ 1.000.000. 5) Cierre: 31/12. 6) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente. 7) Gerente: Armando Horacio Botte, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Doblas 451, 10° dto "B" CABA. 8) Sede: Doblas 451 piso 10° dto "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 01/03/2019 Reg. Nº 1771
Luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 Nº 16321/19 v. 18/03/2019

BEE CONSULTING S.R.L.

Constitución: Esc. 36 del 6/2/2019 Registro 81 Pdo. Lomas de Zamora, Pcia.Bs.As. Socios: Christine HOFSTETTER o HOFSTETTER GEB SCHOBERLEIN o SCHOBERLEIN, alemana, nacida el 6/4/73, divorciada de sus primeras nupcias con Michael Josef Hofstetter, comerciante, con Pasaporte de la República Federal de Alemania número C9FJVZCC7, domiciliada en Lavardén número 148 CABA, C.U.I.T. 27-60460737-5; y Sebastián Pablo NIEDZWIECKI, argentino, nacido el 30/8/79, soltero, hijo de Roberto Osvaldo Niedzwiecki y de Diana Cristina Wyatt, comerciante, DNI 27.627.986, domiciliado en Nother número 680 Adroque, Pdo.de Alte Brown, Pcia.Bs.As.,C.U.I.T. 20-27627986-7. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo tomar representaciones y comisiones, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) constructora e inmobiliaria: Adquisición de terrenos y/o edificios a demoler para su posterior explotación en la industria de la construcción e inmobiliaria, en todas sus fases y variantes y en especial mediante la realización de construcciones civiles e industriales de cualquier tipo así como mediante la compra, venta, administración, locación, loteo, explotación, construcción y comercialización de inmuebles, tanto rurales como urbanos, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, como así también ejecutar para sí o para terceros o por cuenta y orden propia o de terceras personas la proyección, dirección y construcción de obras de ingeniería y /o arquitectura integral, anteproyectos, dirección y seguimiento de obras; gerenciamiento de construcción integral.- b) Consultoría: Servicios de consultoría integral empresarial y de personas físicas, estudio, investigación, organización, asistencia comercial y asesoramiento en el ámbito industrial e inmobiliario, comprendiendo todo tipo de trámites ante entidades públicas o privadas del país o del extranjero, inclusive la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, pre inversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales, sectoriales e internacionales, como así también, en relación a la importación y exportación de productos, subproductos y afines, a cargo de profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; prestación de toda especie de servicio de consulta, estudio, investigación, asistencia legal y cooperación internacional realizando representaciones, negociaciones y sus correspondientes instrumentaciones, pudiendo realizar administraciones comerciales por cuenta propia y/o de terceros.- La elaboración de todo tipo de informes, anteproyectos y proyectos ejecutivos.- c) mandatos y servicios: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, distribuciones, fiducias, gestiones de negocios y administración de bienes relacionados con el objeto, en proyectos urbanísticos e industriales inclusive bajo las figuras de Fiduciante y/o Beneficiario y/o Fideicomisario y/o Fiduciario, contratos de Leasing, y participación e intervención en licitaciones referentes a los servicios relacionados directa o indirectamente con el objeto social, participación en licitaciones públicas y/o privadas, como también

internacionales.- d) comercialización: Compra, venta, fabricación, producción, industrialización, elaboración, manufactura, transformación, comisión, importación, exportación, consignación, distribución y representación de productos, subproductos, materias primas, sus derivados y accesorios necesarios para cumplir con las actividades enumeradas en los apartados anteriores.- e) financiera: Otorgar préstamos y/o efectuar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito con y sin garantías y operaciones financieras en general, dentro y fuera del país, financiación de los emprendimientos inmobiliarios y/o de las construcciones efectuadas por la sociedad, realización de toda clase de operaciones con títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 200.000 Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 28/02. Sede social: Lavardén 148 P. 1 dpto "A", CABA; GERENTE: Christine HOFSTETTER o HOFSTETTER GEB SCHOBERLEIN o SCHOBERLEIN, con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 02/02/2019 Reg. Nº 81
JUAN PABLO RIVAS - Notario - Nro. Carnet: 5511 Registro: 63063 Adscripto

e. 18/03/2019 Nº 16441/19 v. 18/03/2019

BUENAS VIBRAS S.R.L.

Se rectifica el edicto de fecha 19/12/2017 (TI 98331/17) en el sentido de que no hay reforma del artículo 4º del contrato social. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 05/10/2017
Carlos Guillermo Lopez - Tº: 58 Fº: 323 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 Nº 16516/19 v. 18/03/2019

CENTRO INTEGRAL DE ABORDAJE NEUROMOTOR DE BUENOS AIRES S.R.L.

Por instrumento privado del 14/03/19. 1) Socios: Silvia Ester MARRACO, nacida el 06/08/51, DNI 10.127.427, casada, domiciliada en Morelos 780 piso 6 departamento A CABA; María Lucila ROCINO, nacida el 02/09/77, DNI 25.967.076, divorciada, domiciliada en Italia 3022 Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; María Victoria ROCINO, nacida el 20/04/83, DNI 30.219.613, casada, domiciliada en San Blas 1653 CABA y Luis María ROCINO, nacido el 29/02/48, DNI 7.613.718, casado, domiciliado en Morelos 780 piso 6 departamento A CABA, todos argentinos y empresarios.- 2) CENTRO INTEGRAL DE ABORDAJE NEUROMOTOR DE BUENOS AIRES S.R.L 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Mendez de Andes 725 CABA 5) Objeto: organización, dirección y administración de centros terapéuticos integrales para niños y adolescentes con trastornos del desarrollo debidos a patologías neurológicas y/o genéticas. A la dirección y enseñanza en escuelas para niños y adolescentes con trastornos neurológicos y genéticos. Promoción y desarrollo de terapias relacionadas con secuelas motoras y mentales. Organización y desarrollo de eventos científicos relacionados con la salud, educación, formación, ejecución y supervisión de talleres de capacitación.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) Capital: \$ 80.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerentes: Silvia Ester Marraco; María Lucila Rocino y María Victoria Rocino, en forma indistinta, todas con domicilio especial en Mendez de Andes 725, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 14/03/2019
María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 Nº 16418/19 v. 18/03/2019

COMERCIAL RONAR S.R.L.

Rectificativo de Publicación del día 25/09/2018, Nº 71184/18, por vista de Inspección General de Justicia. Por acta reunión de socios de fecha 05/02/2019, se resuelve: Plazo de duración de la Sociedad: 30 años desde fecha de inscripción de la reconducción en RPC. 1 o mas gerentes, socios o no por el termino de 5 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 28/08/2018
Nicolas Alejandro Filipich - Tº: 113 Fº: 492 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 Nº 16383/19 v. 18/03/2019

CONFITERIA FACUNDO S.R.L.

Por escritura del 12/03/2019 Folio 121 Registro 2196 CABA se constituyó CONFITERÍA FACUNDO S.R.L.- Socios: Jorge Daniel Edgardo PALMIERI, nacido el 29/03/1978, D.N.I. 26.786.207, C.U.I.T./C.U.I.L. 23-26786207-9, casado en primeras nupcias con Eleonora Laura Favero, domiciliado en Chivilcoy 160 Departamento "E" Ciudad de Buenos Aires y Ezequiel Edgardo CROCI, nacido el 29/12/1985, soltero, hijo de Edgardo Abel Croci y Liliana Mónica Alonso, D.N.I. 32.064.685, C.U.I.T. 20-32064685-6, domiciliado en Vélez Sarsfield 4.066 Villa Lynch Pdo. General San Martín, Pcia Bs. As; ambos argentinos, comerciantes.- Domicilio: Jurisdicción Cdad. Buenos Aires.- Duración: 99 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: EXPLOTACIÓN DEL RAMO DE CONFITERÍA, CASA DE LUNCH, BAR, RESTAURANTE, CAFETERÍA Y VENTA DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS; PERO PODRÁ ADEMÁS, REALIZAR SIN LIMITACIÓN TODA OTRA ACTIVIDAD ANEXA, DERIVADA O ANÁLOGA QUE DIRECTAMENTE SE VINCULE A ESE OBJETO.- Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- Capital: \$ 50.000 dividido en 50 cuotas de \$ 1000 cada una.- Administración: Gerentes Jorge Daniel Edgardo PALMIERI y Ezequiel Edgardo CROCI, por tiempo duración de la sociedad, constituyen domicilio especial en Chivilcoy 160 Departamento "E" Ciudad de Buenos Aires.- SEDE SOCIAL: Chivilcoy 160 Departamento "E" Ciudad de Buenos Aires.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 12/03/2019 Reg. Nº 2196 Vanesa Fandiño - Matrícula: 4687 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 Nº 16439/19 v. 18/03/2019

DISTRIBUCION Y LOGISTICA NM S.R.L.

1) 13/03/2019. 2) los cónyuges Erika Virginia NAVARRO, argentina, nacida el 03/11/1967, docente, DNI 18.583.117, CUIL 27-18583117-0 y Sergio Oscar MARTINEZ, argentino, nacido el 26/02/1966, contador público, DNI 18.000.201, CUIT: 20-18000201-5, domiciliados en De la Huella 3654, Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires. 3) DISTRIBUCION Y LOGISTICA NM S.R.L. 4) Sede Social: Estrada 475, Piso 1 CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: (a) Prestación de servicios de transporte de carga y logística de productos y mercaderías en general, a nivel nacional e internacional, incluyendo pero no limitándose a productos alimenticios y/o veterinarios, refrigerados, secos y/o congelados; (b) asesoramiento en materia logística y comercial; (c) Comercialización, importación, exportación, distribución, entrega, depósito, almacenaje, empaque, envase y/o embalaje de productos y mercadería en general.- 7) Cincuenta Mil. 8) En caso que cualquiera de los socios decidiera vender o transferir la totalidad o parte de sus cuotas, los restantes socios tendrán derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias, con derecho de acrecer. 9) Gerencia integrada por una o más personas socios o no que actuarán en caso de pluralidad en forma indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. 10) el 31 de marzo de cada año. 11) Gerente: Sergio Oscar Martinez con domicilio especial en Estrada 475, Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 13/03/2019 Reg. Nº 773 Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 Nº 16787/19 v. 18/03/2019

FITWEL S.R.L.

La reunión de socios celebrada el 21/02/2019-Acta Nº1-decidió modificar el Artículo 4º del contrato social: "El capital se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), representado por diez cuotas de DIEZ MIL PESOS valor nominal cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Agustín Guillermo AROLA NOWELL, 5 cuotas equivalentes a CINCUENTA MIL PESOS y Ernesto Nicolás Arola NOWELL, 5 cuotas equivalentes a CINCUENTA MIL PESOS". Asimismo se decidió nombrar como 2º gerente por tiempo indeterminado al Sr. Ernesto Nicolás Arola Nowell por tiempo indeterminado quien constituye domicilio especial en Florida 126 piso 1º CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 21/02/2019. Raúl Silvio Imposti - Tº: 11 Fº: 848 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 Nº 16442/19 v. 18/03/2019

GO PHARMA S.R.L.

Edicto Complementario. Edicto original de fecha 8/3/19, TI 13874/19. Constitución de GO PHARMA S.R.L. por escritura nº 22, folio 86, del 28/02/2019. Socios: Maria Cecilia GONZALEZ, profesión abogada y Yanina Noemi MAGNAGHI CASTOR, profesión comerciante.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 28/02/2019 Reg. Nº 402 pedro lopez zanelli - Tº: 113 Fº: 304 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 Nº 16347/19 v. 18/03/2019

GRUPO REGGIE S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 27/12/2018 se resolvió aumentar el capital social en \$ 66.160, elevándolo a la suma de \$ 100.000, reformándose el artículo 4° del Contrato Social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/12/2018
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16660/19 v. 18/03/2019

IDENTITY ARGENTINA S.R.L.

Publicación original de fecha 14/02/2019. TI 8342/19. Por documento complementario de fecha 14 de marzo de 2019, se modificó el objeto social del contrato constitutivo de fecha 8 de febrero de 2019 el cual quedó redactado de la siguiente forma: CLAUSULA TERCERA: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: consultoría de marketing deportivo, creación de marca personal de deportistas, creación de marca personal profesionales del deporte, creación de marca de entidades deportivas. Gestión, organización y comercialización de actividades deportivas en modalidad de Campus deportivos". Autorizado según instrumento privado. Autorizado según instrumento privado Complementario de fecha 14/03/2019
Luis Antonio Asenjo - T°: 51 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16580/19 v. 18/03/2019

INDUSTRIALIZADORA S.R.L.

"INDUSTRIALIZADORA SRL." CUIT 30-71430111-6, domicilio social Montevideo 451, Piso 5°, Departamento "54" C.A.B.A., inscripta en I.G.J. N° 11696, L° 142 el 15/11/2013; por Acta de fecha 9 de Enero de 2018, protocolizada por Esc. Nro. 40 del 19/02/2019 se AUMENTO CAPITAL SOCIAL de \$ 20.000 a \$ 1.111.000.- Pablo Daniel Sanchez Bruno 1.036.450 Cuotas.- Francisca Bruno 54.550 Cuotas.- Reformaron Art. 4° Contrato Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 19/02/2019 Reg. N° 21
GUILLERMINA D'ANDREA - Notario - Nro. Carnet: 5379 Registro: 86021 Titular

e. 18/03/2019 N° 16306/19 v. 18/03/2019

IRONTECH S.R.L.

CONSTITUCION. Esc. 85 del 14/03/2019 Reg 355 CABA. Socios: Luciano Christian CIPITRIA, argentino, soltero, nacido el 27/11/1976, comerciante, con DNI 25.675.265, CUIT 20-25675265-5 domiciliado en Av. Centenario 901, Escobar, Pcia de Bs As y Norberto Horacio CIPITRIA, argentino, nacido el 01/02/1946, casado en 1° nupcias con Graciela Elena Cipolletta, abogado, con DNI 4.542.764, CUIT 20-04542764-2 domiciliado en Céspedes 2486 CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A. Informática, Comunicación y Telefonía: Consultoría estratégica, organizativa formativa y administrativa, ingeniería tecnológica, planificación, reingeniería de procesos y de estudios de mercado, asesoramiento, implementación, desarrollo y mantenimiento en telecomunicaciones, telefonía fija y móvil, en informática y en sistemas de la información, de Banda Ancha y Networking, redes de Internet y de tecnología PLC, Wi - Max, coaxial e IP. Como así también la compra, venta, exportación, importación, comercialización, instalación, soporte y help desk de cualquier clase de equipo de telefonía, telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en todas las citadas materias. Tales prestaciones podrán ser brindadas a instituciones públicas, mixtas y privadas y/o personas jurídicas y/o físicas. B. Consultoría Empresarial: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. C. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de propiedad horizontal. D. Administración: de inmuebles, de consorcios de copropietarios, de clubes de campo y barrios cerrados. E. Gastronómicos: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A los efectos de cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: \$ 40.000. GERENCIA- REPRESENTACION: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, en carácter permanente y por tiempo indeterminado. Gerente: Luciano Christian Cipitria acepta el cargo y constituye domicilio

especial en Córdoba 1495, 4° piso, oficina 7 CABA. EJERCICIO: 31/12. JURISDICCION: Ciudad Autonoma de Buenos Aires. DOMICILIO SOCIAL;

Córdoba 1495, 4° piso, oficina 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 14/03/2019 Reg. Nº 355

Marisol Gallegos Ferreyra - Matrícula: 5534 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 Nº 16417/19 v. 18/03/2019

LUCAS CLAVERO S.R.L.

Socios: 1) Lucas Ariel CLAVERO, nacido 6/5/90, profesional autónomo de informática, DNI 35.216.102, CUIT 20-35216102-1; y 2) Trinidad ORIA, nacida 11/9/84, emprendedora, DNI 31.270.629, CUIT 27-31270629-1; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Núñez 3312, piso 1, departamento A, CABA. El domicilio es real y especial. Constitución: Escritura 4, del 13/3/19, folio 6, registro 1920, CABA. Denominación: LUCAS CLAVERO S.R.L. Domicilio: Núñez 3312, piso 1, departamento A, CABA. Objeto: asesoramiento, consultoría y prestación de servicios relacionados con las tecnologías de la información; comercialización e implementación de proyectos referidos a dicha área. Podrá realizar: a) Prestación de servicios relacionados con la obtención, suministro, procesamiento, transmisión y archivo de datos; b) instalación, soporte técnico y mantenimiento de sistemas de información y de comunicación; diseño y desarrollo de infraestructura informática, administración de centros de datos (data centers), páginas de Internet y desarrollo de aplicaciones similares o para sistemas operativos; c) comercialización, marketing y servicios afines en relación a la provisión de servicios de informática, desarrollo de sistemas (software) y su tercerización; d) comercialización, importación y exportación de equipos informáticos de comunicaciones, software y hardware. Duración: 99 años. Capital social: \$ 100.000.=. Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo. Socios Gerentes: Lucas Ariel CLAVERO y Trinidad ORIA. Fecha de cierre ejercicio social: 30/6.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4 de fecha 13/03/2019 Reg. Nº 1920

Martín Jaime Giralt Font - Matrícula: 4047 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 Nº 16808/19 v. 18/03/2019

NAPSYS S.R.L.

Se hace saber que, por Instrumento Privado del 24/01/2019 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Hugo Rubén Sebastian Rasilla, DNI 28.134.149, argentino, empresario, soltero, nacido el 11 de Septiembre de 1980, con domicilio en Cuba 268, Villanueva, Guaymallen, Provincia de Mendoza; Juan Manuel Peña, DNI 29.741.760, argentino, empresario, soltero, nacido el 6 de enero de 1983, con domicilio en Pellegrini 327, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; Oscar Leonardo Campana, DNI 22.825,296, argentino, empresario, soltero, nacido el 2 de agosto de 1972, con domicilio en Av del Libertador 6966, piso 2 "A", Capital Federal; y Gustavo Antonio Campana, DNI 16.822.158, argentino, empresario, casado, nacido el 5 de diciembre de 1963, con domicilio en Av del Libertador 6966, piso 2 "A", Capital Federal 2) Denominación: NAPSYS S.R.L.; 3) Domicilio legal: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades, tanto con particulares como con el Estado en sus órbitas Nacional, Provincial y Municipal: I) Producción de Software y servicios informáticos: Creación, desarrollo, implementación y puesta a punto de productos de software, registrables o no como obra inédita o editada; implementación, adaptación, actualización y puesta a punto de productos de software propios, licenciados, sub licenciados y/o creados por terceros; desarrollo de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos y documentación relacionados a desarrollos integrables o complementarios a productos de software; desarrollo de softwares a medida; prestación de servicios informáticos y de valor agregado orientados a mejorar la seguridad, la recolección y administración de información y datos; creación, desarrollo, implementación y puesta a punto de softwares para ser incorporados en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole, tales como consolas para multimedios, equipamiento inalámbrico, satelital y espacial en general, equipos y sistemas de telefonía fija, móvil y transmisión y recepción de datos, video, sistema de tele supervisión, monitoreo, identificación, reconocimiento y tele gestión, máquinas y dispositivos de instrumentación y control. II) Comercialización: Comercialización, promoción, venta, sub licencia, explotación y licencia, en el país o en el extranjero, de softwares y derivados y servicios informáticos, propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato; 5) Duración: 99 años desde su inscripción; 6) Capital: \$ 30.000; 7) La administración, representación y uso de la firma de la sociedad, está a cargo de la gerencia, compuesta del número de miembros, socios o no, que fije la reunión de socios, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3). Los gerentes durarán en su cargo el lapso que fije la reunión de socios. Se designa Gerente al Sr. Juan Manuel Peña, DNI 29.741.760, y al Sr. Hugo Rubén Sebastián Rasilla, DNI 28.134.149, como Gerente Suplente. El Sr. Juan Manuel Peña acepta el

cargo de Gerente y fija domicilio especial en Laprida 1642, piso 6 departamento "J" de la Capital Federal, y el Sr. Hugo Rubén Sebastián Rasilla acepta el cargo de Gerente Suplente y fija domicilio especial en Laprida 1642, piso 6 departamento "J" de la Capital Federal 8) La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumentos de capital social la sociedad quedare comprendida en lo dispuesto por el segundo párrafo del art. 158 de la ley 19.550, la reunión de socios que determine dicho aumento designará un síndico titular y un síndico suplente; 9) Sede Social: Laprida 1642, piso 6, departamento "J" de la Capital Federal, República Argentina y 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 24/01/2019

Daniel Hernán Dicasolo - T°: 83 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16414/19 v. 18/03/2019

NEW MG S.R.L.

Por Esc 39 del 13/3/2019, Reg 1960: 1) Mariano Gastón LOUSTAU, divorciado, nacido el 30 de agosto de 1972, DNI 22.849.287, CUIL 20-22849287-7, domiciliado en la calle Vergara 856, Vicente López, Pcia de Bs As y Pablo Andrés LOUSTAU, casado, nacido el 7 de noviembre de 1967, DNI 18.351.304, CUIL 20-18351304-5, domiciliado en Arenales 1849, Primer Piso "3", Caba; ambos argentinos y empresarios; 2) NEW MG SRL; 3) realizar por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la comercialización, compra, venta, distribución, consignación de zapatos, botas, carteras, cinturones, sus partes, accesorios y afines. Indumentaria masculina y femenina en cuero, lana, algodón y todo tipo de fibras textiles naturales y sintéticas. b) Industriales: mediante la fabricación de zapatos y botas, carteras, cinturones y todo tipo de indumentaria de cuero o sintético.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) 99 años; 5) 99 años; 6) 31/12 de cada año; 7) Gerente: Mariano Gastón LOUSTAU, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Sede social: Av.Santa Fe 2041, Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 13/03/2019 Reg. N° 1960

Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16364/19 v. 18/03/2019

ODH S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 15/03/19: 1) Socios: Juan Andrés MARTÍNEZ MANGAS, 16/09/89, DNI 34.663.173, CUIT 20-34663173-3, empleado, soltero, Avda Dr. Honorio Pueyrredón 950 Piso 3 Depto B CABA y Fernando Mario MARTÍNEZ, 04/01/60, DNI 13.509.346, CUIT 20-13509346-8, ingeniero civil, divorciado, Del Gavilán 16 Barrio Los Sauces, Nordelta, Pdo Tigre, Prov. Bs. As., ambos argentinos. 2) ODH S.R.L. 3) 99 años. 4) \$ 500.000. 5) Objeto: CONSTRUCCION: Asesoramiento técnico, diseño, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de: edificios, de estructuras metálicas o de hormigón armado, carpintería, albañilería, yesería artística, y en general de obras civiles y de todo tipo de inmuebles y de obras de ingeniería y de arquitectura, de carácter público o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. COMERCIALIZACION: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización – por menor y mayor - de productos, insumos y/o materiales para la construcción, ferretería, pinturería, sanitarios, electricidad, herrería, maderas e insumos.- INMOBILIARIA: Compra, Venta, permuta, alquiler y arrendamiento, explotación comercial, desarrollo, administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en propiedad horizontal e incluyendo fraccionamiento y urbanización de clubes de campo o parques industriales o centros comerciales. También podrá dedicarse a la intermediación y administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Celebración de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. La sociedad podrá intervenir en concursos y licitaciones públicas o privadas que tengan que ver con el objeto social.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) Sede: Avenida Dr. Honorio Pueyrredón 950 Piso 3 Departamento B CABA.- 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerentes: Fernando Mario Martínez, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 9) Cierre ejercicio: 28/02. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 15/03/2019 Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16805/19 v. 18/03/2019

SILICONFORT S.R.L.

Por contrato privado del 14/03/2019, María Sol Berretta, 29/05/1986, comerciante, DNI: 32.382.635, Alfredo Palacios 1029 Lanús, Pcia.Bs.As. y Daniela Berretta, 13/01/1981, Licenciada en Trabajo Social, DNI: 28.814.657, Pallares 1049 Lanús, Pcia.Bs.As.ambas argentinas y solteras. 1) SILICONFORT S.R.L. 2) 99 años. 3) Todo lo concerniente

a la Fabricación de artículos de ortopedia y su aplicación a actividades deportivas en general en caucho de silicona de uso medicinal y a la fabricación del interior de zapatos ortopédicos para diabéticos y otras dolencias. 4) \$ 100.000.- 5) Uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. 6) 31/12, Gerente: Daniela Berretta. Sede Social y Domicilio Especial :Av.Álvarez Thomas 46 piso 5 depto."E" CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 14/03/2019
gaston emmanuel luque - T°: 100 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16729/19 v. 18/03/2019

SML CONSULTING S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 25/02/2019 se designa como gerente al Sr. Martin Gonzalo GROSSI, DNI 27.837.689, CUIT 20-27837689-4, con domicilio real en la calle Alberdi 445 La Carlota, Provincia de Córdoba y domicilio especial en la calle Tucumán 1484, piso 2, oficina B, CABA.- GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL de fecha 25/02/2019
GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16427/19 v. 18/03/2019

TEXTIL MARKET S.R.L.

ESCRITURA 161. FOLIO 521. 14/3/2019. REGISTRO 694. CABA. Constitución: 1) Socios: Mariano Ariel ROLDAN. argentino, comerciante, soltero, nacido el 6/9/1978, D.N.I. 26.819.463, CUIT 20-26819463-1, domicilio en Demaría N° 4617, 2° Piso, CABA; y Cintia OVIEDO, argentina, docente, soltera, nacida el 8/10/1985, D.N.I. 31.912.065, CUIT 27-31912065-9, con domicilio Presidente Illia N° 1156, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en CABA. 3) Denominación: "TEXTIL MARKET S.R.L." 4) Domicilio: Demaría número 4617, 2° Piso, CABA; 5) Objeto (Artículo 3°) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: compraventa, importación, fabricación, intermediación y distribución al por mayor o al por menor, venta directa o por cuenta de terceros de productos textiles. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital Social: \$ 200.000. 20.000 cuotas de \$ 10 c/u, con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, y el saldo se integrará en dos años. 8) Representación legal Socio gerente. 9) Socio Gerente: Mariano Ariel ROLDAN. Por el plazo de duración de la SRL. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) Cierre de ejercicio social: 31 de Enero de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 14/03/2019 Reg. N° 694
Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16345/19 v. 18/03/2019

THIS IS DENIM S.R.L.

Rectifica aviso N°11930/19 publicado el 27/2/19. El DNI correcto de María Andrea PEREZ BIAIN es 30490515 y no el consignado en el aviso. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 18/02/2019
Leonardo FILIPPO - T°: 74 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16627/19 v. 18/03/2019

TIERRA DORADA S.R.L.

CONSTITUCIÓN.Instrumento privado de fecha 12/3/2019.SOCIOS: 1) Peter Edson Vargas Clavijo, boliviano, nacido el 14/4/1974, Pasaporte 2349918, CDI 20604612633, soltero, empresario, domicilio Montevideo 1012 2 "D" CABA; 2) Gabriela Parada Montero, boliiviana, nacida el 19/2/1981 DNI 95831742, CUIT 27958317420, soltera, estudiante, domicilio Ibarrola 7290 Piso 3 oficina "B" CABA; DURACIÓN: 99 años; OBJETO: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la actividad de ingeniería y construcción de todo tipo de obras civiles; pudiendo para ello ejecutar y prestar servicios de planificación, inspección y supervisión; reparación, mantenimiento de obras civiles, operación, provisión de equipos y materiales; promoción y ejecución de proyectos de ingeniería y construcción, su comercialización y venta; además de compra y venta de terrenos y cualquier actividad relacionada con dicho objeto. La Sociedad podrá participar como socia o accionista en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social y podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o

cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL uno o más Gerentes, socios o no, estando facultados para actuar en forma conjunta o indistinta, vigencia del cargo 2 ejercicios; CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12; GERENTE: Gabriela Parada Montero, domicilio especial: Montevideo 1012, piso 2, oficina "D"; SEDE SOCIAL: Montevideo 1012, piso 2, oficina "D". Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 12/03/2019
Javier Canosa - T°: 69 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16769/19 v. 18/03/2019

TILION S.R.L.

La reunión de socios del 21/1/19, aceptó las renunciaciones de Sergio Alberto WATTS y Raúl Mariano WATTS y designó único gerente por el plazo social a Jorge Walter Luis BRIZUELA, argentino, nacido: 24/11/75, soltero, comerciante, DNI 24985828, domicilio real: Tilcara 3192, piso 1, dpto. G, C.A.B.A. Se trasladó la sede social a Mariscal Antonio José de Sucre 4453, Of. 5, C.A.B.A. Aceptó cargo y constituyó domicilio especial en sede social. Se reformó el artículo cuarto del estatuto.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 07/03/2019 Reg. N° 1420

Tomás Ignacio Young Saubidet - Matrícula: 2319 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16343/19 v. 18/03/2019

TITAN WEB S.R.L.

Esc. 176 del 2/7/18, reg. 2014.1) Fernando Ezequiel Vintrob, casado, 52 años, DNI 18089859, Cabildo 2350, Of. 55, CABA y Nicolas Vintrob, soltero, 20 años, DNI 41614524, Panamericana Km 37.5 s/n, Lote 315, Miraflores Country Club, Escobar, Prov.Bs.As, ambos argentinos y comerciantes. 2) 99 años. 3) Sede: Ciudad de la Paz 2347, Local 55, CABA. 4) a) comercialización, compraventa, importación o exportación de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos y mercaderías para bazar, cristalería y porcelanas, artículos de novedad, adornos y souvenirs, componentes, accesorios y repuestos eléctricos; repuestos; así como también artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos y de aparatos y equipos de radiotelefónica y comunicaciones; b) Comercialización de máquinas, equipos y sistemas de procesamientos de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware así como artículos de computación en general; c) Artículos de regalo en general, bijouterie, así como también juguetes y accesorios infantiles y/o para bebés y d) Accesorios, repuestos y mercaderías para rodados. 5) \$ 100000.6) Adm.: 1 o más gerentes socios o no indistinta por el plazo de duración. 7) 30/6. Gerente: Fernando Ezequiel Vintrob con domicilio especial en la sede. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16409/19 v. 18/03/2019

TOBECO S.R.L.

Por escritura 45 del 13/03/2019 folio 177 Reg. Not. 289 C.A.B.A.: 1. Marcelo Juan FIGUEROA, nacido el 24/04/1976, DNI 25.253.311, casado, domiciliado en José Manuel de Estrada 175, Florencio Varela, Pcia. de Bs.As. y Camila Belén FIGUEROA, nacida el 27/12/1996, DNI 40.543.800, soltera, domiciliada en Yapeyú 1302, Lanús Este, Pcia. de Bs.As., ambos argentinos y comerciantes. 2. Constituida el 13/03/2019, Esc. 45, Reg. 289, C.A.B.A.- 3. Tobeco S.R.L.- 4. Cuba 1940, piso 8, C.A.B.A.- 5. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: COMERCIAL: Fabricación, confección, compraventa, comercialización y consignación de todo tipo de prendas de vestir y de uso deportivo, incluso toda clase de indumentarias, artículos de bijouterie, de marroquinería, pieles, relojes, artículos de cuero y calzados en general. IMPORTACION y EXPORTACION.- FINANCIERA: Aporte de inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma directa, con garantías reales o personales o cualquier otra de las permitidas por la ley con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6. Duración: 99 años.- 7. Capital \$ 50.000.- 8. Administración y representación: 1 a 3 gerentes, actuación indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Designado: Marcelo Juan Figueroa, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Cuba 1940 piso 8 de C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 13/03/2019 Reg. N° 289

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16302/19 v. 18/03/2019

TREBOL PARK S.R.L.

Por Escritura N° 46 del 11/03/2019, Esc. Alejandro Sajnin, Reg. 1624 CABA, Nicolás Gastón NAVARRO VENDIO, CEDIO y TRANSFIRIO a Diego Sebastián PEREZ LORGUEILLEUX, 42.000 CUOTAS SOCIALES que tenía de valor nominal \$ 1 cada una, o sea \$ 42.000 de capital social. Juan QUINTANA SOLES VENDIO, CEDIO y TRANSFIRIO a Diego Marcelo MIRARCHI, 15.000 CUOTAS SOCIALES que tenía de valor nominal \$ 1 cada una, o sea \$ 15.000 de capital federal. Se realizó por la suma de \$ 57.500.- Se reforma el contrato social y se modifica la cláusula Cuarta. RENUNCIA Nicolás Gastón NAVARRO al cargo de Gerente, y es designado como Gerente y se ratifica a Diego Marcelo MIRARCHI, en el cargo de Gerente, constituyendo domicilio especial en calle Viamonte 180, Planta Baja CABA. Se ha fijado nueva sede social en la calle Viamonte 180, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 11/03/2019 Reg. N° 1624
Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16376/19 v. 18/03/2019

VETE AL DIABLO S.R.L.

Escritura 22 del 14/03/19 Esc. MASRI, Victoria Sandra, Registro 1379 CABA. Socios: José Gustavo SAAL, 25/3/69, 20.573.142, domicilio Ramón Falcón 1402, piso 3, CABA; y Gerente: Jonathan Isaac COHEN, 19/08/87, 33.154.767, domicilio Avellaneda 2444, piso 12, CABA; todos argentinos, casados, comerciantes y domicilio especial y sede social en Avenida Avellaneda 2994, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Elaboración, fabricación, importación, y exportación, distribución, explotación industrial y comercial de productos textiles y afines. Capital \$ 100.000. Cierre 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 14/03/2019 Reg. N° 1379
Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16578/19 v. 18/03/2019

VT MUJER S.R.L.

Escritura 23 del 14/03/19 Esc. MASRI, Victoria Sandra, Registro 1379 CABA. Socios: Jonathan Isaac COHEN, 19/08/87, 33.154.767, domicilio Avellaneda 2444, piso 12, CABA; y Gerente: José Gustavo SAAL, 25/3/69, 20.573.142, domicilio Ramón Falcón 1402, piso 3, CABA; todos argentinos, casados, comerciantes y domicilio especial y sede social en Avenida Avellaneda 2994, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Elaboración, fabricación, importación, y exportación, distribución, explotación industrial y comercial de productos textiles y afines. Capital \$ 100.000. Cierre 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 14/03/2019 Reg. N° 1379
Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16579/19 v. 18/03/2019



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BANCO MACRO S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril de 2019, a las 11 horas, en Avenida Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. Total de Resultados No Asignados: \$ 19.204.911.966,83 que se proponen destinar: a) \$ 3.145.848.599,32 a Reserva Legal; b) \$ 3.475.668.970,21 a Reserva Normativa - Especial por aplicación por primera vez de las NIIF, conforme a la Comunicación "A" 6618 del Banco Central de la República Argentina; y c) \$ 12.583.394.397,30 a reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, conforme a la Comunicación "A" 5273 del Banco Central de la República Argentina. 5) Desafectación parcial de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, a fin de permitir destinar la suma de \$ 6.393.977.460 al pago de un dividendo en efectivo, dentro de los 10 días hábiles de su aprobación por la asamblea. Delegación en el Directorio de la determinación de la fecha de la efectiva puesta a disposición de los señores accionistas. 6) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 8) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 9) Designación de cinco directores titulares y tres directores suplentes con mandato por tres ejercicios. 10) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 11) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2019. 12) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. 13) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción de Banco del Tucumán S.A. por parte de Banco Macro S.A. de fecha 8 de marzo de 2019 y del estado de situación financiera especial consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2018, sobre la base de los estados financieros separados de cada entidad a la misma fecha. 14) Consideración de la relación de canje entre las acciones de Banco Macro S.A. y Banco del Tucumán S.A. 15) Aumento del capital social de \$ 669.663.021 a \$ 669.678.683, por efecto de la fusión de Banco Macro S.A. y Banco del Tucumán S.A., mediante la emisión de 15.662 acciones ordinarias escriturales, Clase B, de valor nominal \$ 1, de un voto, que gozarán de los mismos derechos que las acciones que se encuentren en circulación al momento de su emisión, para entregar en canje a los accionistas minoritarios de la incorporada. Solicitud de incorporación del aumento al régimen de oferta pública y listado de títulos valores. Delegación en el Directorio de la instrumentación del canje. 16) Facultar al Directorio para efectuar las modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control. Otorgamiento de facultades para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites necesarios para la aprobación de la fusión, ante las autoridades competentes, suscribiendo todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, pudiendo aceptar o apelar eventuales observaciones. 17) Reducción de capital social por cancelación de \$ 30.265.275 representativos de 30.265.275 de acciones clase B, de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción. 18) Consideración de la reforma de los artículos 4, 9, 10, 19, 20, 21 y 33 del estatuto social. 19) Aprobación del texto ordenado del estatuto social. 20) Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. EL DIRECTORIO. NOTAS: Se hace saber que: (i) al tratar los puntos 4, 5, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria; (ii) para asistir a la Asamblea, hasta el 24 de abril de 2019 inclusive, de 10 a 15 horas, en Avenida Eduardo Madero 1182, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, señores accionistas deberán: (a) depositar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere; (b) informar su nombre y apellido o denominación social completa, tipo y nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas, con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (c) presentar la documentación requerida por el artículo 26 del Capítulo II, Título II de las Normas

de la Comisión Nacional de Valores, los accionistas que sean fideicomisos, trusts, fundaciones o alguna figura jurídica similar, como así también las sociedades constituidas en el exterior, las que deberán estar registradas ante el Registro Público correspondiente en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, según correspondiere; (iii) se solicitará que, con carácter previo a la votación, se dé a conocer la postura de cada uno de los candidatos a directores respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario y los fundamentos de dicha postura, conforme a la Recomendación del punto V. 2.5 del Anexo III del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; y (iv) no podrá ser propuesto como miembro del Directorio o la Comisión Fiscalizadora ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y la Comunicación "A" 6304 del Banco Central de la República Argentina. Se aclara que el lugar de celebración de la Asamblea no es la sede social, sita en Avenida Eduardo Madero 1182, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/4/2018 DELFIN JORGE EZEQUIEL CARBALLO - Presidente

e. 18/03/2019 N° 16658/19 v. 22/03/2019

BANCO PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas de Banco Patagonia S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el 25 de abril de 2019, a las 15:00 hs. en Av. de Mayo 701, Piso 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de: a) los Estados Financieros Consolidados y Separados, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora; y b) la Memoria Anual Integrada, que incluye el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.18 y el 31.12.18, de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA). 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 por la suma de \$ 5.350.670.203. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2018. Se propone destinar: i) \$ 1.070.134.041 a Reserva Legal; ii) \$ 1.605.201.061 a Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades; y iii) \$ 2.675.335.101 a Dividendos en Efectivo. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 6) Designación de Directores. 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 9) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2019. 10) Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2019. 11) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría –CNV para el ejercicio 2019. 12) Delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples del Banco. 13) Cancelación del Programa de Certificados de Depósito de Nivel III en custodia en Brasil (Brazilian Depositary Receipts -BDR-). Baja de Banco Patagonia S.A. del registro como emisor extranjero de valores mobiliarios ante la Comisión de Valores Mobiliarios de Brasil (CVM) y Cancelación del listado en B3 S.A. (Brasil, Bolsa, Balcão). 14) Consideración de la reforma del artículo 3 del Estatuto Social. Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. 15) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. EL DIRECTORIO. NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Av. de Mayo 701, Piso 24, C.A.B.A., hasta el 17 de abril de 2019, inclusive, de 10.00 a 17.00 hs. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3°, de la Ley 19.550. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación. 4) La Asamblea se constituirá como Extraordinaria para el tratamiento de los puntos 13 y 14 del orden del día. 5) La sede social es Av. de Mayo 701, Piso 24, CABA. La Asamblea se realizará en Av. de Mayo 701, Piso 28, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/4/2018 Joao Carlos de Nobrega Pecego - Presidente

e. 18/03/2019 N° 16685/19 v. 22/03/2019

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

“CONVOCATORIA. Convócase a los Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clases “A” y “B”, a celebrarse el día 25 de abril de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Paseo Colón N° 728, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (es la sede social), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, conjuntamente con la Memoria del Directorio, el informe sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA) y demás normas aplicables, y los informes de Auditor Externo y de la Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.2.Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.3.Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus retribuciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.4.Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y sus remuneraciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.5.Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2019. Autorización para efectuar anticipos. 6.Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase “A”, y de cuatro (4) directores titulares y cuatro (4) directores suplentes por las acciones clase “B”.7.Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase “A”, y de un (1) síndico titular y de un (1) síndico suplente por las acciones clase “B”.8.Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y designación del contador titular y suplente que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2019.9.Presupuesto Anual para el Comité de Auditoría. 10.Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios respecto a lo decidido en los puntos precedentes. 11.Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A..Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro Depósito de Acciones y Asistencia a Asamblea hasta el 22 de abril de 2019 a las 17 horas en Av. Paseo Colón 728, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cualquier día que no sea sábado, domingo, feriado o no laborable en el horario de 10 a 17 horas.NOTA 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 4: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un “trust”, fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013.NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. EL DIRECTORIO”.

Designado según instrumento privado acta directorio 671 de fecha 25/4/2018 Hugo Anibal Balboa - Presidente

e. 18/03/2019 N° 16344/19 v. 22/03/2019

COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO 2 DE OCTUBRE LIMITADA

Señores Asociados: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo 2 de Octubre Ltda., convoca a ustedes a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2019 a las 9 horas en la sede social, Sarmiento 643, Piso 2 Of. 223, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta, conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Estado de Aplicación de Fondos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Anexos del ejercicio Nro. 21 finalizado el 31

de Diciembre de 2018; 3) Elección de Autoridades por vencimiento de sus Mandatos; 4) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente por vencimiento de sus Mandatos; 5) Retribución al Consejo de Administración.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 160 de fecha 18/4/2016 MARCELO OSCAR FERNANDEZ - Presidente

e. 18/03/2019 N° 16496/19 v. 18/03/2019

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 15 de abril de 2019 a las 17.00 horas, en la sede social de la Sociedad sita en la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, 3° piso, (C1428BCU) C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Ratificación de la adopción de la opción prevista en la Resolución General N° 777/18 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") de absorción de la totalidad de los Resultados No Asignados negativos a la fecha de transición, consecuencia del ajuste por inflación, con el total del saldo inicial a la fecha de transición de la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Dividendos, de la Reserva Especial constituida en virtud de la Resolución General CNV N° 609/12 y de la Reserva Legal, y con el importe necesario de la cuenta Ajuste de Capital.
- 3) Consideración de la Memoria, del "Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario", Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, e información requerida por el Art. 12 -Cap. III- Título IV de las Normas de la CNV, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 4) Consideración del destino a dar a los Resultados Acumulados No Asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración de las reservas.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y fijación de sus honorarios.
- 6) Elección de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 7) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.
- 8) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2019.
- 9) Designación del contador certificante para el ejercicio 2019 y determinación de su retribución para los ejercicios 2018 y 2019.

Notas: 1) En cumplimiento del art. 67 de la LGS, a partir del día 18/03/19, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la sede social de la Sociedad la documentación que será sometida a consideración de los mismos. 2) Caja de Valores S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo N° 362, C.A.B.A., lleva el registro de las acciones ordinarias escriturales Clase B de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas titulares de dichas acciones deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentarla en la sede social de la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 09/04/19 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Por su parte, los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar a la sede social de la Sociedad la comunicación correspondiente, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 09/04/19 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. 3) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/03/18 y del Acta de Directorio N° 322 de fecha 06/04/18.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/4/2018 Osvaldo Arturo Reca - Presidente

e. 18/03/2019 N° 16505/19 v. 22/03/2019

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 15 de abril de 2019 a las 18:00 horas, en la sede social de la Sociedad sita en la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, 3° piso, (C1428BCU) C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Ratificación de la adopción de la opción prevista en la Resolución General N° 777/18 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") de absorción de la totalidad de los Resultados No Asignados negativos a la fecha de transición, consecuencia del ajuste por inflación, con el total del saldo inicial a la fecha de transición de la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Dividendos y de la Reserva Legal, y con el importe necesario de la cuenta Ajuste de Capital.

3) Consideración de la Memoria, del "Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario", Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, e información requerida por el Art. 12 -Cap. III- Título IV de las Normas de la CNV, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

4) Consideración del destino a dar a los Resultados Acumulados No Asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración de las reservas.

5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y fijación de sus honorarios.

6) Elección de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.

7) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.

8) Designación del contador certificante para el ejercicio 2019 y determinación de su retribución para los ejercicios 2018 y 2019.

Notas: 1) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 18/03/19, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la sede social de la Sociedad la documentación que será sometida a consideración de los mismos. 2) Los accionistas deberán cursar a la sede social de la Sociedad la comunicación correspondiente, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 09/04/19 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 horas. 3) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del acta de Asamblea General Ordinaria del 28/03/18 y del acta de Directorio N° 305 del 06/04/18.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 6/4/2018 Osvaldo Arturo Reca - Presidente
e. 18/03/2019 N° 16504/19 v. 22/03/2019

DYCASA S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2019, a las 11:00 horas en el domicilio sito en la calle Reconquista 945, PB, Ciudad de Buenos Aires, (en adelante, la "Asamblea") a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 234 inciso 1, de la Ley General de Sociedades, Título II, Capítulo III del Reglamento de Listado de las Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") y por el Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al Quincuagésimo Primer Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2018; 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y su destino; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 10.201.647 (total remuneraciones valor histórico) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 6°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; 7°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio; 8°) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 9°) Remuneración del Auditor Externo por tareas correspondientes al Quincuagésimo Primer Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2018. Designación de un Auditor Externo Titular y dos Auditores Externos Suplentes para los Estados Contables correspondientes al Quincuagésimo Segundo Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2019; 10°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 26.831; Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 17 de abril de 2019 inclusive, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2769 de fecha 18/1/2019 JAVIER FERNANDO BALSEIRO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/03/2019 N° 16593/19 v. 22/03/2019

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

Convócase a los Accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 24 de abril de 2019 a las 16:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 17:00 horas, en la sede social sita en la calle Avenida del Libertador 6363, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria e informe sobre el código de gobierno societario, Estado de situación

financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujo de efectivo, Notas a los estados financieros, Anexos e información complementaria, Reseña Informativa, Información requerida por el Reglamento de BYMA y las Normas de la CNV, Informes del Contador Certificante y de la Comisión. Consideración de lo actuado por el Directorio de la Sociedad con relación a la adquisición de acciones propias al 31 de diciembre de 2018. 3º) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. 4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 6º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 7º) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 8º) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares y siete (7) suplentes a ser designados por la Clase "A", cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por las Clases "B" y "C" en forma conjunta. 9º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A" y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C" en forma conjunta. 10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 11º) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Financieros del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2019. Determinación de su retribución. 12º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo del Directorio para el ejercicio 2019. 13º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362 (C1002ABH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 10 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, sita en Avda. del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 16 de abril inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs, oportunidad en que podrán requerir la documentación referida al tratamiento del Punto 2º del Orden del Día de la Asamblea precedentemente convocada.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de acta de directorio del 10/5/2018 Ricardo Alejandro Torres - Presidente
e. 18/03/2019 Nº 16596/19 v. 22/03/2019

FANTOME GROUP S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de Abril de 2019, en el domicilio de Maipú 464, Piso 3ro Oficina 77, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 11 horas, y en segunda convocatoria, a las 13 horas en el mismo lugar, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación De Accionistas Para Que Firmen El Acta. 2) Designación De Nuevo Directorio. 3) Tratamiento De La Gestión Del Directorio Saliente. Acciones De Responsabilidad. 4) Cambio De Sede Social. 5) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/3/2019 nidia julia chirino - Presidente

e. 18/03/2019 Nº 16770/19 v. 22/03/2019

FIDUCIARIA DE LAS MARINAS S.A.

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Abril de 2019 a las 10:30hs en primera convocatoria y a las 11:30hs en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, piso 13, C.A.B.A, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: A) Ratificación de Designación de Autoridades nombradas en Asamblea del 14 de Noviembre de 2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 14/11/2018 MARIA CANDELARIA SARASOLA - Presidente

e. 18/03/2019 Nº 16641/19 v. 22/03/2019

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas

26 de abril de 2019

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2019, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, San Martín 344, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 5.Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 6.Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 7.Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.
- 8.Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 9.Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Constitución de Reserva Facultativa. Distribución de dividendos dentro del plazo establecido en la normativa aplicable. Delegación en el Directorio de la fecha de la efectiva puesta a disposición de los dividendos a los accionistas.
- 10.Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 11.Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2019.
- 12.Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831, para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios.
- 13.Autorizaciones.

Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del artículo 71 de la Ley N° 26.831.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Bartolomé Mitre 434 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 22 de abril de 2019, a las 18 horas. Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas: (i) en la oficina de Títulos, Bartolomé Mitre 434, 1er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) por requerimiento a la casilla de correo electrónico AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 483 de fecha 28/04/2017 Julio Patricio Supervielle
- Presidente

e. 18/03/2019 N° 16597/19 v. 22/03/2019

IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de abril de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio ubicado en Av. Corrientes 4006, piso 2, oficina 21, de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inciso 1, de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018;
- 3) Fijación del número de directores a los efectos de la designación del nuevo directorio;
- 4) Elección de nuevo directorio;
- 5) Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

6) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades y asignación de honorarios al directorio y la sindicatura;

7) Análisis de la gestión del directorio y de la sindicatura;

Los accionistas que pretendan concurrir deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario de 14 a 17 en el domicilio ubicado en Av. Corrientes 4006 piso 2, oficina 21, de la C.A.B.A.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 6/3/2017 Jorge Raúl Da Silva - Presidente

e. 18/03/2019 N° 16767/19 v. 22/03/2019

LAPRIDA TR S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 11 de abril de 2019 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Talcahuano 736, planta baja, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio económico al 30/06/2017 y 30/06/2018; 3) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables del Ejercicio Económico N°4 al 30 de junio de 2017; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio al 30/06/2017. Constitución de Reserva Legal y Reserva Facultativa para destino de trabajo y producción; 5) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables del ejercicio Económico N°5 al 30 de junio de 2018; 6) Consideración del resultado del ejercicio y la situación patrimonial de disolución de la Sociedad en los términos del Art. 94 inc. 5 Ley General de Sociedades. Determinación sobre la liquidación de la Sociedad, reintegro o aumento de capital (Art. 96 LGS). En caso de liquidación, designación del Directorio como liquidador (conforme Art. 15 Estatuto y Art. 102 LGS); 7) Consideración de la venta de activos de la sociedad. Autorización al Directorio; 8) Consideración de la gestión del Directorio. Para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia en Córdoba 652, Piso 9°, oficina B, C.A.B.A., los días hábiles entre las 10 hs y 17 hs dentro del plazo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la de la LGS. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en Córdoba 652, Piso 9°, oficina B, C.A.B.A. los días hábiles entre las 14 hs. y 17 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/9/2016 daniel oscar bornico - Presidente

e. 18/03/2019 N° 16695/19 v. 22/03/2019

LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

LOMA NEGRA C.I.A.S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de abril de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.Designación de los encargados de suscribir el acta. 2.Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1º) del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico regular N° 94 finalizado al 31 de diciembre de 2018. 3.Consideración de los resultados no asignados positivos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018 por la suma de \$ 5.438.107.418. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar parte de dicha suma a la reserva legal y el saldo a una reserva facultativa. 4.Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018.5.Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018.6.Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 por \$ 30.231.042 (monto total de remuneraciones).7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018.8.Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2019. Aprobación de una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Directorio durante el año en curso. 9.Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2019.10.Designación de los Auditores Externos y del socio titular y suplente de la respectiva firma para el ejercicio 2019. 11.Aprobación de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2018. 12.Consideración de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio 2019. 13.Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el 2019. 14.Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias. NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede

social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 18 de abril de 2018 a las 17:00 horas, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. NOTA 3: Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 4: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2549 de fecha 7/3/2019 sergio damian faifman - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/03/2019 N° 16798/19 v. 22/03/2019

NATURGY BAN S.A.

NATURGY BAN S.A. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de NATURGY BAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2019 a las 12,00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2° Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2018; 3° Consideración de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2018 y destino de los mismos. Bonos de Participación; 4° Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 1.132.522 - importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2018, el cual arrojó utilidad computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 5° Honorarios de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6° Aprobación de la gestión del Directorio; 7° Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 8° Fijación del número de integrantes del Directorio; 9° Designación de los miembros del Directorio para el Ejercicio Económico 2019; 10) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico 2019; 12) Tratamiento de la remuneración del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018; 13) Designación del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019; 14) Elaboración de un texto ordenado del Estatuto Social de NATURGY BAN S.A. Notas: 1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas. 2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas, a las oficinas de Naturgy BAN S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939, piso 2° (Servicios Jurídicos) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea. 3ª) A las 18:00 horas del 22 de abril de 2019 vencerá el plazo para comunicar asistencia y que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea. 4ª) A partir del 5 de abril de 2019 en la sede social se encontrará disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 70 de la Ley N° 26.831), las cuales podrán ser retiradas por los accionistas de 10:00 a 18:00 horas. 5ª) Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

Designado según instrumento privado acta reunion de directorio 201 de fecha 8/11/2018 alberto gonzalez santos - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/03/2019 N° 16682/19 v. 22/03/2019

PEDRO PETINARI E HIJO S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA**

“Convócase a los señores Accionistas de PEDRO PETINARI E HIJO SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 9 de abril de 2019 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y de ser necesario, a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 687 8vo. piso, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Explicaciones sobre las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración del Balance, Estados de Resultados, la Memoria y demás documentación relacionada con los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2016 y 31/12/2017; 4) Consideración de la Gestión del Directorio; 5) Ratificación de lo decidido en acta de Directorio del 16/11/2018; 6) Renovación del Directorio: Fijación del número de Directores y su elección. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, segunda parte, los titulares de acciones deberán notificar su asistencia, para su registro en el libro de asistencia respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.”

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/12/2016 silvana andrea petinari - Presidente

e. 18/03/2019 N° 16303/19 v. 22/03/2019

SOCIEDAD COSMOPOLITA E ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE VALENTIN ALSINA

CONVOCATORIA: El Consejo Directivo de la Sociedad Cosmopolita e Italiana de Socorros Mutuos de Valentin Alsina, de acuerdo a lo que determinan los Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social en la calle Av. Juan Domingo Peron 3722 de Valentin Alsina, provincia de Buenos Aires, el Domingo 28/04/2019 a las 10:00 hs. en primera convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Consideración del Acta anterior de Asamblea. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta a labrarse. 3) Consideración, Memoria y Balance del periodo 01/01/2018 al 31/12/2018. 4) Consideración Revaluó Contable ley 27.430 Resolución 3683/18 INAES. 5) Consideración del informe de la junta fiscalizadora en el ejercicio social cerrado al 31/12/2018. 6) Renovación total de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes. Junta Fiscalizadora: 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes. Por dos años todos los cargos.

Designado según instrumento privado acta N° 62 de fecha 30/04/2017 PAOLA ROMINA APOLONIO - Presidente

e. 18/03/2019 N° 16371/19 v. 18/03/2019

TGLT S.A.

IGJ N° 1754929. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de TGLT S.A. (la “Sociedad”), a ser celebrada el día 23 de abril de 2019 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el día 23 de abril de 2019 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades, en la sede social sita en Miñones 2177, PB “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: “1) Designación de Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, los Estados de Situación Financiera Individuales, los Estados del Resultado y Otro Resultado Integral Individuales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual, los Estados de Flujos de Efectivo Individuales, las Notas a los Estados Financieros Individuales; los Estados de Situación Financiera Consolidados, los Estados del Resultado del Ejercicio y Otro Resultado Integral Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, las Notas a los Estados Financieros Consolidados; el Dictamen del Auditor, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Información Adicional requerida por el Artículo N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico concluido el día 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración del destino a dar al resultado (pérdida) del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de la Asamblea; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 8.806.093,90 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2018, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6) Elección del número de directores titulares y suplentes y designación a dichos cargos; 7) Designación de síndicos titulares y suplentes como miembros de la comisión fiscalizadora; 8) Consideración de adelantos de honorarios de los directores para el año 2019; 9) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018; 10) Designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2019 y determinación de su retribución; 11) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2019; 12)

Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes". El Directorio.

Nota: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, PB "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el día 15 de abril de 2019 a las 15:00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los señores accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo con lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley Nº 19.550 acompañando la documentación respectiva junto con la comunicación de asistencia. 3) Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. Estatuto original inscripto el 13/6/2005 bajo el número 6967, libro 28 de S.A.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/04/2016 Federico Nicolás Weil - Presidente
e. 18/03/2019 Nº 16804/19 v. 22/03/2019

UNIPAR INDUPA S.A.I.C.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 12 de abril de 2019, a las 13:00 horas en el Salón Jacarandá del Hotel Hilton, sito en la Avenida Macacha Güemes Nº 351 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio No. 71 finalizado el 31 de diciembre de 2018 prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. 3) Consideración de los resultados de la compañía en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 1.923,09 importe asignado en miles de pesos) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de los honorarios correspondientes a la Comisión Fiscalizadora. 6) Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio. Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio. 7) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los estados financieros finalizados el 31 de diciembre de 2018. 9) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2019 y determinación de su retribución. 10) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 11) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Juana Manso 555, 7º piso "D", Ciudad de Buenos Aires, con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 8 de abril de 2019 inclusive. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en la Avenida Macacha Güemes Nº 351 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Salón Jacarandá del Hotel Hilton, (no es la sede social). Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter y presentar toda aquella documentación o datos adicionales que se requieran al efecto de conformidad con las Normas de la Comisión de Valores y la Ley Nº 26.831. Se aclara que los puntos 3 y 10 del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/4/2017 mariano luis luchetti - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/03/2019 Nº 16416/19 v. 22/03/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Silvina Fernanda GONZÁLEZ, en mi carácter de Escribana Titular del Registro 1948 de CABA, con domicilio en Avenida Córdoba 1335 6° piso departamento "C" de CABA; informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, SILUI A.F. S.R.L. (CUIT 33-70901527-9) con domicilio legal en Av. Triunvirato 3749 de CABA; comprensiva de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre "Farmacia Social Fénix" sito en San Martín 590 de CABA; a favor de SUPERFARMA S.A. (CUIT 30-70869087-9) con domicilio legal en Suipacha 961 de CABA. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335 6° piso departamento "C" de CABA.

e. 18/03/2019 N° 16723/19 v. 22/03/2019

Silvina Fernanda GONZÁLEZ, en mi carácter de Escribana Titular del Registro 1948 de CABA, con domicilio en Avenida Córdoba 1335 6° piso departamento "C" de CABA; informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, SILUI A.F. S.R.L. (CUIT 33-70901527-9) con domicilio legal en Av. Triunvirato 3749 de CABA; comprensiva de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre "Farmacia Social Fénix" sito en Av. Triunvirato 3749 de CABA; a favor de SUPERFARMA S.A. (CUIT 30-70869087-9) con domicilio legal en Suipacha 961 de CABA. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335 6° piso departamento "C" de CABA.

e. 18/03/2019 N° 16722/19 v. 22/03/2019

Diego Mura, Abogado T 131 F90 CPACF domicilio Rojas 696 5° of. 23 CABA avisa: Pablo Baik DNI: 35.728.521, domicilio: el Ambay 2284 C.Evita, Prov.Bs.As; transfiere fondo de comercio del rubro Pastelería y Cafetería, que gira con nombre Bracia, sito en calle Mendoza N° 1810 CABA, a Pablo Martín Volpi DNI: 20.988.344, domicilio: calle 3 de Febrero 2161 2 D CABA. Reclamos por plazo de ley en Mendoza 1810 CABA.

e. 18/03/2019 N° 16598/19 v. 22/03/2019

LOPEZ, MARIANO, DNI 24.717.175 CON DOMICILIO EN RAMON FALCON 1651 PISO 1 DPTO. B, CABA, TRANSFIERE A BELMONTE, DANIELA DEL ROSARIO, DNI 33656001, CON DOMICILIO EN GOMEZ FRETES 4900, MERLO, BS. AS., EL FONDO DE COMERCIO UBICADO EN PUAN N° 644 PLANTA BAJA, CABA. RUBRO: CASA DE FIESTAS PRIVADAS INFANTILES. EXPEDIENTE DE HABILITACIÓN N° 26392181/2018. RECLAMOS DE LEY EN PUAN 644, PLANTA BAJA, CABA.

e. 18/03/2019 N° 16324/19 v. 22/03/2019

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AGROGANADERA CHAS S.A.**

POR ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 23/02/2018 SE DESIGNAN LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: PRESIDENTE: GUILLERMO HORACIO BRIONES Y DIRECTOR SUPLENTE: SUSANA ROSARIO CHOZAS, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN GUIDO NRO2524 5P CABA.POR EL PERIODO 23/02/2018 A 23/02/2021. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 23/02/2018 catalina esther capria - T°: 372 F°: 48 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16358/19 v. 18/03/2019

ALFA GENS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 8/5/18 se designó: Presidente: Adolfo Alberto MACIAS, Vicepresidente: Eduardo Hector MARTINE; Directora Suplente: Mónica Beatriz SMOLINSKI, todos con domicilio especial en Tucumán 1990, Piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/05/2018
Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. N° 15397

e. 18/03/2019 N° 16373/19 v. 18/03/2019

AUTO FRANCE S.A.

Se complementa Edicto N° 3145/19 del 21/01/2019. Por Asamblea del 13/12/2018 se removió al siguiente Directorio: Director Titular único y Presidente: Henrik Hansen; Director Suplente Agustin D'Alessio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/01/2019
Ramiro Santurio - T°: 118 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16440/19 v. 18/03/2019

AUTOREMY S.R.L.

Informa que: Por contrato privado del 28/02/2019 se acepto la renuncia de Hector Jose Gay, al cargo de gerente y se designo a Facundo Daniel Cavalieri. Fija domicilio especial en Av. Callao 1235, CABA y se cambio la sede social a Av Callao 1235, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 28/02/2019
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16542/19 v. 18/03/2019

BASAVIL S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 20-07-18, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Marcos Emilio de Tezanos Pinto y Directora Suplente. Maria Gabriela Cortazar Domicilio especial de todos los directores en Esmeralda 1319, PB, Grupo 1, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 11/03/2019 Reg. N° 2144
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16654/19 v. 18/03/2019

BERAZATEGUI LOGISTICA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15/11/2017 se resolvió la designación de autoridades. Director titular y Presidente: Juan Ignacio Caselli. Fija domicilio especial en C. Pellegrini 739, 4° 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 16/11/2017
Julian Guillermo Cosso - T°: 129 F°: 568 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16464/19 v. 18/03/2019

BULL 3 S.R.L.

Por esc. 76 del 22/02/2019, folio 232, Registro 77 de Cap.Fed., a) se ACEPTÓ LA RENUNCIA de los Gerentes José Eduardo LANZA y Mariano Javier MARINUCCI; b) se DESIGNÓ como GERENTE por tiempo indeterminado a Claudio Fernando ESTEVEZ, quien fija domicilio especial en Uruguay 651, Piso 16, Oficina "D", CABA y c) Se APROBÓ el Cambio de Sede social a Uruguay 651, Piso 16, Oficina "D", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 22/02/2019 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16559/19 v. 18/03/2019

C.O.V.Y.C. S.A.

Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 20/10/18, ratificó Directorio quedando conformado como el anterior: Presidente: Daniel Osvaldo Jacob, Vicepresidente: Eder Eduardo Jacob, Director Suplente: Elli Erminio Jacob; todos domicilio especial en el social sito en Esmeralda 920 piso 39° oficina 02, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/10/2018
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 18/03/2019 N° 16801/19 v. 18/03/2019

CEARDA INDUSTRIAL Y AGROPECUADRIA S.A.

Por Acta de Asamblea 46 del 20/9/2018, se designan autoridades Presidente: David Luciano Korach. Vicepresidente Ariel Federico Korach Director Suplente: Cecilia Mariana Korach; todos domicilio especial Moreno 659 Piso 4º CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 08/03/2019 Reg. Nº 1414
LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 Nº 16368/19 v. 18/03/2019

CELSUR LOGISTICA S.A.

Por acta de directorio del 15/08/2018 se traslado la sede a Rodríguez Peña 645, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 15/03/2019 Reg. Nº 913
Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 Nº 16696/19 v. 18/03/2019

CHIMEX FOOD S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 3/12/18 se eligió el Directorio y por Acta de Directorio del 3/12/18 se conformó así: Presidente: César Alejandro UDABE; Director Suplente: Claudio Adrián CINI, ambos con domicilio especial en Virrey Olaguer y Feliu 2628 Piso 6º Dto. C de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/12/2018

Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. Nº 15397

e. 18/03/2019 Nº 16372/19 v. 18/03/2019

CIMDIP & CANE S.R.L.

Se hace saber por un día: Acta De fecha 28/02/2019. 1) Cambio de domicilio legal sin modificación de estatutos a Av. Rivadavia 2358, Piso 4º Oficina Izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Designación de gerente: Sra. María José Cimmino, DNI 23.787.310 y la Sra. Leticia Verónica Cimmino, DNI 24.781.210, ambas con domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, 4º of. Izq., CABA. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández DNI 8.607.989 Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 28/02/2019

Alfredo Gustavo Fernandez - Tº: 63 Fº: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2019 Nº 16509/19 v. 18/03/2019

COMODITAS S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO: En el Edicto Nº 14443/19 publicado el 11/03/2019 se consignó por error material el domicilio especial de los Directores en Araoz Nº 1978 CABA, siendo el correcto en Avenida de Mayo 953 piso 8 departamento B de CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 01/03/2019 Reg. Nº 17
MIGUEL ANGEL CARDO - Notario - Nro. Carnet: 5860 Registro: 117017 Adscripto

e. 18/03/2019 Nº 16560/19 v. 18/03/2019

COMUNICACIÓN Y PROYECTO S.R.L.

Por escritura del 12/03/2019, y por Acta del 27/02/2019, se traslada la sede social a: Avenida Rivadavia 926 piso 5º Oficina 501 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 162 de fecha 12/03/2019 Reg. Nº 1596
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 18/03/2019 Nº 16397/19 v. 18/03/2019

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS, CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO LIMITADA

NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Conforme lo establecen los artículos 1614, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por "Cooperativa de Provisión de Obras, Servicios Públicos, Crédito, Consumo, Viviendo y Servicios Sociales Cuenca del Salado Ltda." (en adelante "COOP CUENCA"), con domicilio en la calle Belgrano 172 de Gral. Las Heras, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera

de Créditos de fecha 28/02/2019, suscripta entre COOP CUENCA y "Banco BICA S.A." (en adelante "BICA"), con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. COOP CUENCA ha cedido en propiedad a BICA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan: CR 376896 CARRANZA 25409137/CR 376624 LEGUIZAMON 27335476/CR 376907 ROMERO 16509378/CR 377029 CAMPOS 10422638/CR 377046 OJEDA 16078135/CR 377075 REINANTE 6240488/CR 377156 LABORDA 34034765/CR 377164 PERALTA 10204360/CR 377193 GONZALEZ 7840256/CR 377199 VIZCARRA 34382045/CR 377209 GONZALEZ 26076924/CR 377220 PEREZ 35397478/CR 377222 BEDOYA 34413976/CR 377228 MENDOZA 16240722/CR 377233 FIORENTINO 34506513/CR 377242 VERA 17650049/CR 377243 LEAL 14411843/CR 377248 ESCOBAR 31414988/CR 377251 VALLINI 33813506/CR 377255 VERON 29210450/CR 377264 ENRIQUE 14597669/CR 377274 LAGOS 4981093/CR 377283 CAMPOS 14428699/CR 377286 MENDEZ 20794150/CR 377294 ARROYO 20071797/CR 377299 GIBAUD 32315927/CR 377300 GALAN 28641824/CR 377319 RODAS 33857955/CR 377330 QUIROGA 36164922/CR 377342 MIRANDA 29260178/CR 377344 CORIA 7616818/CR 377346 HERNANDEZ 28872361/CR 377375 ANDRADE 22654542/CR 377385 SOPRANO 33424001/CR 377394 ARRIETA 33817157/CR 377402 MARTINEZ 33861106/CR 377414 AQUINO 32287003/CR 377422 BENITEZ 16091529/CR 377424 ESQUIVEL 10596455/CR 377446 AGUIRRE 37973526/CR 377452 LOPEZ 10801785/CR 377461 DE VIRGILIO 23602269/CR 377462 GONZALEZ 14079075/CR 377464 VAZQUEZ 31614122/CR 377466 CANTERO 37589151/CR 377468 CHAVEZ 25680904/CR 377470 RODRIGUEZ 7974928/CR 377486 ROMERO 29721437/CR 377501 VERA 94488889/CR 377514 ROMERO 32710860/CR 377517 CENTURION 38871833/CR 377518 AZUA 39363352/CR 377519 PRADO 38343371/CR 377534 ORTEGA 34754765/CR 377541 SOTELO 40174042/CR 377543 SOTELO 28238506/CR 377556 ASCONA 17211763/CR 377564 LUCENA 12937295/CR 377568 CARDENAS 95917867.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administracion N° 383 de fecha 20/4/2018 Pablo Gustavo Ruggeri - Presidente

e. 18/03/2019 N° 16524/19 v. 18/03/2019

DANABROOK S.A.

DANABROOK S.A. Esc. 7 del 22-02-2019, Reg. 2020 CABA: se transcribió acta de Asamblea Gral. Ord. Unánime del 28-03-2018 de designación de Directorio y distribución de cargos: Presidente: Marcelo Luis JAWORSKI, nacido 19-03-62, DNI 14.947.142, CUIL 20-14947142-2, casado, licenciado en administración; Director Suplente: Gabriel Alejandro Nicolás VARELA, nacido 26-08-61, DNI 14.596.619, CUIL 20-14596619-2, casado, contador público; ambos argentinos, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Cesó anterior directorio por vencimiento del plazo, el cual estaba compuesto por las mismas autoridades y misma distribución de cargos, designadas por acta de Asamblea Gral. Ord. Unánime del 20-04-2014.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 22/02/2019 Reg. N° 2020

SANDRA MARIANA GALINDEZ DE SICARDI - Matrícula: 4250 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16419/19 v. 18/03/2019

DASIPA IND. Y COM S.R.L.

1) Por instrumento privado del 14/02/2019 Salvador Antonio Parisi donó, cedió y transfirió a título gratuito a Verónica Andrea Parisi 1000 cuotas y a Gabriela Karina Parisi 1000 cuotas. Se desvincula de la sociedad Salvador Antonio Parisi. 2) Por Acta de Reunión de socios del 14/02/2019 se puso a consideración la renuncia al cargo de gerente del socio Salvador Antonio Parisi la que fue aceptada por unanimidad, desvinculándose de la sociedad. Se renuevan autoridades asumiendo GERENCIA: Verónica Andrea Parisi quien acepta el cargo, conjuntamente con Luis Alberto Dagatti y Jorge Oscar Singh, constituyendo domicilio especial en la sede social Av. Lope de Vega 2030 de CABA, decisión que fue aprobada por unanimidad de los socios. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión y acta de reunión de socios de fecha 14/02/2019

Marisa Valeria Mato - T°: 75 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16745/19 v. 18/03/2019

DISTRIGLASS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 06/09/2017 se resolvió la designación de autoridades. Director titular y Presidente: Ignacio Eduardo Caselli. Director suplente: Martín José Caselli. Ambos fijan domicilio especial en C. Pellegrini 739, 4° 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 06/09/2017 Julian Guillermo Cosso - T°: 129 F°: 568 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16466/19 v. 18/03/2019

DISTRIGLASS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 06/09/2017 se resolvió la designación de autoridades. Director titular y Presidente: Juan Ignacio Caselli. Director suplente: Martín José Caselli. Ambos fijan domicilio especial en C. Pellegrini 739, 4° 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 06/09/2017
Julian Guillermo Cosso - T°: 129 F°: 568 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16463/19 v. 18/03/2019

DROGUERIA MARTORANI S.A.

Asamblea General Ordinaria N° 31 y el Acta de Directorio N°109, ambas del 08/03/2019 y escritura N° 29, del 12/03/2019, F° 119 Reg.Not. 502, CABA.- DROGUERIA MARTORANI S.A., designó nuevo Directorio por tres años Presidente: Trinidad METZ BREA.- Vicepresidente: Silvina MARTORANI.- Directores Titulares: María Filomena PIERRI y León María METZ BREA.- Director Suplente: Joaquín METZ BREA; todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Avenida del Campo N° 1178, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 12/03/2019 Reg. N° 502

Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16385/19 v. 18/03/2019

EKEL S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 08/05/2017 ceso: como Presidente Ana María Vinaccia y Director suplente Marta Ines Abregu. Autorizado por asamblea ordinaria y extraordinaria del 08/05/2017.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16796/19 v. 18/03/2019

EL BUEN USO S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL PUBLICADO el 28/1/19 bajo el N° 4354/19.- Por Asamblea Gral. Ordinaria 25/10/2018 accionistas que representan el 100% del capital social con derecho a voto, resolvieron por unanimidad: renuncia del Directorio: presidente: Elisa Sandra ALFIE. DNI 17363225 Director Suplente: Nicole PIATIGORSKY, DNI 373763148

Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 15843/19 v. 18/03/2019

ENTERBY CORP S.A.

Por asamblea ordinaria del 19/02/2019 renunciaron como Presidente Martha Elda Escudie y como Director Suplente Silvia Alejandra Zelone. Se designo Presidente: Silvia Alejandra Zelone y Director Suplente: Martha Elda Escudie, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Avenida Quintana 585, 2° piso CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 19/02/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16747/19 v. 18/03/2019

ESCUDIE Y TERRY S.A.

Por asamblea ordinaria del 19/02/2019 renunciaron como Presidente Silvia Karina Terry y como Director Suplente Martha Elda Escudie. Se designo Presidente: Silvia Alejandra Zelone y Director Suplente: Carlos Ernesto Cantarella, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Avenida Quintana 585, 2° piso CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 19/02/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16748/19 v. 18/03/2019

EUREKA S.A.I.C.

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/02/2019 aprobó la renuncia indeclinable como Director-Presidente del Sr. Adrián Bianchini a partir del 01/03/2019 y renuncia como Director Suplente del Sr. Gustavo Rozenman. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 15/02/2019 Daniel Alberto Cosentino - T°: 50 F°: 23 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16642/19 v. 18/03/2019

FACEBOOK ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 14/03/2019 se resolvió i) designar al Sr. João Alexandre Silva Cabral Adão como único Gerente Titular, por el término de un ejercicio, quien constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, C.A.B.A.; y ii) no designar Gerentes Suplentes. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/03/2019

FEDERICO MANUEL BOERO - T°: 127 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16656/19 v. 18/03/2019

FAPIQUIM S.A.

Por Acta de Asamblea N° 74 del 31/01/2019 se acepta la renuncia del Presidente Hugo Anibal Martty, y por Acta de Directorio N° 349 del 31/01/2019, se designa Presidente: Alejandro Alfredo Maqueda, Director Suplente: Mateo Segura, ambos constituyen domicilio en Manuel Rodriguez 1650, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 05/02/2019 Reg. N° 2099

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/03/2019 N° 16404/19 v. 18/03/2019

FARMA KD S.A.

Por asamblea ordinaria del 01/01/19 renuncio como PRESIDENTE: Eduardo Alberto LOMBARDI. Se designó PRESIDENTE: Anabella del PIERO, VICEPRESIDENTE: Carlos Jesús MARTINEZ SALABERRY, DIRECTORES TITULARES María Cecilia MARTINEZ, Patricio Jorge CACACE, Ana Gloria EVANGELISTA, Emiliano Pedro Manuel BALOIRA y DIRECTOR SUPLENTE Amalia RASSO, todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 955, 21° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 17/01/2019 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16746/19 v. 18/03/2019

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.Y F.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 07/02/2019 se aceptó la renuncia del Sr. Gastón Arturo Lavie a su cargo de director titular y en su reemplazo se designó a Carlos Eduardo Antonio María Oliva, quien constituye domicilio especial en 25 de mayo 577 piso 7° - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 07/02/2019

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16751/19 v. 18/03/2019

G MAS G S.R.L.

Por Escritura del 28/02/2019, se designa Gerente: Elizabeth Silvana Gellersztein, con domicilio especial en Malabia 443 piso 9° departamento E CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 28/02/2019 Reg. N° 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/03/2019 N° 16398/19 v. 18/03/2019

GANADERA AGUAPEY S.A.

Acto privado: 11/3/19. Acta: 8/11/18. Cambio de sede a Córdoba 1111, 6° piso, CABA. Se designo: Pte: Raul Mauricio Losada y Suplente: Maria Gabriela Lopes de Almeida Cenacchi ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por directorio del 12/11/18

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16301/19 v. 18/03/2019

GENETICA VEGETAL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/11/2018, protocolizada por escritura número 35, folio 206, el 21/02/2019, Registro 276, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio, por el término de 3 ejercicios.- PRESIDENTE: Gonzalo Martin GUTIERREZ, DNI 32.990.663; DIRECTOR TITULA: Miguel Ángel GUTIERREZ, DNI 12.572.690 y DIRECTOR SUPLENTE: María Agustina GUTIERREZ, DNI 34.358.232.- Aceptación de cargos mediante suscripción de la mencionada acta.- DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Av. del Libertador 1052, Piso 4, Nivel 5, Unidades 401 y 403 de la C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 21/02/2019 Reg. N° 276

AGUSTIN PATRICIO MACKINLAY - T°: 127 F°: 230 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16744/19 v. 18/03/2019

GIRASOLES DEL PLATA S.A.

(I.G.J N° 1.865.940) Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14 de enero de 2019, se resolvió: (i) Cambiar la sede social de la calle Ing. Enrique Butty 220, piso 16, Ciudad de Buenos Aires a la calle Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires; (ii) aprobar las renunciaciones presentadas por los Sres. Ignacio María Bosch (Presidente y Director Titular), Ezequiel Augusto Simmermacher (Vicepresidente y Director Titular), Ezequiel Garbers (Director Titular), Carlos Alberto Boero Hughes (Director Titular), Hughes, Mariano Bosch (Director Suplente) y José María Alvarado (Director Suplente) a sus cargos en la sociedad; (iii) fijar en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes; (iv) designar a los Sres. Mariano Bosch (Presidente y Director Titular), Carlos Alberto Boero Huhges (Vicepresidente y Director Titular) y a Ezequiel Garbers (Director Titular), y (v) designar a Mario José Ramón Imbrosciano y a Emilio Federico Gnecco como Directores Titulares. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los gerentes designados constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 882, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio y la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/01/2019

Jacqueline Berkenstadt - T°: 126 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16594/19 v. 18/03/2019

GR KOSTEN S.A.U.

GR KOSTEN S.A.U. comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26/10/18 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo en la suma de \$ 2.500.000, es decir de la suma de \$ 10.000.000 a la suma de \$ 12.500.000; el cual fue suscripto por Grenergy Renovables, S.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/10/2018

agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16356/19 v. 18/03/2019

GUARDIAN DE ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 35 del 26/02/2019 se aceptaron las renunciaciones de los Sres. Héctor Serrano y Enrique Pastori, a los cargos de Presidente y Gerente Titular. Por Acta de Reunión de Socios N° 35 y Acta de Gerencia N° 118, ambas del 26/02/2019, se designó la siguiente gerencia: Presidente: Silvia Verónica Viegas Melro, Gerentes Titulares: Héctor Alfredo Buongiorno y José Federico López. Todos constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia N° 118 de fecha 26/02/2019

Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16626/19 v. 18/03/2019

H.L. CONTROL SERVICES S.A.

Comunica que por Asamblea 16/05/2018, pasada a escritura publica del 08/03/2019 ,por vencimiento de sus mandatos se designa como Presidente a Hugo Bruno Luxardo y como Director Titular a Luis García y como Directora Suplente: María del Pilar Acosta y Lara ,constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 255 Piso 7° Depto."B" Cap.Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N°47 de fecha 08/03/2019 Reg. N°442
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 18/03/2019 N° 16625/19 v. 18/03/2019

INTERNATIONAL TRADE LOGISTICS S.A.

Hace saber que: 1) Por Asamblea de fecha 02/11/18, se resolvió: (i) designar al Sr. Antonio José de Mattos Patricio Junior como Director Suplente Clase A de la Sociedad en reemplazo del Sr. Cornelis Harm Hendrik Gezinus Harold Kunst, (ii) designar al Sr. Carlos César Duncan como Director Suplente Clase B de la Sociedad en reemplazo del Sr. Carlos David Duncan. Se deja constancia que el Sr. Junior constituyo domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 440, 2°, C.A.B.A. y el Sr. Duncan en Av. Leandro N. Alem 882, 13°, C.A.B.A. y 2) por Asamblea de fecha 17/12/18 y Reunión de Directorio de fecha 19/12/18 se resolvió (i) designar el siguiente Directorio: Director Titular Clase A y Presidente: Alistair John Baillie; Directores Titulares Clase A: David Antonius Yang, Alfredo Miguel O'Farrell y Marcos Agustín de Elía; Director Titular Clase B: Manuel Isidoro Uribelarrea; Directores Suplentes Clase A: Hak Sen Vincent Ng, Miguel Ignacio Roca, Carlos Constanzó y Antonio Jose De Mattos Patricio Junior; y Director Suplente Clase B: Carlos Cesar Duncan; (ii) los Sres. Alistair John Baillie, David Antonius Yang, Antonio Jose De Mattos Patricio Junior y Hak Sen Vincent Ng fijaron su domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 440, 2°, C.A.B.A. y los Sres. Alfredo Miguel O'Farrell, Marcos Agustín de Elía, Manuel Isidoro Uribelarrea, Miguel Ignacio Roca, Carlos Constanzó y Carlos Cesar Duncan en Av. Leandro N. Alem 882, 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2018
daiana veira - T°: 115 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16595/19 v. 18/03/2019

INVERSIONES BUENOS AIRES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/2019 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 12/03/2019, el Directorio de Inversiones Buenos Aires S.A. Sociedad de Bolsa ha quedado constituido por un año de la siguiente manera: Presidente Matías Bernardo Blanco, Vicepresidente Santiago Exequiel Blanco, Director Titular Rodolfo Agustín Ferro, todos ellos con domicilio especial en Belgrano 634, Piso 11° Of. C, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/03/2019
Luciana Ferro - T°: 242 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16800/19 v. 18/03/2019

INVERSORA ENTRE RIOS S.A.

Asamblea 20/8/16 Renuncia como Director Suplente Martín Pedro Julián Zacarias y asume como Presidente Aníbal Ángel Zacarias DNI 6256114 y Director Suplente Ledis Melva Gilles DNI 11160958 se fijó domicilio especial en Jerónimo Salguero 3055 Piso 3 Oficina B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/08/2016
Ivana Noemí Berdichevsky - T°: 84 F°: 233 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16775/19 v. 18/03/2019

KORACH S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Directorio del 12/10/2018, se designan autoridades Presidente: Ariel Federico Korach.- Vicepresidente: María Cecilia Korach.- Director suplente: David Luciano Korach; todos domicilio especial Moreno 659 Piso 4° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 08/03/2019 Reg. N° 1414
LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16369/19 v. 18/03/2019

LA ARBOLADA DE CAPILLA S.A.

Acto privado: 15/3/19. Acta: 19/12/18. Renuncia de: Pte: Matias Fabian Böck y Suplente: Hugo Fernando Giganti. Se designo: Pte: Nestor Ruben Lago y Suplente: Rogelio Martin Pujol Benitez, ambos con domicilio especial en Armenia 1284, CABA y Sucre 1322, CABA, respectivamente. Autorizado por asamblea del 19/12/18
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16803/19 v. 18/03/2019

LA VAQUERIA S.A.

Por Esc. N° 28, del 14/3/2019, F° 104 del Registro 2096 de Cap. Fed., y (i) por resolución unánime adoptada en Asamblea Gral. Ordinaria y Directorio del 30/5/2016, se eligió y Designó Directores Titulares y Suplentes: Presidente: Carlos Maria Vaquer, Director Titular: Maria Victoria Santillan de Vaquer, Director Suplente Juan Manuel Vaquer y Maria Victoria Santillan de Vaquer; y (ii) por resolución unánime adoptada en Asamblea Gral. Ordinaria del 26/12/2018, a) se aprobó el cambio de sede social a la calle Montevideo 1559, Piso 3 CABA; b) aceptó la renuncia de los Directores y c) se Designó Director Titular y Suplente: Presidente: Juan Manuel VAQUER, argentino, casado, nacido el 10/2/62, Abogado, DNI 14.886.174, CUIT 23148861749, domicilio en Ing. Enrique E. Butty 240, Piso 11 CABA, Director Suplente: María Margarita MELO FERRER, argentina, casada, nacida el 17/2/62, DNI 16.523.773, CUIT 27165237736, domicilio en Montevideo 1559, piso 3 CABA. Ambos Aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Montevideo 1559, Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 14/03/2019 Reg. N° 2096

CYNTHIA WERTHEIN - Matrícula: 4601 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16772/19 v. 18/03/2019

LABORATORIO ACLIMU S.R.L.

Por escritura publica N° 246 de fecha 13/03/2019 renuncian los gerentes Sara Stella Behar y Adriana Sonia Rabinovich y se designa a Bruno Jaime Santacreu y Jonatan Xavier Garcia quienes fijan domicilio especial en Paraguay 2452 piso 4 - CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 13/03/2019 Reg. N° 1876
Rodrigo Javier Ibañez - T°: 272 F°: 197 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16788/19 v. 18/03/2019

LAPRIDA TR S.A.

ASAMBLEA 16.09.2016. APROBÓ CESACIÓN de Daniel Oscar BORNICO como PRESIDENTE y Florencia Daniela BORNICO como SUPLENTE. NUEVO DIRECTORIO: PRESIDENTE: Daniel Oscar BORNICO y SUPLENTE: Alejandro Damián BORNICO, AMBOS conn DOMICILIO ESPECIAL en Tomás de Anchorena 1229 piso 2 departamento A CABA. REUNIÓN DIRECTORIO 10.08.2018. APROBÓ TRASLADAR SEDE SOCIAL a Tomás Manuel de Anchorena 1229 piso 1 dpto. B CABA.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/09/2016

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 18/03/2019 N° 16413/19 v. 18/03/2019

LAS DUEÑAS S.A.

Por vencimiento mandato Presidente Guillermo Agustín Frutos y Director Suplente Mónica Patricia Pozzi, Asamblea 13/04/2018 designa directorio por dos años hasta 13/04/2020 Presidente Guillermo Agustín Frutos, DNI 6.049.357, argentino, casado, 76 años, y Director Suplente Mónica Patricia Pozzi, DNI 11.518.993, argentina, casada, 63 años, ambos comerciantes y con domicilio real Salta 1165 Piso 2° Rosario Prov. Santa Fe y especial Viamonte 845 Piso 16°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 16/04/2018

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16763/19 v. 18/03/2019

LOGIMAT S.A.

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 7/1/2019 el Directorio de LOGIMAT S.A., con domicilio legal en Av. Libertador 498, piso 20 Norte, ciudad Autónoma de Buenos Aires, pone en ofrecimiento a los señores Accionistas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 194 de la L.G.S. 19550 (derecho de suscripción

preferente y de acrecer) las acciones de la Sociedad emitidas en razón del aumento de capital aprobado en dicha Asamblea por la suma de \$ 469.446 y en las condiciones que a continuación se detallan: Acciones sujetas al derecho de suscripción preferente: \$ 469.446 (pesos cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y seis) acciones Clase A, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal Pesos Uno (\$) cada una. Forma de integración: para accionistas que no hubieran efectuado aportes irrevocables, en dinero efectivo el 25% al momento de la suscripción y el saldo restante dentro de los quince días corridos subsiguientes. Plazo legal para el ejercicio de los derechos comenzará a correr el día hábil siguiente de la última de las tres publicaciones y se extenderá por un plazo de 30 días corridos.

Designado según instrumento privado acta asamblea 20 de fecha 7/1/2019 Jorge Ramon Pavan - Presidente

e. 18/03/2019 N° 16732/19 v. 20/03/2019

MAKITA HERRAMIENTAS ELECTRICAS DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 28/01/2019 renunciaron Presidente Azumi Saito y Director Suplente Munetoshi Goto. Y por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/02/2019, se designaron autoridades por tres ejercicios y distribuyeron cargos: Presidente y Director titular: Atsuyuki Hanada, Directores titulares: Motomu Onishi y Takashi Omote. Director Suplente: Izumi Saito. Todos con domicilios especiales en Presidente Roque Saenz Peña 720 piso 6° oficina AB, CABA. Sindico Titular: José Luis Casalnuovo y Sindico Suplente: Juan José Val Gomez, ambos con domicilio especial en Lavalle 1459 piso 4ª dpto. 86, CABA-Autorizada por instrumento privado del Acta de Asamblea de 15/02/2019, Yoko Nakazato, T 46, F177, C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/02/2019

YOKO NAKAZATO - T°: 46 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16332/19 v. 18/03/2019

MARBOT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 05/02/2019 se resolvió designar Directorio conformado por 1 director titular y 1 suplente de la siguiente manera: PRESIDENTE: Pablo Ángel BOTTACCHI y DIRECTORA SUPLENTE: Georgina Valeria BOTTACCHI, quienes fijaron domicilio especial en la sede social, se informó que el Directorio saliente es: PRESIDENTE: Cecilia Gabriela BOTTACCHI. VICEPRESIDENTE: Sandra María Eugenia BOTTACCHI DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Ángel BOTTACCHI Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 05/02/2019

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16720/19 v. 18/03/2019

MERLINO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Escritura 26,14/3/2019, Registro 1727, Capital Federal; protocolizo Acta 1 del 15/2/2019, se designa a: Julieta Anabel TORO BELHART, argentina, nacida 18/6/1987, soltera, comerciante, DNI. 33.061.337, CUIT. 27-33061337-3, domicilio Italia 1143, Piso 2°, Departamento D, Tigre, Pcia. Buenos Aires, constituyendo domicilio especial: Freire 4136 de Capital Federal Autorizado publicar B.O, Esc. 26 14/3/2019 Registro. 1727 Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 14/03/2019 Reg. N° 1727

Juan Pablo Martinez - Matrícula: 4349 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16428/19 v. 18/03/2019

MINERA IRL ARGENTINA S.A.

Edicto complementario al N° 38391/18 publicado el 31/5/18. Por Asamblea General Ordinaria del 14/11/16 se aprobó la renuncia del Presidente: Diego Benavides Norlander; del Vicepresidente: Mariano Pablo González; del Director Titular: Pablo Alejandro Melhem Marcote; y del Director Suplente: Ricardo Chicolino Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 14/11/2016

Ignacio Nicolás Acedo - T°: 99 F°: 665 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16655/19 v. 18/03/2019

MOLDEGOM S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/01/2019, se resolvió fijar el Directorio con 2 directores titulares y 1 suplente por 3 ejercicios, quedando el Directorio así: Presidente: Juan José PEREZ, Vicepresidente: Adrián José RICHERI y Directora Suplente: Mariana Stella PEREZ, quienes fijaron domicilio en la sede social. Se informó que cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato Presidente: Juan José PEREZ, Vicepresidente: Adrian José RICHERI y Directora Suplente: Mariana Stella PEREZ Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 11/01/2019

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16721/19 v. 18/03/2019

ORIOLA Y ASOCIADOS S.A.

Por escritura numero 27 del 08/03/2019. Registro 1218, se protocolizo asamblea y acta de directorio ambas del 7/8/2018 en la que se designo Presidente a Norberto Eduardo Oriola; DNI 4.436.495 Vicepresidente: Virginia Aurosa Lodigiani, DNI 5.817.304 y Director Suplente: Diego Javier Oriola, DNI 23.644.545, todos argentinos, comerciantes y con domicilio especial la sede social sita en Av. Belgrano 265 piso 4 CABA, quienes aceptaron el cargo Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 08/03/2019 Reg. N° 1218

Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16456/19 v. 18/03/2019

PAMPA ENERGÍA S.A.

De conformidad con el inciso c del artículo 17, sección IV, capítulo IV del título II de las normas de CNV (TO 2013), se informa que por Acta de Comité de Auditoría Nro. 228 de fecha 18/02/2019, se aprobó una enmienda al Reglamento del Comité de Auditoría y un nuevo texto ordenado del mismo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 25/02/2015 Reg. N° 479

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16455/19 v. 18/03/2019

PAMPAS ARG S.A.

Por escritura 112 del 15/03/2019, Registro 222 Capital, se protocolizó el acta de Asamblea del 30/10/2018, que designó al Directorio: Presidente: Ivana Karina ROMAN; Vicepresidente: Silvina Verónica ROMAN; y Director Titular: Ernesto Silvio FERNÁNDEZ. Todos constituyeron domicilio especial en la calle Lavalle 190, Piso 6°, Oficina "L", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 15/03/2019 Reg. N° 222

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16789/19 v. 18/03/2019

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23 de Enero de 2019 se resolvió aprobar las renunciaciones presentadas por los Directores Titulares Sres. Miguel Humberto Tarazona Gómez y Ángel Manuel Morales Plasencia, y se resolvió designar a los Sres. Martha Gabriela Ortega Peraza y Alfredo José Calderón como Directores Titulares en sus reemplazos. Por Acta de Directorio del 23 de Enero de 2019 los Sres. Martha Gabriela Ortega Peraza y Alfredo José Calderón aceptaron los cargos para los que fueron propuestos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602 Piso 20°, CABA.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 22 de Febrero de 2019 se resolvió aprobar las renunciaciones presentadas por los Directores Titulares Sres. Vicente Miguel Sarli y Darío Oscar Zanello, y se resolvió designar a los Sres. Nahuel Camargo y Humberto Guardia Mendonca como Directores Titulares en sus reemplazos. Asimismo, se resolvió aprobar la renuncia presentada por el Director Suplente, Diego Raúl Bardach y se resolvió designar a la Sra. Mayerling Quintero en su reemplazo. Por Acta de Directorio del 22 de Febrero de 2019 el Sr. Humberto Guardia Mendonca aceptó el cargo para el que fue propuesto y constituyó domicilio especial en Chingolo 46, Lote 322, Los Sauces, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. La Sra. Mayerling Quintero aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio en Lavalle 750, CABA.

Por acta de Directorio de fecha 22 de Febrero de 2019 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede compuesto de la siguiente manera: Presidente Martha Gabriela Ortega Peraza; Vicepresidente: Alfredo José Calderón; Director

Titular: William Antonio Ravelo Calderón; Director Titular: Nahuel Camargo; Director Titular: Humberto Guardia Mendonca; Director Suplente: Carlos Arturo Vásquez Febres; Director Suplente: Mayerling Quintero.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA DE ELECCION DE AUTORIDADES DE FECHA 27/04/2018 EZEQUIEL MARIA MORALEJO RIVERA - Síndico

e. 18/03/2019 N° 16540/19 v. 18/03/2019

PINAR NORTE S.A.

Por asamblea ordinaria del 24/6/2017 se designo PRESIDENTE: MAURO MAXIMILIANO BINETTI y DIRECTOR SUPLENTE: JUAN PABLO BINETTI, ambos con domicilio especial en la calle Avenida Triunvirato 3031, piso 9, departamento 901, CABA. Por acta de directorio del 08/03/2019 se traslado la sede a Soler 5746 primer piso departamento 101 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/03/2019 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16331/19 v. 18/03/2019

PLAY BAR S.A.

Por acta del 11/12/17 cesan por vencimiento del mandato: Presidente: Ricardo Ramiro Fonte, Director Suplente: Gustavo Pablo Torra, y se designan Presidente: Ricardo Ramiro Fonte, Director Suplente: Gustavo Pablo Torra, fijan domicilio especial en Arenales 2932, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/12/2017

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16510/19 v. 18/03/2019

PLAZA CONESA S.R.L.

Por acta del 30/11/18 renuncia Presidente: Jorge Enrique Selischenko, y Director Suplente: Eduardo Ávila, y se designan Presidente: Jorge Enrique Selischenko y Director Suplente: Fabio Daniel Fernandez, fijan domicilio especial en Avenida de Mayo 1390, piso 1°, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 06/03/2019 Reg. N° 23

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16511/19 v. 18/03/2019

PRC EVENTOS & SERVICIOS S.R.L.

Por Reunion de Socios del 7/2/2019 renuncio como gerente Gustavo Adrián Cruzado Errico. Se designo gerente a María Alicia Fortunato, con domicilio especial en Bahía Blanca 3264, Planta Baja, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento publico Esc. N°134 del 11/03/2019 Reg.N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16797/19 v. 18/03/2019

PRL S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 10/10/18 se designaron gerentes a Marcelo Gebhardt, Alejandro Figueiras y Herminio Luis Soto Rosal. Por reunión de socios del 10/12/18 se aceptó la renuncia de Herminio Luis Soto Rosal al cargo de gerente y se designó en su reemplazo a Juan Carlos Rubio García. Todos con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 942, Piso 13° CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 11/03/2019 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16374/19 v. 18/03/2019

PROMOFARMA S.A.

Hace saber que por Asamblea del 28.05.2018, volcada en instrumento privado del 11 de Marzo de 2019 se resolvió: Designar como Presidente y Unico Director Titular por el término de 3 años a Sebastián Bagó (H) Lic. en administración de empresas, argentino, casado, 43 años, DNI 24.554.984 y como Director Suplente a Juan Pablo

Bagó, Lic. en administración de empresas, 51 años, DNI 21.001.086, ambos argentinos, casados y con domicilio real y especial en Bernardo de Irigoyen 248, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/05/2018

EMANUEL LAVRUT - T°: 128 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 15437/19 v. 18/03/2019

RAINBOW AGROSCIENSES S.A.

Por acta de asamblea de 1/03/19 se aceptó la renuncia de la totalidad del Directorio, y se fijaron en dos (2) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, siendo designados: Presidente: Hua Han, DNI 95.281.121, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA; Vicepresidente: Lili Tang, DNI 95.490.814, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA; Director suplente: Sebastián Alfredo García Menéndez, DNI 23.473.855, domicilio especial: H. Bouchard 468, 4to G, CABA. La totalidad del directorio renunciante, incluyendo sus cargos, coincide con la totalidad del directorio designado. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea 18 de fecha 01/03/2019

Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16541/19 v. 18/03/2019

RCMD CONSTRUCCIONES S.R.L.

Escritura 38, del 27/2/2019, folio 124 del registro 1805, CABA, Cesar Matías DAVILA y Rodrigo CASTRO MENENDEZ cedieron a Mariano Hernán PEREZ CONDE, D.N.I. 29.480.602, nacido el 22/4/1982, domiciliado en Nuñez 2458, 6° B, CABA y Juan Patricio RAFFO, D.N.I. 29.656.599, nacido el 4/6/1992, domiciliado en República Arabe Siria 3124, 9° "B", CABA; ambos argentinos, solteros y empresarios, 5000 cuotas, que representan el 100% del capital, adquiridas en partes iguales. Por decisión unánime de los socios se resolvió: Cambio de Sede Social a Fray Justo Santamaria de Oro 2210, cuarto piso, departamento "D", CABA. Renuncia a la gerencia: Rodrigo Castro Menendez. Se designó gerente a Mariano Hernán Pérez Conde, con domicilio especial en Fray Justo Santamaria de Oro 2210, cuarto piso, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 27/02/2019 Reg. N° 1805

Miriam Delia Sago - Matrícula: 4438 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16357/19 v. 18/03/2019

RESGUARDA S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 13/12/2018 se aprobó el cambio de sede social a la calle 25 de Mayo N° 432, Piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 13/12/2018

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16558/19 v. 18/03/2019

RESPUESTA MED S.A.

Por acta del 28/12/17 se cambia el domicilio de la sede social a la Avenida Rivadavia 5012 2do. piso de CABA. Virginia Codó, autorizada según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/12/2017.

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16539/19 v. 18/03/2019

ROBEFI S.A.

Por Acta de Asamblea del 09/03/2018 se designó Directorio por el término de tres años y distribuyeron cargos: Presidente Enrique Pascual Berardi y Director Suplente Daniel Héctor Oliveros, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Corrientes 1393 Piso 2 Oficina C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/03/2018

Ricardo Victor TORANZO CALDERON - T°: 336 F°: 171 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16424/19 v. 18/03/2019

ROER INTERNATIONAL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión del Directorio de fecha 20/02/2019 se designó por lo que resta del mandato en curso: (i) al Sr. Antonio Mariano Arias Etchebarne al cargo de Presidente; (ii) al Sr. Martin Alejandro Mittelman al cargo de Vicepresidente; y (iii) al Sr. Mickael Deschaseaux al cargo de Director Suplente. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, CABA. En consecuencia, el Directorio de Roer International S.A. ha quedado conformado de la siguiente manera: Antonio Mariano Arias Etchebarne (Presidente), Martin Alejandri Mittelman (Vicepresidente) y Mickael Deschaseaux (Director Suplente). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/02/2019

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16426/19 v. 18/03/2019

ROYI S.A.

Por Acta de Asamblea del 09/01/2019 se designó Directorio por el término de dos años y distribuyeron cargos: Presidente Enrique Pascual Berardi y Director Suplente Daniel Héctor Oliveros, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Corrientes 1393 Piso 2 Oficina C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/01/2019

Ricardo Victor TORANZO CALDERON - T°: 336 F°: 171 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16425/19 v. 18/03/2019

SAV MADRYN S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 07/03/19 se renovó al directorio: Presidente: Alejandro Flavio Amestoy. Directora Suplente: Claudia Beatriz Stampalia, ambos con domicilio especial en Viamonte 610 piso 1 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/03/2019

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16726/19 v. 18/03/2019

SEEDS ENERGY DE VENADO TUERTO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20/11/2018 se resolvió designar como: Presidente: Andreas Ignacio Keller Sarmiento; Vicepresidente: Héctor Cesar Tamargo; Director Titular: Cecilia Remiro Valcárcel; Director Titular: Gustavo Sebastián Viramonte Olmos; Director Titular: Esteban José Olivera; Director Suplente: Jorge Claudio Mayer. Todos los nombrados constituyen domicilio especial en Jeronimo Salguero 2835, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2018

SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16320/19 v. 18/03/2019

SEEDS ENERGY S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20/11/2018 se resolvió designar: Presidente a Andreas Ignacio Keller Sarmient; Vicepresidente: Héctor Cesar Tamargo; Director Titular: Cecilia Remiro Valcárcel; Director Titular: Gustavo Sebastián Viramonte Olmos; Director Titular: Esteban José Olivera; Director Suplente: Jorge Claudio Mayer. Todos los nombrados constituyen domicilio especial en Jerónimo Salguero 2835, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2018

SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16319/19 v. 18/03/2019

SERVIFER S.A.

Asamblea del 16/1/19 designó Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado: Presidente: Rubén Angel Baragatti, Director Suplente: María Laura Baragatti; ambos domicilio especial en el social sito en Chacabuco 96 piso 4° oficina 13, CABA. Directorio cesante: Presidente: Roberto Julio Baragatti, Director Suplente: Rubén Angel Baragatti Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/01/2019

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 18/03/2019 N° 16802/19 v. 18/03/2019

SOLOCON S.A.

Protocolización Acta de Asamblea número 12 del 07/07/2017 Elección de autoridades por tres años: Presidente: Gustavo Alberto Romero y Director Suplente Pablo Ercoli Se aceptan y distribuyen los cargos constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 12/03/2019 Reg. N° 1264

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16431/19 v. 18/03/2019

SUEIRO HNOS. S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA

Acto privado del 13/03/19 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 57 de fecha 28/9/18, Cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato los directores Claudio Gómez, Mario Luchetti y Carlos Adrián Sueiro y quedó formalizada la elección de Directores, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Claudio Gómez y Directores Suplentes: Mario Luchetti y Carlos Adrián Sueiro, todos con domicilio especial en Tte. Gral Perón 1333, 6°, "55", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2018.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16806/19 v. 18/03/2019

SUPREME PRODUCTS DEVELOPMENT S.A.

Acta de Asamblea del 30/1/19 DESIGNA PRESIDENTE: Gastón Ezequiel SOLARZ DIRECTOR SUPLENTE: María Laura RAMER, ambos domicilio especial Miralla 157, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/01/2019

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 18/03/2019 N° 16387/19 v. 18/03/2019

SYNEOS HEALTH ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21.01.2019 se resolvió designar a Karina Claudia De Lazzari como Presidente y María Elsa Soliño Testa como Directora Suplente, ambas fijan domicilio en Av. L.N. Alem 855, piso 23°, CABA. Natalia Méndez, autorizada por Asamblea del 21.01.2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/01/2019

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16680/19 v. 18/03/2019

TELEFONICA ON THE SPOT SERVICES S.A.U. SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que por resolución del Administrador Único de la sociedad Telefónica On The Spot Services S.A.U. (Sociedad matriz) de fecha 21/01/19, se resolvió modificar el domicilio constituido de Telefónica On The Spot Services S.A.U. Sucursal Argentina, registrada en Argentina bajo el art. 118 de la Ley 19.550 y fijarlo en Av. Independencia 169, Planta Baja, C.A.B.A.

Designado según instrumento público Esc. N° 826 de fecha 1/3/2017 notario jose miguel garcia lombardia madrid españa alejandro pinedo - Representante Legal

e. 18/03/2019 N° 16730/19 v. 18/03/2019

TELEFONICA S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16/04/01, bajo el N° 869, Libro 56, Tomo B, de Estatutos Extranjeros. Se comunica que por resolución del Secretario General de Consejo de Administración de Telefónica S.A., de fecha 5 de octubre de 2018, se resolvió proceder a la modificación del domicilio social constituido en Argentina por el art. 123 de la Ley General de Sociedades a Avenida Independencia 169, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ESCRITURA N° 2291 DEL 30/11/2006, PASADA ANTE ANDRES DE LA FUENTE O'CONNOR, NOTARIO ILUSTRE COLEGIO DE MADRID REINO DE ESPAÑA, . Pablo Luis Llauro - Representante Legal

e. 18/03/2019 N° 16728/19 v. 18/03/2019

TERRUM CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por reunión de socios del 5/2/2019 se resolvió: Fijar nueva sede en la calle Charcas 5023 PB. Of. "A" CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/02/2019
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16766/19 v. 18/03/2019

THE SOULES S.A.

Asamblea General Ordinaria del 23/06/2017 por finalización del mandato se reeligen autoridades Presidente Adolfo Ariel Sánchez, argentino, divorciado, comerciante, nacido 05/09/1960, DNI 14.126.788, domicilio Carlos Tejedor 3340, Munro, Pcia. Bs. As. y Director Suplente Lautaro Nicolás Gómez, argentino, soltero, comerciante, nacido 14/07/1994, DNI 38.391.682, domicilio Luis Resio 4152, Garín Pcia. Bs. As. Ambos constituyen domicilio especial en la sede (Marcelo T. de Alvear 929, piso 3 CABA) Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/06/2017

cesar atilio annovelli - Habilitado D.N.R.O. N° 11410

e. 18/03/2019 N° 16495/19 v. 18/03/2019

TOMAS MANUEL DE ANCHORENA S.R.L.

En virtud de la renuncia al cargo de gerente de Natalia Beatriz Percival, DNI 28.984.018, por Acta de Socios del 01/08/2018 se designó Gerente a María Eugenia Escobar, DNI 22.653.330, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Pasaje Del Carmen 791, 3° "B", CABA y con mandato por el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 18/09/2018 Reg. N° 221
Florencia Valeria Coria - Matrícula: 5051 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 N° 16415/19 v. 18/03/2019

TOTAL-REFLEX S.A.

Por acta del 31/01/19 designa Presidente Francisco José Caelli y Suplente Romina Daniela Gaffuri por renunciaciones de Yamila Nahili Tigani y Lucas Emanuel Tigani. La sociedad cambia sede social a Carhue 1421 CABA. y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/01/2019
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16661/19 v. 18/03/2019

TRESER S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 18/2/2019 se resolvió la disolución, liquidación y cancelación registral. Liquidadores: Vicente Martín PELUFFO DNI 4.391.603 y Marcos Hernán PELUFFO DNI 11.266.773, ambos constituyen domicilio especial en Talcahuano 893, 5°, CABA. Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 18/2/2019: Magdalena Guevara T° 105 F° 326 CPACF Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 18/02/2019
Magdalena Guevara - T°: 105 F°: 326 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16388/19 v. 18/03/2019

TVTELCO LATAM S.A.

Por Asamblea del 7/3/19 se designó Presidente a Pablo A. Barlaro y Suplente a Fernando Andretta, ambos con Domicilio Especial en Reconquista 144 piso 15 Of. B de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/03/2019
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 N° 16329/19 v. 18/03/2019

ULMO S.R.L.

La reunión de socios del 15/1/19, aceptó la renuncia a la gerencia de Raúl Mariano WATTS y designó por todo el plazo social a Jorge Walter Luis BRIZUELA, argentino, nacido: 24/11/75, soltero, comerciante, DNI 24985828, domicilio real en Tilcara 3192, piso 1, dpto. G, C.A.B.A. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Mariscal

Antonio José de Sucre 4453, Of. 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 07/03/2019 Reg. Nº 1420

Tomás Ignacio Young Saubidet - Matrícula: 2319 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 Nº 16355/19 v. 18/03/2019

URBANIZACION LAS HERMANAS S.A.

URBANIZACION LAS HERMANAS S.A. Comunica que por esc. 60 del 13/03/2019 folio 275 Registro 324 CABA se transcribieron las Actas de Directorio del 14/03/2017 y Asamblea General Ordinaria del 28/03/2017, de las que surge la elección del nuevo Órgano de Administración por vencimiento del mandato anterior vigente. Presidente: Claudio Enrique GRASSO. Vicepresidente: Fabián Marcelo LLERENA. Director Suplente: Claudio José PRILICK. Todos constituyen domicilio especial en Vuelta de Obligado 1947, piso 7°, letra "D", CABA, quienes aceptaron los cargos.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 13/03/2019 Reg. Nº 324

María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 Nº 16687/19 v. 18/03/2019

VALENCIANA ARGENTINA JOSÉ EISENBERG Y COMPAÑÍA S.A.C.I.F.I.

Se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria Nº78 del 13/12/2018, donde se nombra nuevo directorio y Acta de Directorio 455 del 14/12/2018, donde se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Daniel Eisenberg, Vicepresidente: Judith Strauss de Eisenberg, Directora Titular: Juan Patricio Eisenberg, Directores Suplentes: Celia Wasserstroch de Lederman, Nicolás Eisenberg y Liliana Moguilevsky, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Agustín Magaldi 1568 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 20/02/2019 Reg. Nº 1624

Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 Nº 16375/19 v. 18/03/2019

VALGRO S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 17/04/17 se renovó al directorio: Presidente: María Cristina Colombetti y Director Suplente: Aldo Fenoglio, ambos con domicilio especial en Montevideo 1498, piso 8° departamento 9 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2017

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2019 Nº 16725/19 v. 18/03/2019

VASEPLUS S.A.

Acta Asamblea y Acta de Directorio ambas del 31/1/2019. Directorio: Titular: Eugenia Tonon y Suplente: Elvira Amalia Valdez de Tello, ambas con domicilio especial en Olazabal 1906, piso 6°, oficina A, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 06/03/2019 Reg. Nº 1838

Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2019 Nº 16433/19 v. 18/03/2019

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 5, a cargo del Dr. Manuel A. de Campos, Secretaría N° 116 a cargo de la Dra. Tamara García, cita y emplaza a LEONARDO JOSÉ CANO titular del DNI 21.981.639, para que comparezca a este Tribunal -sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, oficina 6007- en la causa N° 32503/18 que se le sigue en su contra, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su paradero en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. MANUEL A. DE CAMPOS Juez - TAMARA GARCÍA SECRETARIA MANUEL A. DE CAMPOS Juez - TAMARA GARCÍA

e. 18/03/2019 N° 16033/19 v. 22/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 SECRETARIA NRO. 61

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 31 sito en Montevideo 546, piso 7°, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide, Juez, Secretaría N° 61, a mi cargo, en los autos caratulados: "LA MAGDALENA TENIS S.A. S/ QUIEBRA" (Exp. N° 3497/2017), hace saber que con fecha 27 de febrero de 2019 se decretó la quiebra de "La Magdalena Tennis S.A." CUIT 30-71001249-7, con domicilio en la calle Baunes 1068 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 28 de diciembre de 2006 bajo n° 21607 Libro 34 de Sociedades por Acciones. Los acreedores podrán verificar sus créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 19/6/2019 por ante el síndico Luis Héctor Iglesias, con domicilio constituido en la calle Junin 55 piso 9 depto. 19 de CABA (teléfono 4951-2638) de lunes a viernes de 11 a 17 horas. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 04/07/2019 las que podrán ser contestadas hasta el 05/08/2019. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, deberán ser presentados los días 20/08/2019 y 01/10/2019 respectivamente. Se hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable; y que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La deudora deberá cumplir los requisitos del art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 LCQ. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Buenos Aires, 15 de marzo de 2019. Fdo. Aimara Di Nardo. Secretaria. DI NARDO AIMARA SECRETARIA

e. 18/03/2019 N° 16473/19 v. 22/03/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 67 de fecha 30 de Noviembre de 2018, en la causa N° FCT 1407/2018/TO1, caratulada: "CENDOYA, Darío Iván S/ Infracción Ley 23.737", (UNIPERSONAL), respecto a DARÍO IVÁN CENDOYA, D.N.I. N° 34.936.332, de nacionalidad Argentina, de 28 años de edad, de estado civil soltero, instruido, de ocupación albañil, nacido el 03 de marzo de 1990 en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, domiciliado en el barrio 255 viviendas, manzana N° 1, casa N° 7 de la ciudad de su nacimiento, hijo de José Carlos Cendoya (f) y María Sandra Soberón (v), la que dispone: "SENTENCIA N° 67. CORRIENTES, 30 de Noviembre de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a DARÍO IVÁN CENDOYA, DNI N° 34.936.332, a la pena de cuatro (04) años de prisión, multa de pesos setenta y seis mil quinientos (\$ 76.500,00), equivalente a cuarenta y cinco (45) unidades fijas, conforme los

términos de la Ley 27.302, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, mas accesorias legales, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Juez de Cámara -. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 18/03/2019 N° 16584/19 v. 22/03/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 69 de fecha 05 de Diciembre del 2018, en la causa N° FCT 9539/2017/TO1, caratulada “CISTERNA, JOSE LUIS – MOLINA, ALAN AQUILES SOBRE INFRACCION Ley 23737” respecto a JOSE LUIS CISTERNA, D.N.I. N° 24.657.446, de nacionalidad argentina, nacido el 09 de marzo de 1968 en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con domicilio en Barrio Eva Perón Mzna. 48 casa N° 18 (calle Alpachiri) de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, de ocupación camionero, de estado civil soltero, hijo de José Delinaro Rodríguez y de Lidia Beatriz Cisternas, la que dispone: “SENTENCIA N° 69. CORRIENTES, 05 de Diciembre de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JOSE LUIS CISTERNA, D.N.I. N° 24.657.446, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ – Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 18/03/2019 N° 16587/19 v. 22/03/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 57 de fecha 12 de Octubre de 2018, en la causa N° FCT 403/2015/TO1, caratulada “OZUNA HUGO CÉSAR y COLINA LEIVA, RAMÓN DARÍO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C) “, respecto a RAMÓN DARÍO COLINA LEIVA, C.I. del Paraguay N° 5.744.644, paraguayo, de 34 años de edad, nacido el 12 de diciembre de 1983, en Capitán Meza, provincia de Itapúa, Rep. del Paraguay, hijo de Miguel Colina y de Leiva Brítez Gregoria Mary; de ocupación agricultor, y domiciliado en Colonia San Gotardo, Capioví, Provincia de Misiones, la que dispone: “SENTENCIA N° 57. CORRIENTES, 12 de Octubre de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a RAMÓN DARÍO, COLINA LEIVA, C.I. del Paraguay N° 5.744.644, a la pena de seis (06) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, mas accesorias legales, por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, agravado por la pluralidad de intervinientes y por la utilización de un menor de edad conforme el art. 11 inc. a) y c) de la misma ley, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN); declarándolo reincidente (art. 50CP) 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ – Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 18/03/2019 N° 16600/19 v. 22/03/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 64 de fecha 08 de Noviembre de 2018, en la causa N° FCT 1681/2016/TO1, caratulada: “CUENCA ROJAS, IMPOLITO PONCIANO SOBRE Infracción Ley 23.737 (Art. 5 Inc. C)”, respecto a IMPOLITO PONCIANO CUECA ROJAS, de nacionalidad paraguaya, Cedula de Identidad paraguaya N° 4.827.986, de estado civil soltero, nacido el 13 de agosto de 1987, en Capital Meza Paraguay, con domicilio en Puerto Wanda, Barrio Kallsten II, S/N, localidad de Wanda, provincia de Misiones, hijo de Florencia Benítez, la que dispone: “SENTENCIA N° 64. CORRIENTES, 08 de Noviembre de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a IMPOLITO PONCIANO CUECA ROJAS, de nacionalidad paraguaya, Cedula de Identidad de la República del Paraguay N° 4.827.986, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (06) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de Estupefaciente, con la agravante del artículo 11, inciso c), in fine, del mismo régimen legal, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ...7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes; una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando su fecha de vencimiento (art. 493 CPPN) y reservar en Secretaria. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI –Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 18/03/2019 N° 16573/19 v. 22/03/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 15 de fecha 12 de Mayo de 2017, en la causa N° FCT 16001895/2010/TO1, caratulada: “ROBLEDO, RODRIGO RENÉ - MAZZON, EDUARDO NICOLÁS S/ Infracción Ley 23.737”, respecto a EDUARDO NICOLÁS MAZZON, D.N.I. N° 22.074.572, de nacionalidad Argentina, de 44 años de edad, de estado civil soltero, instruido, nacido en la ciudad de Malabrigo, departamento de Obligado, provincia de Santa Fe, el 15 de Noviembre de 1972, domiciliado en Pasaje Quiroga N° 4180 de la ciudad de Santa Fe, capital, y es hijo de Elena Paulina Castañeira y Eduardo Nicolás Mazzon, la que dispone: “SENTENCIA N° 15. CORRIENTES, 12 de Mayo de 2017.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a EDUARDO NICOLÁS MAZZON, D.N.I. N° 22.074.572, ya filiado en autos, a la pena de siete (7) años de prisión y multa de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, con costas (Art. 40, 41 y 45 del Código Penal y Arts. 530, 531 533 y 535 del CPPN) 4°) ... 5°) ... 6°) ...7°) ... 8°) ... 9°) ...10°) ...11°) ...12°) ...13°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el Cómputo correspondiente fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI –Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 18/03/2019 N° 16565/19 v. 22/03/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 69 de fecha 05 de Diciembre de 2018, en la causa N° FCT 9539/2017/TO1, caratulada “CISTERNA, JOSE LUIS – MOLINA, ALAN AQUILES SOBRE INFRACCION Ley 23737” respecto a ALAN AQUILES MOLINA D.N.I. N° 37.741.030, de nacionalidad argentina, con estudios secundario completo, nacido el 14 de Febrero de 1994, nacido en la ciudad San Fernando de Valle Catamarca, provincia de Catamarca, con domicilio en Barrio 20 de Marzo Casa N° 75 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, estado civil soltero, hijo de Ramón Molina y de Lidia Beatriz Rodríguez, la que dispone: “SENTENCIA N° 69. CORRIENTES, 05 de Diciembre de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente;

SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a ALAN AQUILES MOLINA, D.N.I. Nº 37.741.030, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) ... 8º) ... 9º) ... 10) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ – Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 18/03/2019 Nº 16590/19 v. 22/03/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 51 de fecha 19 de septiembre de 2018, en la causa Nº FCT 2570/2017/TO1, caratulada: “MOREIRA, ALEJANDRO EDUARDO S/ INFRACCION LEY 23737 (ART. 5INC.C) ”, respecto a ALEJANDRO EDUARDO MOREIRA, DNI Nº 24.415.755, de 43 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación mecánico del automotor y chofer, con instrucción primaria, de nacionalidad argentina, nacido en Avellaneda (Provincia de Buenos Aires), el 01 de mayo de 1975, domiciliado en calle Helguera Nº 6677 de la ciudad de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, hijo de Carlos Alberto y de Teresa Báez, la que dispone: “SENTENCIA Nº 51. CORRIENTES, 19 de septiembre de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ALEJANDRO EDUARDO MOREIRA, DNI Nº 24.415.755 a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa en el mínimo legal, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, mas accesorias legales, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. Neri Trossero - Secretario Ad-Hoc– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 18/03/2019 Nº 16562/19 v. 22/03/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 57 de fecha 12 de Octubre de 2018, en la causa Nº FCT 403/2015/TO1, caratulada “OZUNA HUGO CÉSAR y COLINA LEIVA, RAMÓN DARÍO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C) “, respecto a HUGO CÉSAR OZUNA, D.N.I. Nº 30.294.600, argentino, nacido el 18 de abril de 1975, de 43 años de edad, hijo de Reina Nilda Ozuna, de ocupación albañil, y domiciliado en Bº Los Lapachos a 3 cuadras del Colegio Ceferino de la Ciudad de San Vicente, Provincia de Misiones, la que dispone: “SENTENCIA Nº 57. CORRIENTES, 12 de Octubre de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a HUGO CÉSAR OZUNA, D.N.I. Nº 30.294.600, ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, mas accesorias legales, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, agravado por la pluralidad de intervinientes y por la utilización de un menor de edad conforme el art. 11 inc. a) y c) de la misma ley, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ – Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 18/03/2019 Nº 16592/19 v. 22/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA ELECTORAL

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1, Secretaría Electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal, Dra. María R. Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 15 del Decreto n° 3213/84 que en los autos caratulados "DONNET, Stefanía s/SUSPENSIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS - Art. 8° ley 346 (Ciudadanía española)", Expte. N° 398/2018 se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 16 de marzo de 2018.- ... Córrasele traslado del dictamen fiscal obrante a fs. 4 a la ciudadana Stefanía Donnet M.I. 34.397.678, para que en el término de quince (15) días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo, en los términos del artículo 15 del Decreto 3213/84 reglamentario de la ley 23.059.... Fdo. María R. Servini. Juez Federal. Ante mí: Carlos M. Pascuali, Prosecretario Electoral".-

"///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, éste Ministerio Público Fiscal considera, de conformidad con lo dispuesto por los art. 1° y 2° de la Ley 23.059 y art. 8° de la ley 346, que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Stefanía Donnet, M.I. 34.397.678, ya que ha adquirido la ciudadanía española.- Fiscalía, 1 de Febrero de 2018".-

MARIA ROMILDA SERVINI Juez - CARLOS MARIA PASCUALI PROSECRETARIO ELECTORAL

e. 18/03/2019 N° 9963/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, a cargo del doctor Juan Pedro GALVÁN GREENWAY, Secretaría Nro. 14, sito en la Avda de los Inmigrantes 1950, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa Nro. 1254/2017, caratulada: "NÚÑEZ DE ROTELA, Cristina, S/INFRACCIÓN LEY 22.415 EN TENTATIVA", hace saber a Cristina NÚÑEZ DE ROTELA (titular de la cédula identidad de la República del Paraguay N° 1.596.195), de lo siguiente: "Buenos Aires, 12 de marzo de 2019. Previo a proceder conforme lo ordenado a fs. 278, y en atención a lo dispuesto por el punto a) del decreto fundado de fs. 257/259, hágase saber a Cristina NÚÑEZ DE ROTELA (titular de la cédula identidad de la República del Paraguay N° 1.596.195) que en el término de 24 horas de notificada deberá constituirse en detención ante los estrados de este tribunal, ocasión en la cual se le recibirá declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). A los fines de notificar lo ordenado públiquense edictos por el término de ley. FDO. JUAN P. GALVAN GREENWAY. JUEZ. ANTE MI: EDUARDO JAVIER VICENTE. SECRETARIO." Juan Pedro GALVAN GREENWAY Juez - Eduardo Javier VICENTE Secretario

e. 18/03/2019 N° 16102/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por dos días en autos "STOP CAR S.A. s/QUIEBRA s/ INC. ACCION DE RESPONSABILIDAD (Exp. 3447/2004/12) ", que se ha resuelto requerir a los acreedores del presente concurso para que dentro del 10° día se expidan en los términos de la LCQ.:119, con la prevención que en caso de guardar silencio habrá de considerarse expedida la autorización referida por el dispositivo legal.. Buenos Aires, 23 de Octubre de 2018. Fernando G. D'Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro secretario

e. 18/03/2019 N° 16106/19 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES Y OTRO c/ TELECOM ARGENTINA S.A. s/SUMARISIMO" (Exp. Nro. 24687/2018) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que tramita por ante el referido tribunal, que se trata de un proceso colectivo que involucra a los usuarios de Telecom Argentina S.A. La acción está destinada a que la demandada restituya el aumento de lo cobrado a todos sus usuarios -entendiéndose por tales a los definidos como clientes en el art. 2 inc. g del anexo I de la resolución 733-E/2017-, correspondiente a los

meses de septiembre y octubre de 2018 por los servicios de: (i) Acceso a internet, (ii) servicios de radiodifusión por suscripción, (iii) demás servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones y (iv) demás servicios complementarios de los enunciados en los puntos (i), (ii), (iii) que preceden y que presta la demandada, por no haber comunicado con la debida antelación todas y cada una de las notificaciones previstas en el art. 30 del RC de la manera prevista en los arts. 14 y 21 del RC y 4 de la ley 24.240, incluidos entre ellos, a modo meramente enunciativo los comercializados como Cablevisión (Clásico, HD y Flow y demás servicios complementarios; Pack Premium, servicio Fibertel, etc.); (b) en los casos en que no fuera posible que sean individualizados o bien la restitución no fuera posible por la causa que fuera, se instrumente el resarcimiento en la forma que más beneficie al grupo afectado, tal como lo prevé el art. 54 de la LDC; (c) requerir que las sumas reclamadas sean reintegradas de la forma mencionada supra con más intereses desde la fecha de cada pago del aumento en cuestión hasta la de su efectiva restitución, con la aplicación de la misma tasa que la demandada cobra a sus clientes en caso de mora o la tasa activa del Banco de la Nación Argentina -la que resulte mayor-, capitalizadas de la forma prevista en el art. 770 del Código Civil y Comercial de la Nación; (d) hacer cumplir a la demandada su obligación de comunicar de la manera prevista en el art. 30 del RC, que establece el deber del prestador de comunicar los aumentos cuestionados haciéndole saber a los usuarios su derecho a "...rescindir el contrato sin cargo, comunicando dicha decisión al prestador y en consecuencia a realizar dicha notificación y que se disponga que los usuarios podrán hacer uso del derecho de tal rescisión con posterioridad a recibir la correspondiente comunicación conforme lo disponen los arts. 27 inc. d, 30, 14 y 21 del RC y 4 de la LDC y dentro del plazo a estipular por el tribunal; (e) declarar la nulidad y que se tenga por no escrita la cláusula contractual que sorpresivamente introduce la demandada en el dorso de las facturas que fija un plazo de preaviso de los aumentos de treinta días en violación del plazo de 60 días previstos en los arts. 30 y 27 inc. d del RC (cfr. art. 26 del RC); (f) publicar a su cargo, la condena y que se prevea la citación de damnificados para su individualización y cobro por distintos medios de difusión masiva, en especial a través de los que comercializa la misma demandada y cuyo incremento se reclama en autos, solicitando que lo sea por el mismo medio que tiene lugar la oferta comercial de las demandadas, por medios de radiodifusión y conjuntamente a la oferta de sus servicios, en sus respectivos sitios de internet, redes sociales y en los servicios cuyo aumento indebido dio lugar a la presente demanda, todo mediante el medio y la forma que oportunamente considere adecuado el tribunal; (g) adecuar el contrato que mantiene con sus usuarios conforme lo dispuesto en los arts. 30, 27 inc. d y 80 del RC, disponiendo que toda modificación contractual, incluida la variación de precios, que el prestador propusiere, se deberá notificar al cliente con una antelación no menor a sesenta (60) días corridos previos a su implementación y además que la demandada prestadora deberá publicar la modificación que proponga en su sitio de internet de manera clara y visible. Asimismo el contrato deberá contemplar, notificar y publicar y ser notificado de esa misma forma con cada modificación, que si el cliente no estuviere de acuerdo con la modificación propuesta por la demandada podrá rescindir el contrato sin cargo alguno, comunicando dicha decisión al prestador. Este derecho a rescindir, sin costo para el cliente, deberá incluirse en la notificación a cursarse al mismo e informarse en el sitio de internet de cada prestador. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para los demandados y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art.

54 LDC). Buenos Aires, 13 de marzo de 2019.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 18/03/2019 N° 16122/19 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10

SECRETARÍA NRO. 20

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec. N° 20 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, Planta baja, CABA, hace saber por cinco días que, en el expediente N° 8405/2018 "O'DARLUZ S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", que el 18/02/2019 fue modificada la fecha para la presentación del informe general (LC.: 39), el que deberá ser acompañado por el síndico el 05.08.19. Asimismo, se ha fijado nueva fecha para audiencia informativa, la que se llevará a cabo el 30.03.2020 a las 11:00 hs. en la sede del Tribunal. Buenos Aires, 11 de marzo de 2019. Héctor Osvaldo Chomer Juez - Fernanda Andrea Gómez secretaria

e. 18/03/2019 N° 15017/19 v. 22/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10

SECRETARÍA NRO. 20

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec. N° 20, a mi cargo, sito en Callao 635, Planta baja, CABA, hace saber por cinco días que en el Exp. Nro. 21798/2018 "VENTRICE, MARIO BLAS S/ CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 12.09.2018 se presentó en concurso preventivo Mario Blas

Ventrice (CUIT 20-11004248-6) con domicilio en Bergallo N° 1120 Piso 2 "J", Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; en el Exp. Nro. 21799/2018 "SANTOS, OFELIA LUISA S/ CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 12.09.2018 se presentó en concurso preventivo Ofelia Luisa Santos, (CUIT 27-11787424-4) con domicilio en Pte. Perón 3692 C.A.B.A.; en el Exp. Nro. 21800/2018 "DEFILIPPIS, LUISA DOLORES S/ CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 12.09.2018 se presentó en concurso preventivo Luisa Dolores Defilippis (CUIT 27-02934506-1) con domicilio en Valentín Gomez N° 3871 Piso 10 "D" C.A.B.A. y en el Exp. Nro. 21797/2018 "FURLAN, DANIEL EDUARDO S/ CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 12.09.2018 se presentó en concurso preventivo Daniel Eduardo Furlan (CUIT 20-11004630-9) con domicilio en Pte. Perón 3692 C.A.B.A., todos ellos en su carácter de garantes de la concursada "O'Darluz S.A.", habiéndose decidido la apertura de cada uno de dichos procesos el 21.11.2018. y modificándose el 18/02/2019 las fechas allí dispuestas. Por ello se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Estudio Dorigo y Asociados con domicilio en calle Viamonte N° 759, Piso 3, Dto. 34 CABA, tel: 43227054, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22.04.2019 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL- en el horario de 12 a 18 hs. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 04.06.2019 y 05.08.2019, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 19.06.2019. La audiencia informativa se llevará a cabo el 30.03.2020 a las 11hs. en la sede del Tribunal. Buenos Aires, 14 de marzo de 2019. Fernanda Andrea Gomez Secretaria Hector Osvaldo Chomer Juez - Fernanda Andrea Gomez Secretaria

e. 18/03/2019 N° 16251/19 v. 22/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo de la Dr. HERNÁN DIEGO PAPA, Secretaría Nro. 23, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M.T. de Alvear 1840 – planta baja - CABA, comunica por DOS días que en los autos caratulados "EMPRESA DE TRANSPORTES LOS ANDES S.A.C. s/QUIEBRA" (expte. 44803/ 2004) con fecha 26/02/2019 el síndico ha presentado proyecto de distribución de fondos. Se hace saber que si éste no resulta objetado dentro de los diez (10) días será aprobado. Buenos Aires, 14 de Marzo de 2019. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 18/03/2019 N° 16497/19 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44 A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3*DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "ALTEZZA CONSTRUCTORA S.A S/ QUIEBRA" (EXPTE NRO: 22764/2018) QUE CON FECHA: 26/02/2019 SE DECRETO LA QUIEBRA DE ALTEZZA CONSTRUCTORA S.A. CUIT: 30-71414706-0 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR JULIO ALBERTO VOULQUIN CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: MONTEVIDEO 536 5° piso I, CABA, TEL: 1531917346, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA: 06/05/2019 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 18/06/2019 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 18/08/2019 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 18/03/2019 N° 16250/19 v. 22/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, Secretaría N°48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. 48130061), comunica por cinco días en los autos "TOTAL WORKS S.A. s/ QUIEBRA" (16206/2017), CUIT 30-71501213-4, que el 11/03/2019 se decretó la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 06/06/2019 ante el Síndico designado Bruzzo y Urueña Estudio Ciencias Económicas, con domicilio constituido en Riobamba 496, piso 2°, Capital Federal, (TE. 4952-3451/8782) fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 07/08/2019 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 20/09/2019. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal el día 10/09/2019 a las 10:30hs. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 13 de marzo de 2019. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 18/03/2019 N° 16202/19 v. 22/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N°52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "FOGATA FACTORY S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. N° 14193/2018, que con fecha 15 de febrero de 2019 se decretó la quiebra de FOGATA FACTORY S.A. CUIT 30-70865071-0, con domicilio en Maipú 267, Piso 6°, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 05/06/2019 ante el síndico AGUSTIN ROWAN, quien constituyó domicilio en URUGUAY 390, PISO 9°, "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 06/08/2019 y el informe general el día 18/09/2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 14 de marzo de 2019. Fdo. Maria Florencia Cossa. Secretaria. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 18/03/2019 N° 16107/19 v. 22/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, a cargo en forma subrogante de la Dra. Alicia Bibiana Pérez, Secretaría N° 17, a cargo del Dr. Eduardo Muzio, sito en Libertad 731, 6° piso de esta Ciudad autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de Nélida Alí de Montenegro, DNI 3.770.432, para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en los autos: "ALI DE MONTENEGRO NÉLIDA Y OTROS C/ OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (EXPTE. N°: 2002/1998), bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensoría Oficial en caso de incomparecencia.

El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 2017.- Que la muerte de las partes producen la suspensión de la relación procesal hasta que, transcurrido el plazo señalado por el juez, se continúe válidamente con el sucesor o sucesores o en rebeldía, o con el defensor oficial, según sea el caso (art. 43, 53 inc. 5°, del Cód. Proc.) bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía, en el primer caso, y de nombrarles el defensor en el segundo (conf. Carlos J.Colombo-Claudio M Kiper "Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Anotado y Comentado" T.I, pág. 357). Sobre la base de lo expuesto, atento lo manifestado y constancia de autos (conf. fs. 1384, fs. 1408 último párrafo, fs. 1629 y fs. 1366vta) se desconoce la existencia de herederos de la actora Nélida Alí, cítese a los herederos por edictos a publicarse por dos días consecutivos en el Boletín Oficial y en el diario Boletín de la Bolsa de Comercio,-con transcripción íntegra de la presente- para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho. Mientras tanto, dispónese la suspensión de las presentes actuaciones. Fdo.: Alicia Bibiana Pérez. Juez Subrogante." Alicia Bibiana Pérez Juez - Eduardo Muzio Secretario

e. 18/03/2019 N° 12292/18 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi, ecretaría Única, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 piso 6º de Capital Federal, en los autos "V. D. s/Control de Legalidad -Ley 26061-" Expte. Nº 61992/18, notifica a la Sra. Deborah Viviana elozo, que con fecha 14 de diciembre de 2018, se ha declarado la situación de adaptabilidad de su hija D.V. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de marzo de 2019.- Firmado: Dra. Silvia A. Ulian. Secretaria Dra. Myriam M. Cataldi Juez - Dra. Silvia Alejandra Ulian Secretaria

e. 18/03/2019 Nº 16528/19 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi, Secretaria Única, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 piso 6º de Capital Federal, en los autos "G.A.A. s/ Control de Legalidad -Ley 26061-" Expte. Nº 45054/14/1, cita al Sr. Carlos Eduardo Guerrero a comparecer a una audiencia para el día 9 de mayo de 2019, a las 9:30 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de marzo de 2019.- Fdo: Silvia A. Ulian. Secretaria.- Myriam M. Cataldi Juez - Silvia Alejandra Ulian Secretaria

e. 18/03/2019 Nº 16317/19 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi, Secretaria Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 piso 6º de Capital Federal, en los autos "M. L. y Otros s/Control de Legalidad - Ley 26061-" Expte. Nº 14150/17, notifica a los Sres. Miriam Elizabeth Lucero y Cristian Eduardo Madrid, que con fecha 8/3/18, se ha declarado la situación de adoptabilidad de sus hijos L.A.M. D.N.I. Nº 50.638.126, L.A.M. D.N.I. Nº 55.869.172, R.L. D.N.I. Nº 54.294.383, S.A.M. D.N.I. Nº 55.069.522 y A.B.L. D.N.I. Nº 56.885.655 Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de marzo de 2019.- Myriam M. Cataldi Juez - Silvia A. Ulian Secretaria

e. 18/03/2019 Nº 16006/19 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 56, sito en Lavalle 1212 2º piso CABA a cargo de la Dra. María Gabriela Vero hace saber a Dario Emanuel Barreto que en los autos "Barreto Priscila y Barreto Pilar s/ control de legalidad", con fecha 12 de julio de 2018, se ha decretado el estado de preadoptabilidad de Pilar y Priscila Barreto y Santino Sanchez. Publíquese gratuitamente atento la naturaleza de la notificación por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 marzo de 2019.- Maria Gabriela Vero Juez - Maria I. Blanco Secretaria

e. 18/03/2019 Nº 16645/19 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56
SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO DE 1º INST. EN LO CIVIL Nº 56 SITO EN LAVALLE 1212 2 PISO CABA EN AUTOS "DE GIOVANNI MARCO S/ CAMBIO DE NOMBRE" EXPTE. 67576/18, COMUNICA EL PEDIDO DE MARCO DE GIOVANNI, DNI 41.062.078, DE SUPRIMIR EL APELLIDO PATERNO "DE GIOVANNI", SUSTITUYENDOLO POR EL APELLIDO MATERNO "TRUEBA" HACIENDO SABER QUE PODRA FORMULARSE OPOSICIÓN DENTRO DE LOS 15 DIAS HABILES COMPUTADOS DESDE LA ULTIMA PUBLICACION. SOLICIANDO SE CONSIGNE COMO NOMBRE Y APELLIDO EL DE MARCO TRUEBA. PUBLIQUESE UNA VEZ POR MES POR EL PLAZO DE DOS MESES. CABA 7 DE FEBRERO DE 2019 Maria Gabriela Vero Juez - Maria I. Blanco Secretaria

e. 18/03/2019 Nº 8119/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Miguel Braga Menendez, sito en Talcahuano 490 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados “ D. S. S., M. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” Exp. N° 52044/2016, cita y notifica a la Sra. Daiana Soledad Rey, que se ha designado audiencia en los términos del art. 40 de la ley 26.061 para el día 29 de marzo de 2019 a las 9:00hs, a la que deberá concurrir con asistencia letrada, pudiendo requerirla a través de los Defensores de Pobres, Incapaces y Ausentes en lo Civil y Comercial, de los Centros de Atención Jurídica Comunitaria dependiente de la Secretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Justicia y de los consultorios jurídicos dependientes de la Ciudad de Buenos Aires y de otros organismos públicos. El presente se expide para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2019.-
SAMANTA C. BISCARDI Juez - MIGUEL BRAGA MENENDEZ SECRETARIO

e. 18/03/2019 N° 16670/19 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Menores n° 1, a cargo del Dr. Cristian A. von Leers; Secretaría n° 2, a cargo de la Dra. Giselle Saunier Rebori, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, oficina “7026” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a Jhon Fredy PARDO CIFUENTES, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 21.847/2017 caratulada “PARDO CIFUENTES, Jhon Fredy por robo en poblado y en banda”, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. “///nos Aires, 15 de marzo de 2019.- ... Atento a que a la fecha no se ha presentado Jhon Fredy PARDO CIFUENTES y existiendo mérito para ello, cíteselo a prestar declaración indagatoria en autos en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto del hecho que se le imputa constitutivo del delito de robo en poblado y en banda. A tal fin y toda vez que se desconoce el actual paradero del nombrado PARDO CIFUENTES, cítese lo mediante edictos que se publicaran en el boletín oficial durante cinco días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (art. 150 del C.P.P.N.) ” fdo.: Cristian A. von Leers, Juez; ante mí: Giselle M. Saunier Rébori, Secretaria. - Cristian A. von Leers Juez - Cristian A. von Leers

e. 18/03/2019 N° 16508/19 v. 22/03/2019

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA
SECRETARÍA CIVIL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Civil, sito en calle España N° 1690, Primer Piso, de la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que se procederá a la destrucción de los expedientes que se encuentran en condiciones. Las partes interesadas y sus abogados tienen derecho de oponerse a su destrucción con expresión de las causas que fundamentan su pedido y/o solicitar el desglose de las piezas que sean de su interés, dentro de los treinta días de vencida la publicación (arts. 19 y 23 del Decreto Ley 6848/63 y leyes 17.779 y 18.328). Las listas de expurgos se encuentran a disposición de los interesados en la respectiva Secretaría Civil del Juzgado. Hugo Horacio Greca-Juez Federal. 14 de marzo de 2019.-
DR HUGO HORACIO GRECA Juez - DR EZEQUIEL ANDREANI SECRETARIO CIVIL

e. 18/03/2019 N° 16134/19 v. 20/03/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional NRO. 2 de San Isidro, S ecretaria N° 6, cita y emplaza a Jean ARIAS BENITEZ -D.N.I. N° 94.438.873, de nacionalidad paraguaya, nacido el 7/2/1995 con último domicilio conocido Quesada 3043 PB 1, Nuñez CABA .- a que comparezca ante ésta sede sita en la calle General Paz N° 506 de la localidad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, ello a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° FSM 29268/2018 caratulada “ ARIAS BENITEZ JEAN Y OTRO SOBRE ENCUBRIMIENTO (ART. 277) “, dentro de las 72 horas a contar desde la última publicación el presente y bajo apercibimiento de disponer su rebeldía, sino lo hiciera (Art. 150 de C.P.P.N.). Lino Mirabelli Juez - Martín L. Poderti Secretario Federal

e. 18/03/2019 N° 16501/19 v. 20/03/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	03/11/2016	SALVINI ALBETO REINALDO	83443/16

e. 18/03/2019 N° 4389 v. 20/03/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	26/02/2019	SPANGHERO EMILIA AMALIA	11848/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	14/03/2019	ENRIQUE ALBERTO MULLER	16253/19
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	15/03/2019	RODRIGUEZ RAUL ALBERTO	16468/19
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	15/11/2018	YOQUIN TOMAS BRUNO	87875/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	07/03/2019	ROSA ALONSO	13927/19
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	12/03/2019	JUAN ESCALERA QUIROZ	15272/19
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	14/03/2019	FERNANDEZ MARIA LUISA	16003/19
5	UNICA	DORA MARIANA GESUALDI (JUEZ)	26/11/2018	DAVIS NORA	90131/18
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	21/02/2019	JECHELN MARIA CRISTINA	10846/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	11/03/2019	CUNEO HUIMBERTO DANIEL	14738/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/10/2018	MARTA EMMA GONZALEZ	15151/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	21/11/2018	HIPOLITO MANUEL ALVAREZ	15615/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	12/03/2019	YOLANDA BARCONTE	15303/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/03/2019	DOMINGO LADEDA	16044/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	14/03/2019	BOSCH JOSE	16019/19
17	UNICA	MARIEL GIL	11/03/2019	CARLOS ALBERTO ARVUEZ	14779/19
17	UNICA	MARIEL GIL	11/03/2018	FERNANDEZ SPERONI ROBERTO	14787/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	13/02/2019	GRIÑON ALICIA AGUSTINA Y DEVOTO SARA HAYDEE	8368/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	14/03/2019	RAMON PLUTARCO GONZALEZ	16042/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/02/2019	PEDROZO ANA CARLINA	12937/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	08/03/2019	BERENBAUM JOSE	14308/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	13/03/2019	DE OLAZABAL MARIA ELENA	15728/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	19/12/2018	LUCHETTI HERMINIA TERESA	97447/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	08/02/2019	MIGLIORINO EDUARDO JUAN	7440/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	13/03/2019	ISABEL GUADALUPE BAILO	15715/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	13/03/2019	JORGE CARLOS FRIONI	15727/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	14/03/2019	ALARCON NORMA MERCEDES	16041/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/03/2019	BER MARIANO	15040/19
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	13/03/2019	RAMIRO HECTOR OVIEDO	15566/19
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	13/03/2019	ROBERTO ANTONIO RAVENTOS	15568/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/03/2019	MARIA LUCIA CHIDICHIMO	14805/19
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	15/03/2019	BARREIRO MARIA CELIA	16515/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	08/03/2019	CARDYIAN LIDIA ANA	14318/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/02/2019	JOSE FRANCISCO TRONCOSO	8377/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/02/2019	URRUTIA MARIA DE LOS DOLORES	12067/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/03/2019	IRIS SOLEDAD BESADA	13555/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	12/03/2019	BARTOLOME GALIMBERTI	15321/19
40	UNICA	FABIAN FUENTES	13/03/2019	BRENE INES MERCEDES	15653/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	06/12/2018	RUBEN NORBERTO PAIS	93363/18
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	06/03/2019	AGUSTIN BENITO CUZZANI	13615/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	13/03/2019	BAAMONDE JOSE ENRIQUE	15763/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	28/02/2019	FERNANDO ARTURO MAZA	12653/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	14/03/2019	FARO STELLA MARIS	15999/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	12/03/2019	GOMEZ ALBERTO	15220/19
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	01/02/2019	JESUSA RODRIGUEZ POSE	5816/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	11/03/2019	ANTONIA PERGOLIZZI Y ISMAEL GAVENDA	14718/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	13/03/2019	MANUELA SEOANE	15822/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	28/06/2018	JUAN NICOLAS ZAVA	46331/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	21/02/2019	FERREIRO MANUEL ANDRES	10704/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/03/2019	TRACCHIA ELSA LAURA	13536/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	14/03/2019	CASAÑAS EZAEL OLIVER	16185/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	14/03/2019	PARRILLA CLAUDIO SERGIO	16203/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	08/03/2019	GARCIA PEREZ MARY STELA	14323/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	08/03/2019	SOPLAN ROSA RAMONA	14504/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	14/03/2019	JORGE ALEJANDRO FAIRCHILD	16135/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	19/02/2019	ANA MARIA TORRES	10098/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/03/2019	TOMAS KORMES	15276/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	13/03/2019	JOSÉ LEOPOLDO ACOSTA Y SILVIA DORA VERDEAL	15581/19
63	UNICA	CLAUDIA ANDRA BOTTARO	14/03/2019	CRISTIAN PABLO BIANQUETTY	16249/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	13/03/2019	RAUL FRANCISCO SPANO	15823/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	08/03/2019	ENRIQUE PEDRO MOLINA	14437/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	01/03/2019	LUCIO ENRIQUE BELLOMO	13354/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/03/2019	LEONOR GOBAI	16187/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	06/03/2019	BENJAMIN AZAR	13548/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/02/2019	SABINO RICARDO DANIEL	12819/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	14/03/2019	VICTORIO BUTERA	16050/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	14/03/2019	MIGUEL ANGEL ZAFFRANI	16133/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	14/03/2019	ADRIANA NOEMI PALAMARA	16052/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	11/03/2019	JOSE MARCELLI Y CATALINA FRANCISCA DETTIN	14712/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	20/02/2019	DE LA RIESTRA MARIA DE LOS ANGELES	10465/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	08/03/2019	MARIA CRISTINA CATURINI Y MARIA ALEJANDRA CARBALLIDO	14486/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	14/03/2019	FELISA CAYETANA MONTENEGRO	16120/19
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/03/2019	GUIDUCCI NORMA CRISTINA	16081/19
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/03/2019	ELSA BEATRIZ REGGI	14408/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	14/03/2019	GONZALEZ GERVASIO	16228/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	11/03/2019	GUREVICH ESTELA MARTA	14769/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/03/2019	HERNANDEZ SARA LEONILDA	16018/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/02/2019	AZUMENDI JOSE MARIA	12275/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	08/03/2019	ZARLENGA SILVIA TERESA	14368/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	26/02/2019	FEUERMAN EUGENIO Y HODARI REGINA LUNA	11822/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	27/02/2018	RITA VIVIANA CALVALLO	11572/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	18/02/2019	WALDO FIDELINO CHAPARRO	9575/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	14/03/2019	YI YOUNG NOH	16159/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	13/03/2019	MIGUEL SEGOVIA Y RAMONA SILVERO	15752/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	14/03/2019	CASTRIA NELIDA MARIA ANGELICA	15991/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/03/2019	REBOREDO DIGNA	16132/19

e. 18/03/2019 N° 4387 v. 18/03/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1

SECRETARIA NRO. 2

EDICTO DE REMATE: El Juzg. Nac. de 1°. Inst. en lo Comercial N° 1 del Dr. Alberto Alemán Sec. N° 2 a mi cargo sita en Diag. R.S. Peña 1211 PB avisa por 2 días en el BOL. OFICIAL y un día en LA NACION en el Exp. 024957/2014/1 PARK KYO, SEON (DNI 94.011.273) S/QUIEBRA INCIDENTE N° 1 - S/INCIDENTE DE VENTA DE RODADO que el martillero Miguel A. León CUIT 20-10.996.226-1 rematará el 05/04/19 11.30hs en punto, en Jean Jaures 545

C.A.B.A. lo siguiente: el 100% del rodado de propiedad del fallido marca Peugeot, modelo KY 408 Allure+ 2.0N -dominio OOT707. A Fs. 12 "Acta de secuestro" el automóvil fue secuestrado el 16/01/2018 siendo de color "gris" presentando "daño en ambos lados, del lado trasero parte zócalo izquierdo y parte puerta trasera lado derecho, se secuestro llave del automóvil". A Fs. 15 El perito Ad – Hoc....bajo juramento de Ley se refirió que el estado gral. del bien es bueno con faltante de rueda de auxilio. De Fs. 16/23 fotos del automotor.- **CONDICIONES DE VENTA.** al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a nombre de estas actuaciones y a la orden del tribunal dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. En caso de que el vehículo registrare deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición vericatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). Prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, inscripción, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881 inc. 7° del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. BASE \$ 110.000 SEÑA 30%. Arancel del 0,25%. IVA 10,5% COMISION 10%. El comprador al suscribir el boleto de compraventa, deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Exhibición lunes 1 de abril de 16 a 18hs. y jueves 4 de 10 a 12 hs., en la Cria. 49 de la Policía de la Ciudad (Machain 3045 C.A.B.A.) Informes: cel. 1544467136, e-mail martilleroleon@ar.inter.net. Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 13 de marzo de 2019.- ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 18/03/2019 N° 16810/19 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 3

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca - Juez - Sec. N° 3, a cargo del Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 – P.B. de la C.A.B.A., comunica por 2 días en el B.O. y por 2 días en el diario Judicial, en autos "CHOI SUNG TAK Y BAE DE CHOI MYUNG RAE s/ QUIEBRA s/ Incidente N° 1. INCIDENTISTA: KIM KYUM TAE Y KEI YOUNG LEE S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL", Exp. 112072/2000/1– fallida DNI 93.271.349 – DNI 93.271.350, que el martillero Alejandro Sperling – CUIT 20-25226203-3 – TE: 1564043271–rematará el día 10 de Abril del 2019 a las 10:15 horas en punto en Jean Jaures 545 de Capital Federal, exhibición días 04 y 05/04/2019 de 12:30 hs. a 14:00 hs, "Ad Corpus" el 100% del inmueble ubicado en la calle Venezuela 3850 / 62 / 64 / 74 entre Av. Castro Barros y Castro, en CABA. Matrícula 6-5161; – N.C.: Circ: 6 :Secc. 36, Parc.: 3, Manz.: 97, Matrícula: 6-5161. Se trata un edificio que se desarrolla en sótano, planta baja y dos pisos superiores, en el segundo piso hay un desnivel y tiene acceso a una terraza que en una parte está semi cubierta. El edificio está construido en un lote que tiene aprox 8,668 metros de frente al norte sobre calle Venezuela, por 31,868 metros de fondo en el costado este y 31,435 metros en el costado oeste x 8,66 en el contrafrente. Planta Baja: Por el número 3862 y por el 3874 se accede a la planta baja. En el número 3874 hay una cortina metálica. Por el 3862 se accede a un hall de entrada, al fondo de este ambiente hay un baño y una puerta que comunica con un salón, al fondo del cual hay una escalera interna que comunica con el sector de trabajo ubicado en el primer piso. Al fondo hay dos habitaciones y cocina, patio cubierto, baño y escalera que lleva al primer piso. Al costado izquierdo hay una puerta de acceso individual, donde hay una escalera que conduce a las plantas superiores. Primer Piso: Hay una superficie amplia y habitáculos, que en su momento serían utilizados para la actividad industrial, oficinas, depósitos y una gran área de trabajo, baños y cocina, terraza angosta al fondo, en la cual hay una puerta que comunica con escalera interna a PB. En el medio del salón hay otra escalera que también comunica con PB.

Segundo Piso: Hay un departamento con Hall de entrada, estar, pasillo, baño, dormitorio, comedor diario, cocina, lavadero y depósito. Desde el Hall de este departamento hay una escalera que lleva al desnivel de esta planta por la que se accede a un toilette y a otra construcción semicubierta destinada a lavadero. También hay una azotea

a todo lo ancho del lote y otra construcción fija. A través de una escalera se accede a la terraza que está ubicada arriba del segundo piso. Ambos pisos tienen balcón al frente. El inmueble se encuentra en mal estado de uso y conservación y habitado por varias familias en carácter de ocupas. Superf. Total Aprox del lote: 275 m2. BASE: U\$S 262.500.- o su equivalente en moneda de curso legal al tipo de cambio dólar venta en BNA del día de subasta SEÑA: 30% - COMISION: 3% + IVA - ARANCEL ACORDADA: 0,25%- SELLADO DE LEY: 1%. Al contado en dinero efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta.- a) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. b) No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta y la compra bajo poder. c) El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de perder la señal en favor de la quiebra. El depósito debe realizarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del suscripto y en la cuenta de autos. De corresponder el pago del IVA, no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, en el acto de la subasta. Si la aprobación de la subasta se efectúa transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Deudas: la deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos compradores; las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deberán ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (art. 240 LCQ) y las deudas posteriores a esta fecha serán carga del comprador. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Consultas al Martillero: Cel: 15-6404-3271 / Mail: alejandrosperling@gmail.com.-

Buenos Aires, 14 de marzo de 2019

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - SECRETARIA MARIANA GRANDI

e. 18/03/2019 N° 16609/19 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N°14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, 2° piso, C.A.B.A., comunica por 2 días en el Boletín Oficial en autos: "ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A. s/ Liquidación Judicial" Exp. 28.796/16, que los martilleros Patricio E. González Janzen CUIT 20.07591487.4 e Isaac Joaquín CUIT 20-04246229-3, rematarán el 17 de Abril de 2019 a las 10,30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 100 % de los bienes inmuebles sitos en Mar de las Pampas, Municipio de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, Matrículas FR 9485 y 9486, Parcela 36b y Parcela 37b. Con frente a la calle Hudson N° 34, entre Joaquín V. González y Mercedes Sosa. Se trata de un Apart Hotel denominado "INDIO PAMPA" de una construcción moderna en buen estado, que consta de 10 habitaciones, con baño completo, equipadas parcialmente con televisores, heladeras, cocinas eléctricas. En edificio separado existe un salón para fines múltiples, de planta baja y primer piso, en buen estado general. Con respecto a los servicios, el gas es por garrafa, el agua por pozo con motor eléctrico y no posee red cloacal. En los fondos tiene una amplia pileta de natación con un deck de madera, en buen estado. También se encuentra en la entrada una recepción individual y una habitación para el encargado de dos ambientes, baño completo y cocina. A los fondos 4 parrillas separadas, un cuarto depósito con dos calderas, una para agua caliente otra para calefacción, tipo radiadores con ventilación. Ocupado con contrato de locación vencido. Según se ha dispuesto en autos ASEGURADORA FEDERAL S.A. s/ Liquidación Judicial s/ Tercería de Mejor Derecho" Exp. 28.796/2016/412, (Incidentista: Castro, Walter Marcelo) se encuentra firme la orden de desocupación del inmueble a rematar para el día 30 de Abril de 2019. BASE U\$S 500.000.- Ad corpus, al contado, al mejor postor. En dólares o pesos al cambio del día anterior del Banco Nación Argentina tipo vendedor. El comprador podrá optar por abonar la señal en cheque certificado sobre Banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires y como pertenecientes a estos autos. El resto de los rubros únicamente en efectivo. Señal 30%, comisión 3%; el 1,2% como sellado de ley y el 0,25% sobre el precio de venta (Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSJN) y el impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905.7), en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre -lcq: 212 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. Apertura de sobres: En esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el síndico. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Visitar los días 3, 4, 5 y 6 de Abril de 10 a 14 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador debe

constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 15 de Marzo de 2019.- MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 18/03/2019 N° 16736/19 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaria N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 de esta capital, en los autos: "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA DE COCHABAMBA 705 CABA", Expte. 100344/2002/78, aclara que la subasta del inmueble sito en la calle Cochabamba 705, se realizará el martes 26/03/2019 y se exhibirá los días 22/03/2019 y 25/03/2019. Publíquese por un día. Buenos Aires, 15 de marzo de 2019. Margarita R. Braga Juez - Mariana Macedo Albornoz Secretaria

e. 18/03/2019 N° 16697/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. 44 a cargo del Dr. Pablo Caro, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "FORMATOS EFICIENTES S.A. s/ Quiebra (Incidente de Realización de Rodados)", Expte. 32607/ 2011/ 19, que la martillera Patricia Frá Amador rematará el 12 de abril de 2019 a las 11:45hs. -en punto- en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures N° 545, CABA, los siguientes rodados propiedad de la fallida: a) marca Subaru modelo Legacy Outback 4WD año 1999, dominio CVO 094, Base de Venta \$ 106.000.-; y b) marca Toyota modelo RAV 4 año 2010, dominio ISI 593, Base de Venta \$ 232.000; más IVA 21% – Precio al contado, mejor postor y en dinero en efectivo; Arancel CSJN 0.25% y Comisión 10% + IVA. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, estando el martillero obligado a requerir en el mismo acto de subasta la exhibición de quien actuare invocando poder. Impuestos o tasas que pesen sobre el rodado (rentas, incentivo docente, etc.): al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del rodado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Gastos que por cualquier tipo irroque la toma de posesión y transferencia de dominio, correrán por cuenta del adquirente. La verificación de cada vehículo consta en autos. Consultar demás condiciones en el tribunal. Exhibe: calle Paraguay N° 1439 Ciudad de Buenos Aires, el 8 y 9 de abril de 10 a 12hs. DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 18/03/2019 N° 16350/19 v. 19/03/2019

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298 y art. 14 Decreto P.E.N. n° 937/2010, que, con fecha 11 de marzo de 2019, a fs. 75/77 de los autos caratulados: “Partido Libertario s/ reconocimiento de partido de Distrito” (Expte. N° CNE 10001/2018), se ha dictado sentencia que otorga reconocimiento provisorio de la personalidad jurídico política de la agrupación de autos, que en su parte resolutive se transcribe: “///uaia, 11 de marzo de 2019.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- RECONOCER PROVISORIAMENTE como partido de distrito a la agrupación de autos y otorgar la personería jurídico política en el Distrito Tierra del Fuego a la agrupación “Partido Libertario, aprobando dicho nombre, con derecho exclusivo de su uso.- (...) IX.- DISPONER la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un (1) día del auto de reconocimiento (art. 63 de la ley 23.298).- (...) Fdo. FEDERICO H. CALVETE - JUEZ FEDERAL”.-

e. 18/03/2019 N° 16296/19 v. 18/03/2019

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 y 63 2do párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que con fecha 11 de marzo de 2019, a fs. 18 de los autos caratulados: “Incidente n° 1 — Partido Libertario s/ Carta Orgánica Partidaria” (Expte. N° CNE 10001/2018/1) se ha dictado resolución que aprueba texto Carta Orgánica Partidaria, que en su parte resolutive se transcribe: “///uaia, 11 de marzo de 2019.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- APROBAR la Carta Orgánica Partidaria del “Partido Libertario”-Distrito Tierra del Fuego, II.- PUBLICAR por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la Carta Orgánica Partidaria (art. 60 y 63 “in fine” de la Ley 23.298).- Regístrese, notifíquese, hágase saber a la Excma. Cámara Nacional Electoral, y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo.: Federico H. Calvete — Juez Federar

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 18/03/2019 N° 16476/19 v. 18/03/2019

PARTIDO TERCERA POSICIÓN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Carlos Alberto Rausch, en los autos caratulados PARTIDO TERCERA POSICION S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO-PERSONERIA JURIDICO POLITICA-LEY 23.298”, Expte. N° C.N.E 5661/2014 hacer saber a la población, por este medio, que la Carta Orgánica del partido Tercera Posición de este distrito se encuentra disponible para ser consultada, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral Nacional del distrito Provincia de Corrientes, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”. Publíquese durante un día. Corrientes, 15 de marzo de 2019. Fdo. Carlos Alberto Rausch – Secretario Electoral de Corrientes.-

e. 18/03/2019 N° 16649/19 v. 18/03/2019

IZQUIERDA POPULAR (IP)

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “IZQUIERDA POPULAR (IP)”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “IZQUIERDA POPULAR (IP)”, adoptado en fecha 13 de agosto de 2018 (Expte. N° CNE 6771/2018). En Salta, a los 14 días del mes de marzo del año 2019. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - Fernando MONTALDI Secretario Electoral

e. 18/03/2019 N° 16188/19 v. 18/03/2019

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

Se convoca a asamblea general ordinaria, especial de acciones clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. a celebrarse el 15 de abril de 2019 a las 12:00 horas, en Honduras 5663, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos en especie. Aumento de capital social. Constitución de reservas. 4. Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5. Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 6. Determinación de los honorarios del directorio. 7. Determinación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. 8. Designación de los integrantes del directorio por las clases A, B, C y D de acciones y por las acciones preferidas. 9. Designación de los integrantes de la comisión fiscalizadora por las clases A y B de acciones y por las acciones preferidas. 10. Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2019. NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Avda. Corrientes 420, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 9 de abril de 2019, inclusive. (ii) La asamblea se celebrará fuera de la sede social inscripta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2017 martin francisco antranik eurnekian - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15621/19 v. 20/03/2019

AGRO CHAÑARES S.A.

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Abril del año 2019 a las 12 horas en calle Av. Leandro N. Alem 356, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Aprobación de los estados contables del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2018. Gestión del Directorio. Honorarios Directores. Dividendos. 2. Ratificación de las modificaciones hechas al boleto de compraventa de "el Porvenir". 3. Fijación de pautas de honorarios al directorio para el ejercicio actual y futuros. 4. Análisis propuesta de honorarios de éxito para asesores legales. 5. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Asimismo, se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en los días y horario mencionado precedentemente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/10/2017 santiago sansot - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15448/19 v. 20/03/2019

ARVAMA S.A.

Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el 03/04/2019, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de la Sociedad sita en Lucio N. Mansilla 2686, Piso 1°, oficina "3", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2018. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y honorarios del Director señor Enrique Adrogué, el cual estuvo en funciones hasta el 26 de Junio de 2018; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los señores Directores José Marco Casellini, Jorge Ricardo Cejas, Pedro Antonio Martínez Cereijo

y Gustavo Alejandro Gerardi, designados el 26 de Junio de 2018; 6) Consideración de la gestión y honorarios del señor Síndico Luis Gaona Cifuentes, el cual estuvo en funciones hasta el 26 de Junio de 2018; 7) Consideración de la gestión y honorarios del señor Síndico Jorge Barakat, el cual estuvo en funciones desde el 26 de Junio de 2018 hasta el 19 de Septiembre de 2018; 8) Consideración de la gestión y honorarios del señor Síndico Alejandro Agustín Cejas, designado el 19 de Septiembre de 2018; 9) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; 10) Elección del Síndico y 11) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/9/2018 jorge ricardo cejas - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 13/03/2019 N° 15126/19 v. 19/03/2019

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

Buenos Aires, 7 de Marzo de 2019

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 3 de Abril de 2019, a las 18 horas, en Paraguay 1338, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1 Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.

2 Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público Independiente, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

3 Elección de Autoridades según lo prescripto por el artículo 59 de los Estatutos Sociales.

4 Varios

Dr. Aizar Antonio Assefh- Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/2018

Lic. Nora Viviana Cozzuol- Secretaria según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/2018

Aizar A. Assefh, Presidente

Nora V. Cozzuol, Secretaria

Certificación emitida por Eduardo H. Plaetsier, Registro N° 528, Fecha 08/03/2019, Acta N° 033, Libro N° 60

e. 15/03/2019 N° 16147/19 v. 19/03/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Se rectifica el Aviso N° 14189/19 publicado entre el 11/03/2019 y el 15/03/2019 con relación al punto ii) del Orden del Día correspondiente a la Convocatoria a Asamblea Especial Conjunta de Accionistas Clase "C" y "D", habida cuenta que se consignó erróneamente la designación de síndicos titulares y suplentes por un ejercicio cuando debió consignarse que es por dos ejercicios.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 13/03/2019 N° 15362/19 v. 19/03/2019

BBVA BANCO FRANCES S.A.

Convócase a los señores accionistas de BBVA Banco Francés S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de abril de 2019, a las 16 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 2, 3, 4, 12, 13, 14, 15 y 16 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Av. Córdoba 111, piso 1, de la Ciudad de Buenos Aires, que no constituye la sede social, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Informe Anual de Responsabilidad Corporativa, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 144, finalizado el 31 de diciembre de 2018.

3) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora.

4) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 144, finalizado el 31 de diciembre de 2018. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2018 por la suma de \$ 9.613.686.995,15. Se proponen destinar: a) \$ 1.922.737.399,03 a Reserva Legal; (b) \$ 2.407.000.000 a la distribución de dividendos en efectivo; y c)

\$ 5.283.949.596,12 a la reserva facultativa para futura distribución de resultados, conforme a la Comunicación "A" 6464 del Banco Central de la República Argentina.

5) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 144, finalizado el 31 de Diciembre de 2018.

6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 144, finalizado el 31 de diciembre de 2018.

7) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere.

8) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.

9) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 144, finalizado el 31 de diciembre de 2018.

10) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2019.

11) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.

12) Fusión por absorción de BBVA Francés Valores S.A. con BBVA Banco Francés S.A. en los términos del Art. 82, 2da. Parte, sgts. y ccts. de la Ley General de Sociedades y normas complementarias. Consideración de: (i) el Compromiso Previo de Fusión; (ii) el Balance Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2018 y los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y el Auditor Externo de la sociedad; (iii) la relación de Canje; (iv) el aumento de capital de la sociedad como resultado de la Fusión por la suma de \$ 50.441, correspondiente a igual cantidad de acciones ordinarias y escriturales, de valor nominal un peso cada una y de un voto por acción. Solicitud de incorporación del aumento de capital al régimen de oferta pública y cotización de títulos valores; (v) la designación de los firmantes del Acuerdo Definitivo de Fusión; y (vi) la delegación en el Directorio de las facultades de realizar modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control en relación a la Fusión y todos sus aspectos (incluyendo, sin limitación, la instrumentación del canje de acciones).

13) Modificación y sustitución del Artículo Primero del Estatuto Social por cambio de la denominación social.

14) Modificación y sustitución del Artículo Sexto del Estatuto Social, en función de lo dispuesto por los arts. 62 bis (incorporado por la Ley 27.440) y 63 de la Ley 26.831, en relación a: (a) el ofrecimiento mediante oferta pública de acciones y obligaciones negociables convertibles en acciones, a fin de (i) establecer que el derecho de preferencia solo pueda ser ejercido en los términos establecidos por dicho art. 62 bis; y (ii) eliminar el derecho de acrecer; y (b) la incorporación de la posibilidad de emitir opciones sobre acciones a emitir o valores convertibles en acciones a emitir de acuerdo a lo dispuesto por el art. 63 de la Ley 26.831.

15) Modificación y sustitución del Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, en función de lo dispuesto por el art. 9 de la Ley 23.576 (modificada por la Ley 27.440), a fin de incorporar la facultad del Directorio de emitir obligaciones negociables sin necesidad de una asamblea de accionistas.

16) Autorización al Directorio para realizar y aprobar un texto ordenado del Estatuto Social.

Notas:

(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en la Oficina de Títulos – Custodia, sita en Reconquista 199, P.B. Hall Central, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 16 de abril de 2019 inclusive. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Av. Córdoba 111, piso 1, de la Ciudad de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

(b) Para la consideración de los puntos 2, 3, 4, 12, 13, 14, 15 y 16 del Orden del Día, la Asamblea tendrá carácter de Extraordinaria.

La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas: (i) en la Oficina de Títulos – Custodia, sito en Reconquista 199, P.B. Hall Central, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) a través del Área de Relaciones con Inversores, At. Cecilia Acuña ceciliaviviana.acuna@bbva.com.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 10/04/2018 Jorge Carlos Bledel - Presidente

e. 12/03/2019 N° 14764/19 v. 18/03/2019

BLUE STAR COMPANY S.A.

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 11/04/2019 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Belgrano 955 Piso 17 Of. 1 CABA, para tratar la siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación establecida por el inc. 1º del Art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y su Remuneración. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por vencimiento de mandato. NOTA: Se hace saber a los sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550 ante las autoridades del Directorio, en el domicilio de Belgrano 955 Piso 17 Of. 1, CABA.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA 11 de fecha 20/4/2016 Roberto Cegelnicki - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15826/19 v. 20/03/2019

CAJA DE VALORES S.A.

CAJA DE VALORES S.A.CONVOCATORIA De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la ley 19.550, convocase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de abril de 2019 a las 14 horas, en la Sede Social sita en la calle 25 de Mayo nro. 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. 2.Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoria Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 45, finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3.Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4.Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 5.Destino del Resultado del Ejercicio.Consideración de los resultados no asignados. 6.Elección de Directores Titulares. 7.Elección de Directores Suplentes. 8.Elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio. 9.Elección de Director Ejecutivo. 10.Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora. 11.Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 12.Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 46. Retribución de honorarios.Buenos Aires, 7 de marzo de 2019.El Directorio.El que suscribe lo hace como Presidente, según Acta de Asamblea del 04/04/2018 y Acta de Directorio N° 1.038 del 04/04/2018.Ernesto Allaria- Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordianria y extraordinaria de fecha 04/04/2018 Ernesto Allaria - Presidente

e. 13/03/2019 N° 15100/19 v. 19/03/2019

CLINICA LAS ARAUCARIAS S.A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el próximo día 4 de Abril de 2019 a las 16 hs en Jerónimo Salguero N° 2835 4º "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar los siguientes Puntos del Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Explicaciones por la demora en la convocatoria. 3) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, restos de estados, cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2018. 4) Consideración del resultado del ejercicio, destino de las utilidades. 5) Desafectación de reserva, creación de una reserva voluntaria en caso de no distribución total o parcial de utilidades. 6) Remuneración del Directorio y aprobación de gestión. 7) Elección de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado acta de eleccio y aceptacion de cargos de fecha 21/10/2014 fernando martin berna - Presidente

e. 12/03/2019 N° 14816/19 v. 18/03/2019

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 1 de abril de 2019, a las 12 hs en primera instancia y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social en la calle Rodriguez Peña 694, piso 3 de Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal; 2) Consideración documentos Ley 19550, art 234 inc 1 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2018.Destino dado a los resultados del ejercicio. 3) Elección del Sindico titular por el termino de un año y designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea., EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de asamblea 38 de fecha 05/04/2018 maria del carmen manto - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15709/19 v. 20/03/2019

EDESA HOLDING S.A.

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2019 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 4, CABA a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión del Directorio; 5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 6º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 7º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 8º) Designación de directores y síndicos; 9º) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2018; 10º) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2019.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 4 de abril de 2019, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter.

Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina.

En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia Designado según instrumento privado acta de directorio N° 31 de fecha 9/4/2018 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 13/03/2019 N° 15372/19 v. 19/03/2019

EDIFICAR SEGUROS S.A.

El Directorio de Edificar Seguros S.A. cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sito en Riobamba 429, Piso 18º, CABA, el día 29 de marzo de 2019, a las 09:00 Hs. en primera convocatoria y a las 10:00 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente. 2. Ampliación del número de miembros integrantes del Directorio, en los términos del artículo 14 del Estatuto Social. 3. Elección de un miembro del Directorio en calidad de Director Independiente, que cumpla con los requisitos personales previstos por la Resolución SSN N° 119/2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 29/10/2018 PATRICIA NORMA RODRIGUEZ - Presidente

e. 12/03/2019 N° 14890/19 v. 18/03/2019

EMEBUR S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los accionistas de EMEBUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de Abril de 2019 en la sede social sita en la calle Sarmiento 412, piso 3, oficina 301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 3º) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19550. Retribución a la Sindicatura. Aprobación de los anticipos de honorarios a Directores y autorización para continuar con los mismos. 4º) Distribución de resultados. Dividendos. Tratamiento de los resultados no asignados. 5º) Designación de auditor externo para el período 2019. 6º) Consideración del desistimiento del trámite de aumento

del valor nominal de las acciones y modificación del artículo 4 del Estatuto decidido por la Asamblea del 23 de abril de 2018. 7º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/4/2017 Guillermo Arturo Lolla - Presidente
e. 14/03/2019 N° 15746/19 v. 20/03/2019

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2019 a las 15:30 horas en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 4, CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta;
- 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 3) Consideración de los resultados no asignados negativos resultantes del ajuste por inflación a la fecha de transición (1º de diciembre de 2017), de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 777/18 de la Comisión Nacional de Valores;
- 4) Consideración de los Resultados del ejercicio 2018;
- 5) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 7) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
- 8) Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018;
- 9) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
- 10) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad; y
- 11) Designación de Contador Dictaminante.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 4 de abril de 2019, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio 315 de fecha 9/4/2018 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15745/19 v. 20/03/2019

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2019, a las 13:00 horas, en el Palacio San Miguel, sito en Bartolomé Mitre 948, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA:

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Estados Contables, Notas y Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 31.12.2018.

3. Asignación de resultados acumulados societarios, distribución de utilidades e incremento de la Reserva Legal.
4. Tratamiento de la gestión y determinación de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
5. Rendimientos financieros devengados a favor de los socios protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2018.
6. Tratamiento contable del Contingente conforme el Art. 27 Res. 160/2018 de la Secretaría de Emprendedores y PYMEs.
7. Política de inversión de los fondos.
8. Aprobación del costo máximo de las garantías, fijación del límite máximo de garantías a otorgarse, del límite máximo de bonificaciones, del monto máximo de las garantías delegadas y fijación del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y Terceros no socios, por parte del Consejo de Administración, todo ello para el ejercicio económico N° 23 que comenzó el 01.01.2019.
9. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante Actas de reunión del Consejo de Administración N°3393 y 3397 del Sr. Martin Alfredo Etchegoyen, como Consejero Suplente en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Sr. Leonardo Rial, desde el período de fecha 3 de octubre de 2018 hasta completar el mandato vigente.
10. Designación de dos Consejeros titulares y dos suplentes del Consejo de Administración en representación de los socios partícipes; designación de un síndico titular y un suplente que serán elegidos a propuesta de los socios Partícipes, con mandato por tres ejercicios.
11. Designación de un Consejero titular y uno suplente del Consejo de Administración en representación de los socios protectores; designación de dos Síndicos titulares y dos suplentes que serán elegidos a propuesta de los socios Protectores, con mandato por tres ejercicios.
12. Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
13. Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Maipú 73, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1084ABA, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 13 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 96 DE FECHA 22/11/2016 DEL REGISTRO N° 274 dario wasserman - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15644/19 v. 20/03/2019

GRUPO FINANCIERO VALORES S.A.

GRUPO FINANCIERO VALORES S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades, la Ley de Mercado de Capitales, el Decreto 1023/13, las Normas de la CNV (NT 2013 y mod.) y demás normas reglamentarias, el directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el 9 de abril de 2019, a las 10 hs en el Salón de Actos de La Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento 299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Designación de dos accionistas presentes para que firmen el acta.
 - 2.- Consideración de los Sres. Accionistas de la posibilidad de iniciar un proceso de fusión por absorción con el Banco de Valores S.A, condicionada a que tal reorganización societaria se encuentre exenta del impuesto a las ganancias, Ley n° 20.628, Art. 77 y a la aprobación de la fusión por parte del B.C.R.A.
 - 3.- Reforma de los artículos 8, 11, 15,16, 17 y 18 del Estatuto Social del Grupo Financiero Valores S.A.
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2019.

El Directorio.

Notas:

- a) Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que personal de Grupo Financiero Valores (GFV) estará presente en la sede de la Asamblea a partir de las 9 hs. a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma.
- b) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social o por medios electrónicos 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea, especialmente la documentación relativa a la reforma del estatuto social en forma comparativa.
- c) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En consecuencia, todos aquellos Accionistas que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores,

deberán solicitar el certificado en el Sector Atención a Terceros (Tel. 4317-8900 Int. 8666/8660) de dicha Entidad, mientras que aquellos que posean sus Acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante.-

d) Una vez obtenidos los mencionados certificados, deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de GFV, sita en la calle Sarmiento N° 310, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el 4 de abril de 2019 a las 18:00 horas, inclusive.

e) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley General de Sociedades.

f) Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante.

g) Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentarse junto con la documentación original o copia certificada que acredite su designación y distribución de cargos, estatutos o contrato social.

h) Conforme lo dispuesto en el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), en el caso de una persona jurídica constituida en el extranjero, para poder participar en una asamblea deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el REGISTRO PÚBLICO que corresponda o por mandatario debidamente instituido.

i) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 17 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

j) Por último, se les hace saber que a los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/4/2018 mario septimo rossi - Presidente

e. 13/03/2019 N° 15383/19 v. 19/03/2019

GRUPO FINANCIERO VALORES S.A.

GRUPO FINANCIERO VALORES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 24 de abril de 2019, a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Sarmiento 299 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2. Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades, Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), ("CNV") y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"), Memoria (que incluye el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario), el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 91 iniciado el 1ro de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2018. Dichos estados financieros que fueron preparados de acuerdo con las normas de valuación y exposición del BCRA, en virtud de que la Sociedad está encuadrada dentro del Artículo 2 – Sección 1 –Capítulo I del Título IV del TO 2013 de la CNV, se componen de los estados consolidados y separados del resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados, información adicional, reseña informativa, Informe del Consejo de Vigilancia e Informes de los Auditores Externos Independientes.
3. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4. Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración.
6. Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría para el ejercicio 2019.
7. Fijar el número de directores en 5 (cinco) titulares e igual número de suplentes. Elección de 2 (dos) directores titulares y dos suplentes.
8. Elección de tres miembros titulares y de tres suplentes para integrar el órgano de fiscalización Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2019.
El Directorio.

Notas:

- a) Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que personal de Grupo Financiero Valores (GFV) estará presente en la sede de la Asamblea a partir de las 10 hs. a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma.
- b) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social o por medios electrónicos 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea.
- c) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En consecuencia, todos aquellos Accionistas que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores, deberán solicitar el certificado en el Sector Atención a Terceros (Tel. 4317-8900 Int. 8666/8660) de dicha Entidad, mientras que aquellos que posean sus Acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante.-
- d) Una vez obtenidos los mencionados certificados, deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de GFV, sita en la calle Sarmiento N° 310, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el 16 de abril de 2019 a las 18:00 horas, inclusive.
- e) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley General de Sociedades.
- f) Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante.
- g) Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentarse junto con la documentación original o copia certificada que acredite su designación y distribución de cargos, estatutos o contrato social.
- h) Conforme lo dispuesto en el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), en el caso de una persona jurídica constituida en el extranjero, para poder participar en una asamblea deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el REGISTRO PÚBLICO que corresponda o por mandatario debidamente instituido.
- i) Por último, se les hace saber que a los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/4/2018 mario septimo rossi - Presidente

e. 13/03/2019 N° 15384/19 v. 19/03/2019

HIERROS TIGRE S.A.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a realizarse en Tte.Gral.J.D.Peron 318 2º PISO OF. 14, el día 3 de abril de 2019, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por tres años. 2º) Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos por tres años. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/03/2016 Valeria Claudia Epelbaum - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15408/19 v. 20/03/2019

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2019, en Avenida Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:00 horas para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1º de la Ley General Sociedades para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración de los resultados no asignados negativos resultantes del ajuste por inflación a la fecha de transición (1º de diciembre de 2017), de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 777/18 de la Comisión Nacional de Valores; 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de

2018; 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Autorización para el retiro de anticipos de honorarios del Directorio para el ejercicio 2019; 8) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora; 9) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2019; 10) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2019; 11) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2019; 12) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2019 del Comité de Auditoría; 13) Designación del contador dictaminante para el ejercicio 2019. Determinación de sus honorarios por el ejercicio 2018; y 14) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 4 de abril de 2019, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 42 de fecha 10/04/2017 MARIA XIMENA DIGON - Síndico

e. 14/03/2019 N° 15711/19 v. 20/03/2019

LOS ASES KETTEN S.A.

Se reúne en sede social de Av. Gaona 4046, C.A.B.A., y se resuelve: "Convocar en sede social a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de abril de 2019, a las 9:00 horas, en la sede social de LOS ASES KETTEN S.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 in. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2018.3) Ratificación de lo actuado por el directorio en el mismo período. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30/09/2018.5) Consideración de honorarios a directores. 6) Modificación del artículo 8° para elevar el término de la elección del mandato de las autoridades.

Designado según instrumento publico esc. 21 de fecha 1/3/2018 reg. 1683 María Angélica Goyaran - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15456/19 v. 20/03/2019

M. BIRMAN Y CIA S.A.

Por reunión de directorio de fecha 06 de marzo del 2019, se convoca a los Sres. accionistas de M. Birman y Cia S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 04 de abril del 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Lavalle nro. 1783, piso 6° "A" CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea;
- 2) Tratamiento y consideración de la documentación contable a que alude el art. 234° inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de agosto del 2018;
- 3) Tratamiento y consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto del 2018;
- 4) Tratamiento y consideración de la gestión y honorarios del directorio;
- 5) Tratamiento, consideración y resolución de caminos a seguir ante la grave situación económica-financiera que padece la sociedad, incluida la consideración y decisión de presentar a la sociedad en convocatoria de acreedores o petición de propia quiebra; ello con el fin de obtener previo cualquier presentación las conformidades del art. 6° de la ley 24.522.

Nota: la documentación pertinente a los fines del tratamiento del punto 2 del orden del día estará a disposición de los interesados en el domicilio de la calle Lavalle nro. 1783, piso 6° "A" CABA de 10 a 17 horas.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/12/2017 beatriz monica ijilchuck - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15790/19 v. 20/03/2019

MADERO AMARRES S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 04/04/2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2017; (iii) Consideración de las razones que justifican tratar fuera de término la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2017; (iv) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2017 y su remuneración; (v) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2017 y su remuneración; (vi) Designación de los miembros del Directorio; (vii) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; (viii) Acción social de responsabilidad contra los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora designados por la Clase A de accionistas; (ix) Remoción con causa de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora designados por la Clase A de accionistas; (x) Consideración de la acción social de responsabilidad contra los directores y síndico de la Comisión Fiscalizadora designados por la Clase B de accionistas; y (xi) Remoción con causa de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora designados por la Clase B de accionistas. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/12/2017 NICOLAS FERNANDEZ MADERO - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15618/19 v. 20/03/2019

PRODUCTORA DEL SOL S.A.

Convocase a los señores Accionistas de PRODUCTORA DEL SOL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de abril de 2019 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en Pasaje del Carmen Nro. 791 Piso 13 "C", C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1 de la Ley N 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 28, finalizado el 31 de diciembre de 2018, y distribución de resultados; 3) Situación actual de la Empresa, conducta a seguir, en particular tramitación del Concurso Preventivo; 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de su remuneración; 5) Aportes de capital de los accionistas a fin de hacer frente a los compromisos financieros de la Sociedad; 6) Consideración de la remoción con causa de los miembros del Directorio, 7) Tratamiento de la renuncia del Presidente Sr. Hernán Serres; 8) Consideración de la promoción de acción social de responsabilidad contra los miembros del Directorio; 9) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del Directorio. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para su registro, en el libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el 01 de abril de 2019, de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/4/2016 HERNAN PABLO SERRES - Presidente

e. 13/03/2019 N° 15229/19 v. 19/03/2019

RESGUARDO SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1° abril de 2019 a las 10 h. en su sede social sita en la calle Bernardo de Irigoyen 190, 6°, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo y demás cuadros y anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2018. 3) Consideración de la Gestión del Directorio. 4) Retribución del Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea 22 de fecha 18/3/2018 Jorge Gabriel Tossounian - Presidente

e. 13/03/2019 N° 15087/19 v. 19/03/2019

SIF AMERICA S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12/04/2019 a las 11 hs. en Defensa 825 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y 4°) Consideración de la gestión y retribución del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550 y 5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el transcurso de los próximos tres años.

Firmado Jean Claude Darsonville, Presidente según Acta de Asamblea N° 25 y Acta de Directorio N° 121, ambas de fecha 12-04-2016 (Instrumento Privado)

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 121 de fecha 12/04/2016 JEAN CLAUDE DARSONVILLE - Presidente

e. 15/03/2019 N° 16161/19 v. 21/03/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MARIA DOLORES BESADA, VENDE A MARCELA ALEJANDRA SOTO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTELES SIN SERVICIO DE COMIDA (300023), EXPEDIENTE N° 34133063/2018, OBSERVACIONES: EN "DOMICILIO/S:" "LOCAL DPTO TORRE" NO CORRESPONDEN, SITO EN ARAOZ 1528, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 12/03/2019 N° 14651/19 v. 18/03/2019

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: CLAUDIO FABIAN MENDEZ, VENDE A ANA PETSAVAS, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), (EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE HABILITACION N° 1549316/2011), SITO EN AV. INDEPENDENCIA 3953, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 12/03/2019 N° 14652/19 v. 18/03/2019

Rodriguez Amoedo SA con oficinas en la calle Rojas 1285 CABA representada por Jorge O. Rodriguez Corredor Inmobiliario AVISA que Ilda Nora Zarza Benitez DU 93017949 domiciliada en Gallardo 1053 CABA transfiere el fondo de comercio a Dulce Anita Sociedad capitulo I seccion IV (Sociedad de Hecho) representada por su socio gerente Diego Gabriel Garcia DU 32845551 domiciliado en Camarones 1589 Piso 2 CABA; de Fabricacion de Masas y demas productos de Pasteleria, sandwicheria sito en GALLARDO 1051/53 CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas

e. 12/03/2019 N° 14563/19 v. 18/03/2019

Zheng FA, PASAPORTE Número E49709851, CUIT: 20-60447729-9, domicilio Ruta 8 KM 72 número 72800, Pilar, Pcia. BS. AS, transfiere a CHEN GUOFANG, DNI Número 95.882.060, domicilio San Martín Número 72, Morón, Pcia. BS. AS, el Fondo de comercio del rubro "AUTOSERVICIO DE VENTA DE ALIMENTARIOS Y NO ALIMENTARIOS", sito MADERO 490, PB.CABA.

Reclamo de Ley Madero 490, PB.CABA.

e. 12/03/2019 N° 14815/19 v. 18/03/2019

Javier Ignacio ALLIEVI, escribano registro 1496 con oficinas en Av. Roque Sáenz Peña 628 6° "N" C.A.B.A. AVISA: Que Cristian Julián FORTUNA, dni 25.797.694, domicilio Miralla 103 C.A.B.A. VENDE a Sebastián Francisco MARCHITTO, dni 38358364 domicilio Caracas 4780 depto."8" C.A.B.A., SU FONDO DE COMERCIO denominado (Boot Camp Gym), actividad Gimnasio, LIBRE DE DEUDA, GRAVAMEN Y PERSONAL. Dicho fondo se encuentra ubicado en NOGOYA 3189 piso 1° CABA. Oposiciones de ley: en mis oficinas.

e. 15/03/2019 N° 15974/19 v. 21/03/2019

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.**

(I.G.J. N° 1.643.286) Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria iniciada el 25 de febrero de 2019 y finalizada el 08 de marzo de 2019, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 432.900.000, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. En virtud de tratarse de un aumento efectivo del capital social, se notifica a los señores accionistas que, conforme lo dispuesto en el art. 194 de la Ley 19.550, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente respecto de las acciones de la misma clase de la que resulten titulares y a prorrata de su participación en el capital social y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/03/2019
maría paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16276/19 v. 19/03/2019

**BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. SOCIEDAD
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

Aviso rectificatorio del aviso N° 20400/2018 de fecha 28/03/2018 y 03/04/2018, respectivamente: donde dice "Res. N° 18.397" debería decir "Resolución N° RESFC-2018-19350-APN-DIR#CNV". Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 22/06/2017

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 15968/19 v. 18/03/2019

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)****CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE****www.boletinoficial.gob.ar**

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a ROLANDO ARCE (DNI N° 30.642.373, nacido el 26 de diciembre de 1977, argentino, con último domicilio conocido en la calle Martín Rodríguez n° 653, departamento 2 de esta ciudad) en causa n° 46.585/18, seguida en su contra por el delito de lesiones leves, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 11 de Marzo de 2019.- Yamile Bernan Juez - Federico Daneri Secretario

e. 13/03/2019 N° 15197/19 v. 19/03/2019

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EJECUCIÓN NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 - COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. TOQUIER - JUEZ, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Laura R. CAUSEVICH, comunica que en fecha 12 de febrero de 2019 se declaró abierto el CONCURSO PREVENTIVO de BABIA BLANCA VIVIENDAS SRL, CUIT:- -30-61125698-8, con domicilio en Macizo 7, Parque Industrial de la ciudad de Comodoro Rivadavia e inscripta bajo el N° 794 ante la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, fijando hasta el día 5 de abril de 2019 como fecha hasta la cual los interesados podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Sindico Contador César Luis NESOSSI, con domicilio en Avenida Rivadavia N° 38 2° piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia - Provincia del Chubut, de lunes a viernes en el horario de 9 a 14 horas y como fecha de presentación del informe individual el día 23 de mayo de 2019, del informe general el día 22 de julio de 2019 y de la audiencia informativa el día 11 de febrero de 2020 a las 9:00 horas.- El presente edicto se publicará por el término de CINCO (5) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y de la Nación Argentina, en el Diario Crónica de la ciudad de Comodoro Rivadavia y en el Diario Clarín de la CABA Comodoro Rivadavia, marzo 01 de 2019.

José Luis Campoy Secretario

e. 15/03/2019 N° 16186/19 v. 21/03/2019

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 - CORRIENTES

La señora Juez Civil y Comercial N° 9 de la ciudad de Corrientes, capi al de la provincia del mismo nombre, sito en 9 de Julio 1099, 4to piso de esta ciudad, Dra. Marina Alejandra Antunez, Secretaria a cargo de la Dra. Valeria M. de los A. Tadinak, hace saber que en los autos caratulados: "CACCIOLA S.A.C.I.E.I. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expediente N° 179797/18, que tramita por ante dicho tribunal, se ha dispuesto por sentencia N° 2 del 13 de febrero de 2019, la apertura del concurso preventivo de CA.CCIOLA S.A., .CUIT: 30-50030893-8, con domicilio real denunciado en José Ramón Vidal N° 4100 de esta ciudad, y con domicilio procesal en el Estudio Jurídico sito en calle Córdoba N° 945 3° E de esta ciudad, cuya presentación se efectuara el 21 de, diciembre de 2018, habiendo sido designados los sres. Síndicos C.F.N. Ramón Rufino Zacarías y C.P.N. María Rosa Contreras Fortuogno, quienes han constituido domicilio en Brasil N° 1420 de esta ciudad, y que atenderán a los acreedores que concurran a verificar de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 17 a 20 horas, habiéndose señalado en el auto de apertura las siguientes fechas: FIJAR el día 12 de abril de 2.019 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al sindico (art. 32 L.C.Q.); pudiendo los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación concurrir al domicilio de la sindicatura hasta el 30 de abril de 2.019 (art. 34 L.C.Q.) a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art. 32 de la ley 24.522; FIJAR el día 29 de

Mayo de 2.019 de como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura el informe individual (art. 35), FIJAR el día 30 de julio de 2.019 como fecha hasta la cual deberá presentar el sindico el informe general que prescribe la ley 24.522 (art. 39); FIJAR el día 13 de junio de 2019 como fecha en la el juez dictará la resolución de procedencia de los créditos (art. 36 L.C.Q.); FIJAR el día 01 de julio de 2.019 como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la sindicatura y al juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (art. 41 L.C.Q.), debiendo el juez dictar resolución de categorización el día 29 de agosto de de 2019 (art. 42 L.C.Q.); FIJAR el día 21 de febrero de 2.020 como fecha hasta la cual la deudores gozarán del periodo de exclusividad del art. 43 de la L.C.Q. debiéndose hacer pública su propuesta con anterioridad al 07 de febrero de 2.019, fijándose audiencia para el día 14 de febrero de 2.019 a las 9.00 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa.

Publíquese por cinco días.

Corrientes, 06 de marzo de 2019.

Valeria M. de los A. Tadinak, Abogada Secretaria

e. 14/03/2019 N° 15784/19 v. 20/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 58 a cargo de la Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "CAM - PACK S.A. s/QUIEBRA", 12741/2018 comunica por cinco días el estado de quiebra de CAM-PACK S.A., C.U.I.T. 30-70836201-4, decretada con fecha 22/02/2019. El síndico actuante es el contador Zulma Gloria Ghigliano, con domicilio constituido en Cipoletti 554 de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/05/2019. Se deja constancia que el 03/06/2019 y el 05/08/2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 12 de marzo de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 15/03/2019 N° 16028/19 v. 21/03/2019

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 1 - PARANÁ

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 -CONCURSOS Y QUIEBRAS- Dr. ANGEL LUIS MOIA, Secretaría N° 1 de la Dra. MARIA VICTORIA ARDOY, sito en calle Santiago del Estero N° 382 de la ciudad de Paraná, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados: "EMPRESA SAN JOSE S.A. S. PEDIDO DE CONCURSO PREVENTIVO S/ CONCURSO PREVENTIVO -art. 288 L.C.Q.", Expte. N° 3513, presentación efectuada en fecha 02.11.2018 se ha declarado en fecha 21.12.2018, la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de EMPRESA SAN JOSÉ S.A., inscripta en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Entre Ríos, bajo matrícula 2199179, en fecha 30.12.1952, CUIT 30-54625840-4, domicilio social en calle Fray Mamerto Esquiú N° 855 de la ciudad de Paraná, Departamento Paraná, Provincia de Entre Ríos y se ha dispuesto que los acreedores por causa o título anterior a su presentación podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura, estudio "Abelardo G. Cerini y Asociados" -integrado por los contadores Sergio Ramón CRIPPALDI, Abelardo Gabriel CERINI y Alejandro Alberto CHIARIA-, con domicilio en calle Tucumán N° 550 de esta ciudad, quien atenderá los días lunes a viernes de 17 a 19 horas y viernes de 10 a 12 horas (días hábiles judiciales) hasta el día 30.05.2019 inclusive. Se han fijado los días 10.09.2019 y 04.12.2019 para que la sindicatura presente, respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y el día 11.06.2020 a las 09:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa, prevista en el art. 14 inc. 10 L.C.Q., la que se realizará en la sede del juzgado. Paraná, 28 de diciembre de 2018.

Maria Victoria Ardoy, Secretaria

e. 13/03/2019 N° 14071/19 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a ADRIAN ALFREDO FLORES MEDINANACELLI (titular de la Cédula de Identidad Boliviana n° 3.497.588), en la causa n° 41.111/17, seguida en su contra por el delito de estafa, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 11 de marzo del 2019.- Yamile Bernan Juez - Maria Lucrecia Saenz Samaniego Secretaria

e. 13/03/2019 N° 15195/19 v. 19/03/2019

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA
SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, Secretaría Penal, sito en Av. San Martín (o) n° 153 (TE 02954-433358, int. 26) en autos caratulados FBB 4957/2016 "JORGUERA SERGIO GABRIEL Y OTRO s/FALSIFICACIÓN DE MONEDA EXTRANJERA", cita y emplaza a Sergio Gabriel JORGUERA, DNI n° 17.025.840, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria por infracción al art. 282 del C.P., dentro del quinto día de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenase su inmediata detención (art. 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo: Juan José BARIC Juez Federal. Ante mí: Sebastián BRUNO Secretario Federal (I). Juan José BARIC Juez - Sebastián BRUNO Secretario Federal (I)

e. 12/03/2019 N° 14717/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 61

EDICTO BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Sec. N° 61 a mi cargo, sito en calle Montevideo 546, 7° piso CABA, hace saber que con fecha 21/02/2019, en los autos: "PENA, GABRIEL OSCAR S/ QUIEBRA - Expte. COM N° 109/2019", se decretó la quiebra del Sr. GABRIEL OSCAR PENA, DNI N° 17.571.496, con domicilio en la calle PEDRO IGNACIO RIVERA 5436, 6° PISO, DPTO. "B", CABA.- El Síndico designado es el Ctdor. Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6° oficina "614", CABA, TEL. 4393-5788/5462, quien recibirá en ese domicilio los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 07/06/2019 de 12 a 18 Hs, fijándose el día 23/08/2019 y el 21/10/2019 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente.- Publíquense edictos por 5 días sin previo pago de tasas y/o aranceles conforme art. 273 inc. 8 Ley 24.522. Buenos Aires, 12 de MARZO de 2019. AIMARA DI NARDO, Secretaria.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 14/03/2019 N° 15567/19 v. 20/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 60
SECRETARÍA NRO. 71

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 60, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría n° 71, a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 330 de esta ciudad, cita a ampliar su declaración INDAGATORIA -art. 294 del CPPN- en la causa n° 82657/2018, seguida por el delito de estafa a PETER DUANE WATKINS (Pasaporte de Estados Unidos de América n° 506180079, nacido en Estados Unidos de América el 17 de junio de 1975 en Texas, U.S.A., no posee domicilio, instruido con escuela secundaria completa y con estudios universitarios incompletos, hijo de Jackie Watkins y de Carolyn Amox, no posee trabajo), quien deberá comparecer dentro del quinto día hábil, en el horario de 07.30 a 13.30, bajo apercibimiento expreso, en caso de inasistencia, de declarar su REBELDIA y ordenar su inmediata CAPTURA"

LUIS ALBERTO SCHELGEL Juez - LUIS ALBERTO SCHELGEL JUEZ

e. 15/03/2019 N° 16049/19 v. 21/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nº 15, Secretaría nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a HORACIO JAVIER RAMOS, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/nº 15.314/18) en orden al delito de lesiones leves, dentro de los tres días de publicado, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Se le hace saber que hasta tanto proponga letrado de confianza, se le ha designado para su defensa técnica al titular de la Defensoría Oficial nº 21, sita en la calle Cerrito 536 de esta ciudad. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 13 de marzo de 2019. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO
e. 15/03/2019 N° 16043/19 v. 21/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "RANDOM STORE S.A. s/QUIEBRA", Expte. 17417/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de RANDOM STORE S.A., C.U.I.T. 30-71120675-9, decretada con fecha 22-2-19. La síndico actuante es la contadora Beatriz Laura Colucci con domicilio constituido en Bogotá 43 PB "A" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-5-19. Se deja constancia que el 24-6-19 y el 22-8-19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 13 de marzo de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 14/03/2019 N° 15741/19 v. 20/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nº 15, Secretaría nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Hilda Rosa Soto, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/nº 15.314/18) en orden al delito de lesiones leves, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 13 de marzo de 2019. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 15/03/2019 N° 16039/19 v. 21/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "URCAL S.R.L. s/QUIEBRA", 19207/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de URCAL S.R.L., C.U.I.T. 30-70851052-8, decretada con fecha 27-2-19. La síndico actuante es la contadora Marisa Laura Rodriguez con domicilio constituido en Av. Saenz 1204 3º "A" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-5-19. Se deja constancia que el 26-6-19 y el 26-8-19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 12 de marzo de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 13/03/2019 N° 15172/19 v. 19/03/2019

TRIBUNAL DE TRABAJO NRO. 1 DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO**NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA, LIQUIDACIÓN Y REGULACIÓN DE HONORARIOS POR EDICTOS.**

Por disposición del Tribunal de Trabajo Nro. 01 del Departamento Judicial de San Isidro, se hace saber que en los autos caratulados "PASCUA, JORGE DANIEL C/ LOPEZ, ERNESTO ALEJANDRO Y OTROS S/ DESPIDO" Expte. 43.747/2009 se ha resuelto lo siguiente: "San Isidro, 07 de Julio de 2016. POR ELLO EL TRIBUNAL FALLA: 1°) Hacer lugar a la demanda promovida por JORGE DANIEL PASCUA contra ERNESTO ALEJANDRO LOPEZ y SUCESORES DE HUGO RUBEN LOPEZ, condenando a éstos últimos, en forma solidaria, a abonar al actor la suma de PESOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISEIS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 71.616,55.-), por los conceptos detallados al tratar la primera cuestión de esta sentencia. (arts. 245, 232, 233, 103, LCT; art. 39 Ley 11653, art. 163 CPCC, arts. 15 y 39 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires). 2°) Aplicar intereses sobre el capital de condena desde que cada crédito se hizo exigible a la TASA PASIVA B.I.P. (Banca BIP) del Banco de la Provincia de Buenos Aires que aplica en sus operaciones de depósitos a treinta días (identificada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires -www.scba.gov.ar- como "Tasa Pasiva Plazo fijo digital a 30 días-. Esto ha sido ratificado por la SCBA en autos "Zocaró, Tomas Alberto c/ Provincia ART y otros", Sentencia de fecha 11/03/2015. En caso de incumplimiento, vencido el plazo legal, se fijan intereses punitivos a la TASA ACTIVA que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires en sus operaciones de descuento. 3°) El capital, intereses y costas, deberán ser depositados por la demandada condenada dentro de los diez días de notificada la presente bajo apercibimiento de ejecución (art. 49 de la ley 11653). 4°) Condenar dentro del plazo de diez días a la parte demandada a extender: a) Un certificado de trabajo simple (art. 80 L.C.T.) b) Una constancia documentada del ingreso de los fondos de la seguridad social correspondientes a la actora; c) Una certificación de servicios prestados (art. 12 inc. g ley 24.241) d) Una certificación de los aportes retenidos (art. 12 inc. g ley 24.241). Todo ello de conformidad con las circunstancias fácticas fijadas en esta sentencia, bajo apercibimiento de aplicar astreintes diarias (art. 511 del C.P.C.C., art. 37 del mismo ordenamiento legal -63 Ley 11.653-; art. 666 bis Código Civil). ASIMISMO COMPELER a la demandada para que en el plazo de 30 días entregue en debida forma a la actora, el certificado del segundo y tercer párrafo del art. 80 LCT -según expresos términos peticionados en la demanda-, bajo apercibimiento de imponer sanción conminatoria de \$ 100 por cada día de retardo, a favor de la trabajadora (arts. 666 bis C. Civil), estableciendo que la operatividad de esta sanción surtirá efectos: a partir de la fecha en que se le declare procedente, a expresa instancia de petición de la interesada en tal sentido, concretado el incumplimiento según el plazo otorgado, y previa bilateralización de tal pedimiento. 5°) Imponer las costas a la demandada por haber sido vencida (art. 19 de la Ley 11.653). 6°) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes una vez practicada la pertinente liquidación (art. 51 de la Ley 8.904). 7°) Rechazar la demanda en todos sus términos entablada por JORGE DANIEL PASCUA contra ANETTE S.A (ART. 726 CCC) imponiéndose las costas al accionante vencido (art. 19 Ley 11653). Regular los honorarios de los Sres. Profesionales intervinientes de la siguiente forma: Dr. EDUARDO AUGUSTIN ARCE (CUIT NRO. 20-08406349-6) en la suma de pesos seis mil quinientos (\$ 6500) y DRA. JAQUELINE DEBORA JONAS (CUIT NRO: 23-25044578-4) en la suma de pesos doce mil novecientos (\$ 12.900), con más los porcentajes legales (arts. 9, 18, 21, 23, 28 inc. d, 43 y 51 de la Ley 8.904, 12 inc. a y f de la Ley 6.716 mod. por Ley 8.455). A los honorarios regulados deberá adicionarse el 21% en concepto de IVA en los casos que corresponda y que se encuentren debidamente acreditados en autos. 8°) Rechazar el reclamo por cobro de comisiones, ayuda escolar y asignación familiar y art. 1 Ley 11653 reclamadas imponiéndose las costas al accionante vencido (art. 19 Ley 11653). Declarar abstracto el pedido de extensión de la solidaridad contra LA SERENISIMA S.A. 9°) Hágase saber a las partes que se encuentra publicado en la Mesa de Entradas Virtual (MEV) de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (www.scba.gov.ar) el texto completo del veredicto y de los fundamentos del presente fallo. 10°) Hacer saber a -ERNESTO ALEJANDRO LOPEZ Y SUCESORES HUGO RUBEN LOPEZ - que deberá al momento de efectuar el depósito en el Banco Provincia Sucursal Tribunales de San Isidro consignar en la boleta de depósito correspondiente que lo realiza a la orden del Tribunal del Trabajo N° 1 de San Isidro perteneciente a los autos: "PASCUA, JORGE DANIEL C/ LOPEZ, ERNESTO ALEJANDRO Y OTROS S/ DESPIDO N° 43747. 11°) Librese oficio electrónico al Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales de San Isidro a fin de solicitar que se abra una cuenta en pesos a la orden del Tribunal del Trabajo N° 1 de San Isidro (Res. 2304 y art. 3 Res. S.C.B.A. N° 654/09). 12°) Regístrese, liquídese y NOTIFIQUESE. Fdo. Dres. OSVALDO ADOLFO MADDALONI - JULIAN RAMON LESCANO CAMERIERE - DIEGO JAVIER TULA. Jueces". -

Liquidación que practica la Actuarial conforme lo ordenado en la Sentencia dictada en autos a fs. punto, y de acuerdo al siguiente detalle:

A CARGO DE LA DEMANDADA

CAPITAL HISTORICO DE CONDENA \$ 71.616,55

INTERESES -TASA PASIVA - bip

(desde el día 5/2/2008 al día 7/7/2016) \$ 96.880,62

TOTAL \$ 168.497,17

IMPUESTO DE JUSTICIA (2,2%) \$ 3706,93

10% ART. 12 INC. A) Y F) LEY 8.455 \$ 370,69

TOTAL \$ 172.574,79.-

La presente liquidación asciende a la suma total y única de pesos ciento setenta y dos mil quinientos setenta y cuatro con setenta y nueve centavos (\$ 172.574,79).-

“San Isidro, 7 de Julio de 2016. De la presente liquidación vista a las partes por el término de cinco días (art. 38 C.P.C.C.; 48 y 63 de la Ley 11.653). NOTIFIQUESE”.-

“San Isidro, 7 de Julio de 2016. AUTOS Y VISTOS De conformidad con lo dispuesto por el art. 51 de la Ley 8.904, el Tribunal RESUELVE: 1º Regular los honorarios de los Sres. Profesionales intervinientes Dr. EDUARDO AGUSTIN ARCE (CUIT N°: 20-08406349-6) en la suma de pesos ONCE MIL DOSCIENTOS (\$ 11.200), Dra. JAQUELINE DEBORA JONAS (CUIT N°: 23-25044578-4) en la suma de pesos VEINTIDOS CUATROCIENTOS (\$ 22.400), Dr. PABLO HERNAN BURACCO (CUIT N° 30-693475313) en la suma de pesos SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 7800) con más los porcentajes legales (arts. 9, 18, 21, 23, 28 inc, d, 43 y 51 de la Ley 8.904, 12 inc. a y f de la Ley 6.716 mod. por Ley 8.455). A los honorarios regulados deberá adicionarse el 21% en concepto de IVA en los casos que corresponda y que se encuentren debidamente acreditados en autos 2º) REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Fdo. Dr. OSVALDO ADOLFO MADDALONI. Juez”. “San Isidro, 26 de Febrero de 2019 ...notifíquese por edictos al codemandado ANETTE S.A. la sentencia, liquidación y regulación de honorarios de fs. 535/551 y publíquese sin cargo por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina (arts. 59, 62, 145, 146 y 147 CPCC - art. 63 Ley 11653). Fdo. Dr. Diego Javier Tula. Juez”

San Isidro 28 de Febrero de 2019

Diego Javier Tula. Juez

e. 15/03/2019 N° 14410/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Jose Gregorio Sanchez –titular del pasaporte n° 086799827, argentino, fecha de nacimiento 28 de diciembre de 1980, con ultimo domicilio en la calle Ciudad de la Paz 145, de esta Ciudad Autonoma de Buenos Aires- a fin de que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación - indagatoria -, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en el marco de la causa Nro. 239/2018. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Adrian Rivera Solari Secretario

e. 15/03/2019 N° 16047/19 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Saban en la causa N° CFP N° 16.403/2017 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a JAVIER ERNESTO CORONEL que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, dentro de las 48 horas a los fines de notificarlo de lo dispuesto en orden a su situación procesal en éstas actuaciones”Buenos Aires, 11 de marzo de 2019 ...en los mismos términos de lo dispuesto precedentemente cítese a Coronel mediante edictos en el Boletín Oficial”.- DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 14/03/2019 N° 15290/19 v. 20/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Saban en la causa N° CFP N° 18164/2017 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a DIEGO JULIAN ALVAREZ que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, dentro de las 48 horas de notificado a los efectos de anoticiarlo personal de lo resuelto en las actuaciones bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero - “Buenos Aires, 07 de marzo de 2019...y no contando al día de la fecha con el domicilio de Diego Julián Alvarez ordénese la publicación de edictos.....Notifíquese”.- DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 14/03/2019 N° 15798/19 v. 20/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que con fecha 19/2/2019 resolvió en el marco de la causa N° 2566/2018, caratulada "Fanny Magali Tolaba s/ Infracción Ley 23.737", ARCHIVAR los presentes testimonios por inexistencia de delito (conforme lo establecido por el art. 195, 2° párrafo del C.P.P.N.), y SOBRESER a Fanny Magali Tolaba (titular del D.N.I. N° 35.978.284), en orden al hecho materia del proceso, por considerar que el hecho investigado no se cometió, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (art. 336, inciso 2° del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi juez federal

e. 12/03/2019 N° 14905/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 13411/2018, caratulada "Torrez Lescano, Jhannet s/falsificación documento destinado a acreditar identidad", se ha resuelto el día 25 de febrero de 2019, notificar a la Sra. Jhannet Torrez Lescano (de nacionalidad boliviana, nacida el día 22/11/1970, hija de Luis Torrez Martinez y Dorotea Lescano Duran, de ocupacion ama de casa), del SOBRESER dictado a su respecto, de conformidad con lo normado por el art. 336, inc. 3 del CPPN.

Secretaría nro. 15, a los 11 días del mes de marzo de dos mil diecinueve.

MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - ALEJANDRO BARBINI SECRETARIO

e. 12/03/2019 N° 14987/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. ALBERTO ALEMÁN, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, con domicilio en Libertad 533, P.B., C.A.B.A., comunica que en los autos "HAYLAU S.A. (antes Compañía Inversora Americana S.A.) S/QUIEBRA", Expte. N° 20413/2017, en fecha 21/02/2019 se decretó la quiebra de HAYLAU S.A. (antes Compañía Inversora Americana S.A.), (CUIT. 30-71201705-4), habiéndose designado Síndico al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en Ángel Pacheco 1940, Edificio 1, Piso 2° "D", C.A.B.A., teléfono 15-4-5280684, se ha dispuesto lo siguiente: Verificación de créditos en los términos del art. 200 LCQ. hasta el día 2/05/2019 en el horario de 14 a 18 hs. Informes arts. 35 y 39 LCQ. 13/06/2019 y 14/08/2019 respectivamente. Se ordena al fallido a entregar al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento, como asimismo, a los terceros que los posean. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada la misma por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo se intima al fallido y los administradores para que en el plazo de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días de Marzo de 2019.-

Firmado: Dr. Mariano Conde. Secretario (P.A.S.). Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario (P.A.S.)

e. 14/03/2019 N° 15569/19 v. 20/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaria Nro. 15, a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, PB, de esta Ciudad, comunica por cinco días, que en los autos "GRAFICA TILCARA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. 1022/2019) se ha decretado, con fecha 19/02/2019 la apertura del concurso preventivo de GRAFICA TILCARA S.A., CUIT 30-65603165-0, cuya fecha de presentación es el día 5 de febrero de 2019, habiéndose designado hasta el 25/04/2019 la fecha para que los acreedores soliciten

verificación de sus créditos ante la sindicatura. Siendo el síndico designado el Cdor. José Manuel Montaña, con domicilio en la calle Paraguay 2081, piso 7 "B", C.A.B.A. (peritojmm@hotmail.com- Te. 011-4284-0087) .Que el 07/06/2019 y 07/08/2019 son las fechas hasta las cuales el síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24522, respectivamente; designándose la audiencia informativa para el día 11/02/2020 a las 11.00 hs y decretando el vencimiento del periodo de exclusividad el día 18/02/2020.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de marzo de 2019.-

Dr.Javier Cosentino. Juez - Dra. María Teresa Berdeal. Secretaria

e. 13/03/2019 N° 14479/19 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 21.02.19 en el Exp. Nro. 2203/2018 se decretó la quiebra de LONCOTECH S.A. -CUIT 30709359572- con domicilio en Av. Belgrano 430, 5° piso CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 10261 del L° 25 con fecha 20.08.04. Los acreedores podrán presentar al síndico HECTOR EDGARDO GRUN (CUIT 20045159613 y tel. 4832-2582) en el domicilio de la calle Lavalle 1675 piso 12 Of. "9 y 10" CABA, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03.05.19, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14.06.19 y 15.08.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 02.07.19. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 08.08.19 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 08 de marzo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 12/03/2019 N° 14733/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13

SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 2260/2019 - "PESCAGLIA S.A. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2019, se decretó la quiebra de PESCAGLIA SA CUIT 30-70721083-0 con domicilio en la calle Av. Belgrano 4155 piso 4to. "C" de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 24 de mayo de 2000, bajo el número 7240 del Libro 11 de Sociedades por Acciones, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Jorge Alfredo Ceballos con domicilio en la calle Aguaribay 6736 de esta ciudad y teléfono 4641-5332 y 15-4438-3683, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 23 de mayo de 2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 25 de junio de 2019 y 27 de agosto de 2019 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2019.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 del mes de marzo de 2019. Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 12/03/2019 N° 14793/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 2262/2019 - "RESTAURANT PARTNERS S.A. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2019 se decretó la quiebra de RESTAURANT PARTNERS SA CUIT 30-70996551-0 con domicilio en la calle Maipu 1300 piso 9 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 17 de enero de 2007, bajo el número 1012 del Libro 34 de Sociedades por Acciones, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Jorge Alfredo Ceballos con domicilio en la calle Aguaribay 6736 de esta ciudad y teléfono 4641-5332 y 15-4438-3683, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 23 de mayo de 2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 25 de junio de 2019 y 27 de agosto de 2019 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2019.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 del mes de marzo de 2019 Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 12/03/2019 N° 14781/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado en lo comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber por cinco días que el 25/2/2019 se decretó la quiebra de CONSIGNAR COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA S.A. S/PROPIA QUIEBRA (C.U.I.T. 33-71153926-9). Expte N° COM 24442/2018. Síndico interviniente: Salvador Antonio La Spina con domicilio en Cerrito 1136 – Piso 9° C.A.B.A. (Tel 48140204). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 2/5/2019. Presentación de los informes individual y general: 13/6/2019 y 13/8/2019. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 l.cq.. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 11 de marzo de 2019 RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario. Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa secretario

e. 12/03/2019 N° 14773/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del doctor Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a cargo del doctor Guillermo Pesaresi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "IGLESIAS, MARCELO s/QUIEBRA" (expte. n° 17.197/1992) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, lo que se pone a consideración de los interesados por el plazo de diez días (art. 218 de la ley 24.522) vencidos los cuales, en caso de no merecer observaciones, se aprobará el mismo. Publíquese por dos días sin previo pago en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 25 de Febrero de 2019. EDUARDO E. MALDE Juez - GUILLERMO PESARESI Secretario. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de Marzo de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 15/03/2019 N° 15997/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por 5 días en los autos "OTTA S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte Nº 33142/18 que con fecha 11/02/19 se abrió el concurso preventivo de OTTA S.A. (CUIT 30-71002233-6). Síndico: Eduardo H. Gilberto, con domicilio en Tucumán 1429, piso 5º "B", C.A.B.A., pedido de verificación (art. 32 L.C.) hasta el 03/06/2019. Presentación de los informes arts. 35 y 39 L.C.: 02/08/19 y 16/09/19. Audiencia informativa el 01/04/2020 a las 10:30 hs en la sede del Tribunal. El presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de marzo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 14/03/2019 Nº 14990/19 v. 20/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo interinamente de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "AGROINDUSTRIAS RIO TERCERO S.A. s/QUIEBRA", expediente Nº 2793/2014, CUIT 30-62896382-3, que el 27 de febrero de 2019 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 14 de mayo de 2019 ante la sindicatura designada Carlos Amuy y Jorge Armas Contadores Públicos, con domicilio constituido en Paraná 631, piso 1ro., Dto. 2, CABA, tel. 4743-2508 y 5127-0240, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 28 de junio de 2019 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 02 de septiembre de 2019. Ordénese al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Citar al administrador de la fallida Armando Alonso a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal para el día 11.04.19 a las 11:00 hs. Buenos Aires, 11 de marzo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 13/03/2019 Nº 15177/19 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 22 de Febrero de 2019 se ha decretado la quiebra de " OREIRO, MARCELA KARINA Y OTRO s/QUIEBRA " expte Nº 37864/2011, con CUIT 27-20606729-8, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Tauschek Silvia Mónica con domicilio en la calle Tucumán 1438 6º piso "603" (TEL 4372-0942), Capital Federal, hasta el día 10 de Mayo de 2019. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de Junio de 2019 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de septiembre de 2019. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 11 de Marzo de 2019.-

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 12/03/2019 Nº 14789/19 v. 18/03/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nº CCC 11216/2014, caratulada: "DE LUCA SERGIO OSVALDO Y OTROS S/ ESTAFA DCTE: SANTOS RODRIGO ERNESTO" del registro de la Secretaría Nº 1 del Dr. Augusto Peloso, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Mario Francisco Tallarico –titular del documento Nacional de Identidad

N° 23.153.625-, último domicilio conocido en calle Los Quebrachos N° 1370, barrio La Unión de la localidad de Ezeiza, partido de Ezeiza, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarados rebeldes y ordenar sus consecuentes detenciones (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcribale la parte pertinente del decreto que ordena la medida: “//más de Zamora, 11 de marzo de 2019.- [...]Ahora bien, toda vez que se desconoce el paradero de Mario Francisco Tallarico D.N.I 23.153.625, sin perjuicio de haberse cursado notificación a fin que el nombrado comparezca a este tribunal a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. tanto al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral, Registro Nacional de las Personas y la empresa prestataria del servicio de telefonía celular “Claro” sito en la calle Los Quebrachos N° 1370, barrio La Unión de la localidad de Ezeiza (fs. 327; 375 y 395), como al informado por la Policía Federal Argentina a fs. 379, sito en la calle Lacroze N° 3822, Piso 1° Dpto. 4 de C.A.B.A. y con el objeto de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dichos fines, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello [...] Notifíquese.- Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; Augusto Peloso, Secretario Federal.” Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los once días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.-

FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FEDERICO HERNAN VILLENA JUEZ FEDERAL

e. 14/03/2019 N° 15604/19 v. 20/03/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaria N° 6, cita y emplaza a EMMANUEL MELGAREJO NUÑEZ -D.N.I. N° 37.277.935, de nacionalidad argentino, nacido el 07/01/1993 en la Ciudad de Buenos Aires, estado civil soltero, con último domicilio conocido en Alvarado y Luna, Manzana 8, casa 19, villa 21, C.A.B.A.- a que comparezca ante ésta sede sita en la calle General Paz N° 506 de la localidad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, ello a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° CCC 37425/2016 caratulada “MELGAREJO NUÑEZ EMMANUEL SOBRE ENCUBRIMIENTO (ART. 277) “, dentro de las 72 horas a contar desde la última publicación el presente y bajo apercibimiento de disponer su rebeldía, si no lo hiciera (Art. 150 de C.P.P.N.).

Lino Mirabelli Juez - Martín L. Poderti Secretario Federal

e. 14/03/2019 N° 15701/19 v. 20/03/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	25/02/2019	ARGUELLO ALCIRA AURORA	11524/19

e. 14/03/2019 N° 4385 v. 18/03/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/03/2019	DONG SOO YUN	15765/19

e. 15/03/2019 N° 4388 v. 19/03/2019

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 25, secretaria N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CASTIGLIA, FRANCISCO JOSE S/QUIEBRA" (Expte. N° 22829/2000), que el martillero Marcos Bernardino Roisman, rematará el día 15 de abril de 2019 a las 10,45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble sito en Parque Sakura, Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires. Matrículas 12067, 12068, 12069 y 11497. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. Q, Manz. 68, Parcelas 7, 8, 9 y 10 de la Provincia de Buenos Aires. Superficie Total: 730 mts2. Cada uno de ellos. Las parcelas se encuentran ubicadas sobre calle Esteban Echeverría, entre Evaristo Carriego y Arturo Capdevilla, las mismas corresponden a 4 terrenos de 20 metros de frente, con alambrado olímpico perimetral, portón de ingreso de hierro, terreno parqueado, pileta de natación y añosa arboleda, sobre los mismos se encuentra construida una amplia vivienda de ladrillos a la vista, techo de tejas a dos aguas y extensa galería, con aberturas de madera y buena construcción. Se observan detalles por falta de mantenimiento y deterioros generales por la caída de ramas de árboles. Al momento de la constatación los vecinos informaron que a vivienda se encuentra desocupada y que solo se observan moradores en forma ocasional. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U\$S 56.750,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Exaltación de la Cruz al 27/4/2017 \$ 20.156,05 fs. 741 ARBA al 23/5/2017 Parcela 7, \$ 3.323,20 fs. 744. Parcela 8, \$ 1.319,10 fs. 746. Parc. 9 \$ 20.257,30 fs. 748. Parc. 10 \$ 3.323,20 fs. 751. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación del tribunal, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Suscripto y como pertenecientes a los presentes actuados. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien o al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta; y las que se originen con posterioridad a la posesión, estarán a cargo del adjudicatario. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C., quedando facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto. Asimismo, el comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones

legales que se pudieren iniciar. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra “en comisión” y la cesión del boleto de compraventa. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de abril de 2019 de 10 a 12 hs. Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. Buenos Aires, 13 de marzo de 2019. FIRMADO. DR. FEDERICO H CAMPOLONGO, SECRETARIO.

DR. HORACIO F. ROBLEDO Juez - DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 15/03/2019 N° 16227/19 v. 21/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo de la Dra. María Eugenia Nelli, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “LOS BALCONES SOCIEDAD ANONIMA C/ VIEGAS, HECTOR TOMAS S/ EJECUCION DE ALQUILERES” Exp. N° 4871/2014, que el martillero Horacio Alberto Bielli, rematará el día 25 de marzo de 2019 a las 10.45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Corrientes 1551/61, entre Av. Pedro Luro y Juan Bautista Alberdi. Unidad Funcional Nro. 151, polígono 04-06. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. B. Manz. 114. Parc. 2-c. Matricula: 182266/151. Superficie total: 41,21 mts2. Corresponde a un departamento de dos ambientes que posee cocina, comedor, un dormitorio y baño completo ubicado en el 1er. Piso identificado internamente con la letra “G” de un edificio de 20 pisos y 7 departamentos por planta, en una buena ubicación y a metros de la costa. En el acto de constatación el inmueble se encontraba desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: \$ 930.000,00. Señá 30%. Comisión 3%. Acord. 10/00. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.M.G.P. al 25-02-2019 \$ 25.087,77 (fs. 468vta.). Municipalidad de Gral. Pueyrredón al 25-02-2019 \$ 42.528,07 (fs. 470). ARBA al 22-02-2019 \$ 6.769,20 (fs. 466vta.) Expensas: al 22-02-2019 \$ 132.574,00 (Capital \$ 95020,16 intereses \$ 37.526,84). Expensas mes de enero 2019 \$ 3.567,05 (fs. 471). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Proc. No procede la compra en comisión. El martillero que deberá anunciar de viva voz, al finalizar el remate, el nombre y número de documento del adjudicatario como así también anunciar el carácter en que realiza la compra. Los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El bien podrá ser visitado los días 22 y 23 de marzo de 2019 de 10,00 a 12,00 hs. Buenos Aires, 7 de marzo de 2019. MONICA BOBBIO SECRETARIA

e. 15/03/2019 N° 13971/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°28, secretaría única, comunica por 2 días en los autos “Banco Credicoop Coop Ltda c/ Fuentes Armando y otros s/elec hip” exp N° 70.795/02, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG, cuit 20-12138582-2, subastará el día 28 de marzo de 2019 a las 10:30 hs., en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el inmueble sito en el lote 36 “a” de la manzana g, sito en calle Juan Farrell entre las de Talcahuano y Viamonte, del Partido de Lanús, Pcia de Buenos Aires, Nom Cat: Circ: I, Sec: L, Mzna: 14, pla: 36 a., Matricula: 12989 que mide según título 8m de fte por 26,63m de fondo. Superficie (del terreno): 213,94m2 Linda: Por su fte. Al NO c/ calle Juan Farrell, por su cost. SO c/ part. del lote 7, por su ctra, fte SE Parc. 36b y por su cost. NE lote 9 y pte fdo. del 12, y que según informe del martillero de fs 1176 la parcela 36 a que corresponde a la Nomenclatura Catastral; Circ: I, sec: L, Mzna: 14, pla: 36 a, se ubica en un inmueble que esta compuesto por un conjunto de parcelas que corresponden a un inmueble sito en calle J. Farrell 2152 del Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. La parcela 36 a, no tiene ingreso desde la calle y formando parte de un conjunto de parcelas que corresponden a un inmueble sito en calle J. Farrell 2152 del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, habiendo sido atendido por quien dijo llamarse María Rosa López y quien manifestó ser empleada de la firma South América Trading Leader S.A. manifestándome ser la firma nombrada inquilina y no poseer en dicho acto el contrato de la parcela 36 “a”. La parcela 36 “a” no tiene ingreso desde la calle al inmueble que debe ingresarse por la parcela lindera, pero se aprecia una puerta al exterior de Cámara de electricidad, que en su interior se encuentra sin acceso y que mide aproximadamente 5,30m x 4,30m, no pudiéndose determinar en qué carácter ocupan como cámara de electricidad El total de la parcela 36 “a” es parte de un gran galpón con estructura de hormigón en 2 plantas y techo parabólico en planta superior. La escalera de acceso al piso superior se encuentra en otro lote distinto a la parcela 36 a. En planta baja existe un pequeño cuarto precario en entrepiso y pequeño depósito. Se encuentra en buen estado general con algunos deterioros y filtraciones.

Actualmente es ocupado por la firma South America Trading Leader S.A. manifestando el carácter de inquilino, no exhibiendo contrato al momento del acto, utilizando el inmueble en su conjunto como curtiembre y se encuentra el bien en estado de uso intenso. Se deja constancia que a fs. 765 surge informe de Edesur que informa que no han verificado suministro de energía eléctrica en el domicilio ubicado en la calle Farrel n° 2152 de Villa Diamante Partido de Lanús, Si encuentran en el N° 2148, al cliente n° 64230, titularidad a nombre de South America Trading Leader S, A,T, I, No se visualiza desde la calle la chapa municipal N° 2148. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 25 de marzo de 2019 de 10:30 a 12 hs. BASE: \$ 2.000.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1,2%, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art 133 cpr. Conforme ley 24441 se encuentra prohibida la compra en comisión. De acuerdo a lo dispuesto por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria " no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Registra Deudas: ARBA fs. 1150 al 11/7/18 \$ 20.663,70 Mun. Lanús fs. 1186 al 11/7/18 \$ 100.145,88 fs. 1146/7 AySA al 6/7/18 \$ 8.815,87 Buenos Aires, de de 2019
alicia beatriz alvarez Juez - ignacio olazabal secretario

e. 15/03/2019 N° 14358/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri JUEZ, Secretaría única, a mi cargo, sita en la Av de los Inmigrantes 1950 piso 4º, CABA, comunica por dos días en autos caratulados "CONS DE PROP FLORESTA c/ ESPINASSE GUSTAVO DANIEL s/EJECUCION DE EXPENSAS Exp 98732/2010, que la martillera Alicia Marcela Costanzi CUIT 27-18401387-3, subastará al contado y al mejor postor, el día 28 de marzo de 2019 a las 11:15 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A, el inmueble propiedad de la demandada, Espinasse Gustavo Daniel , DNI 13.754.955, sito a 12 km de la estación y pueblo de Escobar del Ferrocarril Mitre, perteneciente al Establecimiento "El Cazador" según título, designac. s/plano 118- 149-71, parc. 2952-5, matrícula 2/591.UF .591 Hoy Club Náutico Escobar, barrio cerrado. Se encuentra desocupado . Se trata de un lote de terreno sin construcción, superficie 522 m2. Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en la última parte del art. 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura "...no será admitido el mandato tácito..." ni ninguna otra figura asimilable y que el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000).- Deudas: ARBA \$ 32.659,70(fs 203/209) al 29/9/ 14; Expensas \$ 758.201,44 (fs 315/319) al 10/06/17 Municipalidad de Escobar \$ 30.049,92 (fs 232) al 15/10/14. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: U\$S13.500 Señá 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 10/99 0,25%, y sellado estarán a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El inmueble podrá ser visitado el 27/03/19 de 17 a 19 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Bs. As, de MARZO de 2019 GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 15/03/2019 N° 15204/19 v. 18/03/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE PARA LA GENTE

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Adolfo G. Ziulu, Juez Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 31 de julio de 2018 se ha presentado ante esta Sede Judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado con fecha 10 de julio de 2018 el nombre de “FRENTE PARA LA GENTE”, (Expte. N° CNE 5857/2018) adoptando como logo partidario -el día 21 de septiembre de 2018- el que a continuación se acompaña. En La Plata, a los 11 días del mes de marzo del año 2019”. Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaria Electoral en el distrito de Buenos Aires.



e. 14/03/2019 N° 14823/19 v. 18/03/2019

AHORA PATRIA

EDICTO El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “AHORA PATRIA”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “AHORA PATRIA”, adoptado en fecha 25 de mayo de 2018 (Expte. N° CNE 4701/2018). En Salta, a los 13 días del mes de marzo del año 2019. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - Fernando MONTALDI Secretario Electoral

e. 14/03/2019 N° 15623/19 v. 18/03/2019

PARTIDO DEL MOVIMIENTO SOBERANISTA SOCIAL CRISTIANO

EDICTO El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “PARTIDO DEL MOVIMIENTO SOBERANISTA SOCIAL CRISTIANO”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “PARTIDO DEL MOVIMIENTO SOBERANISTA SOCIAL CRISTIANO”, adoptado en fecha 10 de febrero de 2019 (Expte. N° CNE 1020/2019). En Salta, a los 13 días del mes de marzo del año 2019. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - Fernando MONTALDI Secretario Electoral

e. 14/03/2019 N° 15631/19 v. 18/03/2019

UNIR

EDICTO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "UNIR", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "UNIR", adoptado en fecha 5 de marzo de 2019 (Expte. N° CNE 1041/2019). En Salta, a los 13 días del mes de marzo del año 2019. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - Fernando MONTALDI Secretario Electoral

e. 14/03/2019 N° 15637/19 v. 18/03/2019

PARTIDO POR UN SANTIAGO OBRERO

Partido: "PARTIDO POR UN SANTIAGO OBRERO" Distrito: Santiago del Estero. El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "PARTIDO POR UN SANTIAGO OBRERO", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 08 de septiembre de 2018.- Secretaría Electoral, 13 de marzo de 2019.- Dr. Guillermo D. Molinari Juez - Dra. Silvia H. Argibay Secretaria Electoral

e. 14/03/2019 N° 15721/19 v. 18/03/2019

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina